AÑO XII—NUMERO 3479

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Num. suelto del dia... Un peso
Id. atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por un mes... Treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Sta. Teresa de Jesus v. y Sts. Bruno y Fortunato mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1881

La Universidad de Buenos Aires

La discusion que ha tenido lugar en una de las Cámaras del Congreso sobre el tema insinuado en el rubro de estas líneas, nos impele á romper el silencio que sin deliberacion hemos guardado sobre el asunto.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, palpando de cerca las deficiencias del antiquísimo edificio en que se desenvuelve la institucion, recogió una idea perdida en las páginas de las memorias oficiales, y dándole formas prácticas, solicitó la realizacion del P. E. Nacional, quién, tomándola bajo su patrocinio, la sometió al Congreso.

¿Por qué el proyecto no ha sido debatido por la prensa diaria? ¿Acaso por que no le asignó importancia?

Por lo que á nosotros respecta, debemos confesar, que miramos con profundas simpatías la idea, y si no le consagramos públicamente el contingente de nuestro esfuerzo, fué probablemente porque creímos que se imponia espontáneamente á todos los espíritus.

El fenómeno psicológico es perfectamente esplicable: la victoria no se predica, basta hacer conocer el hecho que la constituye, y el proyecto de construir un edificio para Universidad de la Capital es de tal naturaleza, que solamente necesita su forma penetrar al Congreso, pues es ley en las conciencias, antes que el Cuerpo Legislativo así lo reclame.

Yo debia ser, pero desgraciadamente la discusion á que dió márgen en la Cámara de Diputados, demuestra que ha sido desnaturalizado y empequeñecido: el gigante se ha convertido en pigmeo, al pasar por los trámites formales de la ley.

La causa de ese contraste, debemos buscarla y encontrarla en el falso criterio con que ha sido considerada tan benéfica idea, pues ha sido equiparada á una de tantas obras ordinarias de la administracion y subordinada al procedimiento detallado y moroso establecido para ese órden de negocios.

No se ha tenido presente que se trataba de abrir los cimientos á un monumento público, digno de la noble institucion á que se consagraba y de esta gran ciudad, capital gloriosa de la República Argentina.

Hay un hecho que no tiene una esplicacion satisfactoria en este país: no poseemos un solo monumento público levantado por la patria libre é independiente: los que forman el ornato de la poblacion, fueron erigidos durante la dominacion española.

La Catedral no es de nuestra época, como no lo es el Cabildo, modesto como es, ni el Colegio Nacional, ni la vieja Universidad, ni los templos que el estrangero visita cuando llega á nuestras playas y hace el inventario con una mirada, de los ejemplares culminantes de la ornamentacion de la ciudad.

No se nos citen los Bancos, porque carecen de esa fisonomía severa, adecuada á sus fines, que caracteriza al gran monumento público.

La Nacion no puede ostentar sino la casa de Correos, que por cierto no merece los honores de un edificio sobresaliente.

Los particulares tienen mejores edificios que el Estado y son ellos los que sostienen la dignidad de la bandera.

Debiamos comenzar por la Universidad, que por tantos títulos tiene para reclamar el concurso de todos, y que tan admirablemente se presta la idea que encarna, para exaltarla y perpetuarla en un grandioso monumento nacional.

Las grandes capitales tienen el deber de exhibirse con brillo, en ese campo de accion, obedeciendo á una ley suprema de la vida civilizada.

El monumento público es una de las manifestaciones mas resplandecientes y honrosas de la civilizacion.

Una ciudad sin monumentos, es una ciudad incompleta, trunca, desairada, que acusa una actividad social apagada y lánguida—y podemos hasta decir, que es una denuncia insinuante de falta de gusto y de cultura en sus moradores.

La sencillez republicana, no está reñida con esas exigencias de la civilizacion.

¿Qué podemos presentar en ese órden de propiedades á los estrangeros que nos visiten, como para grabar en su memoria algo que le recuerde la pompa artística de este pueblo?

Nada, á no ser la herencia que recibimos de nuestros antepasados de la época colonial.

De este elevado punto de vista debió ser mirado el proyecto de creacion de una Universidad para la Capital.

Estas son obras que una generacion acomete, legando á las venideras el encargo de su terminacion.

Hace un año la Catedral de la Colonia atrajo sobre sí la atencion del mundo entero, colosal monumento que recibia sus últimas pinceladas despues de seis siglos de labor.

Nosotros deberíamos conformarnos con trazar los contornos del monumento que erijamos para la Universidad, procurando llenar las necesidades premiosas del presente, y aplazando su terminacion para diez, veinte, cincuenta años.

Obras de esta estirpe no se hacen de una acometida, como un puente, una calzada ó un alojamiento para un batallon.

Allí debe lucir una biblioteca de grandes proporciones, un museo rico, lujoso y abundante, magníficos jardines, galerías severas y atrevidas, capaciosos salones, y, sobre vistosas portadas, ostentarse los bustos en mármol bien tallado de los ciudadanos que mas se hayan distinguido en la República por sus talentos y sus virtudes, como premio á los buenos y estímulo para los que se agitan en la arena de la demanda.

Gastemos hoy lo que podamos, pero comencemos la obra, aventemos el primer puñado de polvo del terreno para colocar la piedra fundamental, y esperemos los recursos de que podamos disponer holgadamente en los dias sucesivos para conducirla persistente é infatigablemente hasta colocar la última estátua que engalane las alturas del edificio.

Si el proyecto no se remonta á esas concepciones, es mejor aplazar la idea hasta que se encarne en toda su magnitud y su esplendor en la conciencia de los que deben darle formas prácticas.

Nosotros la concebimos bajo la fórmula de un monumento grandioso que haga honor á la Institucion nobilísima á que está destinada y dé brillo á la Capital de la República.

¡Cuánto no realza la importancia y el renombre de una ciudad la posesion de esas prendas, que son como la síntesis de su educacion y la grandeza de sus aspiraciones!

A Buenos Aires le hacen mucha falta esos atavios para completar é iluminar las líneas de su fisonomía como gran ciudad.

Moral judicial

La prensa de la Provincia de Mendoza se ocupa de una causa ruidosa que ha surgido y se debate en esa capital, con toda la severidad que el asunto exige.

Nos impulsan dos móviles al ocuparnos de esa cuestion: apoyar la accion fecunda de la Justicia, que vincula á sí los mas grandes intereses de la sociedad universal, y presentar un ejemplo al Gobierno de Buenos Aires, con que le demostraremos que en el Interior hay mas celo en el castigo de los culpables y en la defensa de la moral ultrajada, que en esta rica, culta y gran Provincia.

En Mendoza la mano firme de la Ley cae sobre el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, miéntras que en Buenos Aires, los ejecutores de la ley callan y se humillan impotentes ante la autoridad de un Juez de Paz, declarado inviolable ó irresponsable por obra y gracia de mezquinos intereses electorales.

Hé aquí el caso ocurrente:

Un vecino de Mendoza formuló una acusacion por inconducta grave contra un ex-Juez del Crímen, colocado á la sazon en el alto puesto de Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Entre los puntos acusados, figuran los siguientes:

Que como Juez del Crímen, redactó los dictámenes del Fiscal en procesos que tramitaba;

Que en una causa se negó obstinadamente á proveer pedidos del Fiscal sobre diligencias indagatorias del delito, por cuyo motivo el criminal quedó impune;

Que despues de notificada al Fiscal una sentencia [illegible]

[illegible]

gistrado, y despues del procedimiento preparatorio del caso, y encontrando mérito para proceso, se resolvió suspender en sus funciones al Presidente del Tribunal para sentarlo en el banco de los acusados, señalándole un plazo que vencerá el 5 de Noviembre, dentro del cual debe producir sus pruebas en descargo de las sérias inculpaciones que se le hacen.

No penetramos al fondo de la cuestion: no tratamos ni de amenguar, ni de acrecentar, ni de sostener las acusaciones que pesan sobre el procesado, pero no podemos menos que aplaudir sin limitaciones la actitud digna que han asumido los Poderes Públicos de Mendoza, en frente de denuncias como las consignadas, actitud que tanto honor les dan, realzando al propio tiempo la moralidad de la sociedad mendocina, pues en donde no hay opinion pública honrada, no se producen con tanta energía esos actos de severa justicia.

No presentimos siquiera el resultado del juicio político: puede ser absuelto ó condenado el acusado, pero sí sabemos que sus Jueces naturales han cumplido con su deber, satisfaciendo la vindicta pública y presentando un ejemplo moralizador para los magistrados presentes y futuros de Mendoza.

El juicio y las simpatías de la República acompañarán á los ciudadanos, investidos de autoridad, que en presencia de la ley violada, de la moral deprimida, de la justicia comprometida, no se han detenido delante del magistrado, que preside el mas alto Tribunal de la Provincia, haciéndolo descender hasta el banco de los acusados, para que responda de su conducta.

Hecho grave

Pasamos á ocuparnos de un hecho gravísimo, que compromete la respetabilidad del Cuerpo Legislativo de la República.

Debemos declarar que no es nuestro ánimo solicitar penas para el aludido en la emergencia, de cuya personalidad prescindimos deliberadamente, y nos colocamos en el terreno sereno y sólido de los principios.

Despejado así el campo de las ideas, de toda consideracion personal y del momento, que pudiera enturbiar los cristales del criterio tranquilo y desapasionado con que debe ser tratada la cuestion, entramos al asunto que motiva estas líneas.

La prensa ha publicado un telegrama dirigido desde esta ciudad, el dia 25 del pasado, al Gobernador de Salta, inserto en el diario oficial de esa Provincia y en cuyo pie figura como remitente el nombre de uno de los miembros del Senado Argentino, en que se dice: "Ayer la Cámara de Diputados aprobó el tratado de límites celebrado con Chile."

Nadie ignora la rigidez con que ese Cuerpo trató de conservar el secreto de sus sesiones en que trató aquel negocio público.

Comenzó por prohibir espresamente á los diarios de esta Capital, que diesen noticia alguna al respecto, ni directa ni indirecta, y concluyó por encarcelar á algunos de sus directores, por haber infringido esa órden.

La Prensa, cuyas ideas son conocidas en cuanto á las facultades extraordinarias que ha dado en arrogarse nuestro parlamento, sostuvo que ántes de castigarse á los periodistas, que á lo mas eran órganos por donde se hacia pública la violacion del decreto parlamentario por los mismos obligados á guardarlo bajo la religion del juramento, debería procederse á averiguar quienes fueron los que faltaron á su deber tan solemnemente contraido.

La Cámara, agreguemos en esa ocasion, apartándose de ese camino abierto por el Derecho y el sentido comun, demostraría que no se sentía animada del propósito levantado y digno de defender la Justicia, sino de un bajo sentimiento de venganza hácia los responsables en segundo órden de la falta que se proponia reprimir.

El telégrama aludido que publicamos en nuestro número de ayer, nos pone en el caso de hacer la aplicacion práctica de aquellos principios, invitando á la Cámara de Diputados á que tome la actitud que le corresponde, para salvar su decoro y su magestad.

Su deber está marcado por los antecedentes que tiene sentados en el mismo asunto.

No pedimos condenaciones contra el miembro del Senado que aparece como violador del secreto parlamentario, sino que se tomen las providencias del caso para esclarecer el hecho.

El honor mismo del pueblo argentino está comprometido en el ingrato incidente, pues la respetabilidad de la Cámara nace genuinamente de su carácter de representante del pueblo de la República, que seria deprimido con el silencio de ese Cuerpo.

La Prensa, lógica con sus ideas y leal á sus principios, entrega el hecho producido á la consideracion de la Cámara de Diputados y á la espectacion del pueblo de la Nacion.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(Conclusion—Véase el número anterior)

SUMARIO—Túnez y Argelia. Union de esfuerzos rebeldes. Presunciones. Los marroquíes. La Turquía. Medidas. Mr. Lesseps.—Gambetta. La entrevista de los emperadores.—Egipto. La catástrofe de Charenton: La Morgue. Reformas propuestas: Block-system. Frenos poderosos. El lord-corregidor de Brighton. Ferro-carriles austriacos. El restablecimiento de los tornos. Medida adoptada por la Asistencia pública—Proteccion á la infancia abandonada ó culpable—Los esposos Quevreux—Mr. Crozatier—La taquigrafía. Los invisibles: el microscópio en la medicina. La tos ferina—Habitantes de la Tierra del Fuego.—La vacuna en Lóndres.—Ferro-carriles eléctricos en Paris—Los marinos y la electricidad—Concurso que abre el rey de Bélgica—Obsequio régio á M. Lesseps. Emigracion de Argelia—Mormonismo europeo. Gran museo astronómico: "Le Brésil"—Inmenso banco de coral.

Paris, Setiembre 13 de 1881.

Sr. Director de La Prensa.

—Varias veces en el último parlamento francés se movió la cuestion del restablecimiento de los tornos para recibir expósitos, habiendo demostrado la estadística que desde que fueron suprimidos se ha aumentado el número de infanticidios.

Los tornos fueron suprimidos porque se traía á Paris un número no muy insignificante de expósitos de los departamentos, lo cual imponía indebidamente una carga á esta ciudad. Al suprimirse los tornos, se acordó que serian siempre recibidos cuantos niños se presentasen á los hospicios; pero que las personas que los presentasen declararian á qué departamento pertenecian, á fin de que la ciudad pudiera mas tarde ser indemnizada del gasto. Esto traía algunas pesquisas, y aun cierta vigilancia de la policía sobre aquellas personas. Sucedió lo que era fácil prever: que para evitar todo eso se hacian declaraciones absolutamente falsas.

El asunto no llegó á resolverse en el parlamento. Ahora la Asistencia pública y el ministro de interior le han buscado una solucion. Segun ellas, los tornos no son restablecidos, pero todos los niños que sean llevados á los hospicios serán recibidos sin declaracion ni formalidad de ninguna clase. La Asistencia pública se reserva tan solo el derecho de reclamar, por medio de las actas de nacimiento que voluntariamente quieran entregársele, las sumas por que resulte acreedora contra los departamentos. El ministro de interior expedirá una circular invitando á los prefectos de los departamentos á seguir el ejemplo, con lo cual seguramente habrá ménos niños de otras partes enviados á Paris.

—Hablan los periódicos de crímenes mas ó ménos horribles. Penosa tarea! pero hay que dar cuenta á los lectores de lo que pasa. Por fortuna hay un desquite. La medalla tiene su reverso. Entónces corre fácil la pluma y el ánimo se ensancha. Eso sucede cuando hay que hablar de acciones nobles y benéficas, cuando hay que bendecir á sus autores.

Hace algun tiempo que dije unas palabras sobre el establecimiento creado por Mr. Bonjeau en Villepreux, que tiene por objeto la proteccion de la infancia y de la adolescencia abandonadas ó culpables. Es un establecimiento agrícola y al mismo tiempo una escuela. Allí se enseña á cultivar el campo infundiéndose junto con el amor al trabajo el amor á la instruccion, ámbos poderosos ajentes en la hijiene del alma. Aun se procura que al salir los jóvenes de allí con un pequeño peculio, tengan, ademas de las nociones de cultivo, el conocimiento de algun oficio mecánico. Recíbese en el establecimiento el mayor número posible de niños y adolescentes (segun lo permiten los recursos con que se cuenta, pues depende el instituto de la caridad privada) que por orfandad, ó por inmoralidad ó indolencia de los padres carecen de quien les ampare y les guie por la senda del bien, y que siguiendo en tal abandono llegarian á ser presa segura del vicio. Allí se reciben tambien á los jóvenes que los tribunales envian, en vez de mandarlos á las cárceles por delitos de poca gravedad.

El objeto es santo, de salud para aquellos desgraciados, de preservacion para la sociedad. Ese bello pensamiento del filántropo Bonjeau ha encontrado, como no podia ménos de suceder, eco simpático en muchos corazones.

En los confines de la Francia, allá en los Altos Pirineos, hay una señora rica que busca cómo emplear su dinero lo mejor posible, y por eso vive socorriendo miserias, haciendo caridad. Qué dicha tan grande ser rico *cuando se tienen sentimientos como tenía esa señora!* Llegó á ella la noticia de la excelente empresa de Mr. Bonjeau y de haberse organizado una sociedad para sostener, aunque bajo un pié modesto todavía, porque su desarrollo en la escala que es justo alcance requiere considerables recursos. La benéfica matrona se alegró de ocasion tan propicia. Cómo perderla. Presenta el pensamiento que ha concebido, á su esposo: éste lo aplaude, y en seguida remiten al consejo de administracion del naciente instituto la suma de 200,000 francos.

Los esposos Quevreux—los que han hecho esa donacion—quisieron ademas honrar á la caridad con la caridad. Qué mejor tributo? Y cómo lo consiguieron? Aquel dinero fué dado en memoria de un muerto, de un hombre que miéntras vivió fué tambien una providencia para los infelices. Ese hombre se llamaba Cárlos Crozatier. Tenia vínculos de familia con la señora Quevreux y aun tocó á ésta algo de la fortuna de aquel.

Mr. Crozatier fué un fundidor de bronce. [illegible]

[illegible]

zatier, si tenia por objeto inaugurar el busto de éste en la Escuela Crozatier.

Verificada la inauguracion, ante numeroso concurso compuesto en parte de los miembros de la sociedad sostenedora del establecimiento, Mr. Bonjeau pronunció un hermoso discurso. Bien quisiera copiarlo aquí, pero ya que los límites de mi revista no lo permiten, pondré siquiera las últimas palabras. Fueron éstas dirigidas á los jóvenes recojidos: "¡Vuestros padres, [illegible] están separados de vosotros ó por la muerte ó por hados adversos. Pero nosotros queremos ser vuestra familia. Ya veis que lo conseguimos, puesto que las simpatías por vosotros se manifiestan en todas las clases de la sociedad."

Hubo al fin de la fiesta una distribucion de premios á los jóvenes que mas se distinguen por su buena conducta y aplicacion.

Mr. Bonjeau y sus colaboradores abrigan la esperanza de que esta asociacion llegará á tener ramificaciones en los departamentos.

Si hay abnegaciones sublimes para salvar á los que caen al agua y hasta á los que se arrojan á ella voluntariamente, ¿cómo no haberlas para salvar á niños que se ahogan en las ondas del vicio ó son á ellas arrastrados mas por la fatalidad que porque tengan depravados instintos?

—Despues de la invencion del piano estenográfico de Michella de que dí cuenta oportunamente á mis lectores, cabe preguntar si deberá abandonarse el estudio de la estenografía ordinaria.

Paréceme que sin vacilacion debe contestarse negativamente á esa pregunta.

El indicado piano podrá prestar excelentes servicios en las asambleas legislativas, en los congresos científicos y en otros muchos casos semejantes; pero habrá siempre innumerables ocasiones en que sea mas cómodo y mas práctico emplear la antigua taquigrafía.

No es lo mismo, por ejemplo, para los periodistas enviar sus taquígrafos á algunas ciudades en que existen procesos célebres á recojer los discursos ó alegatos, que enviar con los empleados las máquinas, sin saber siquiera si los tribunales podrán acordar el espacio necesario para la instalacion de tales instrumentos.

Muchos son hoy los banqueros y otros grandes negociantes que tienen taquígrafos á su servicio. Por la mañana revisan su extensa correspondencia, y segun la van leyendo dictan sus contestaciones á los taquígrafos, lo que les procura grande ahorro de tiempo. Los ministros y otros altos empleados, los abogados etc. suelen tambien tener sus taquígrafos. De seguro que todos esos individuos preferirán tomar taquígrafos que trabajen en cualquiera parte sin máquinas, mas bien que á otros que no son estenógrafos sino donde están las máquinas. Si uno de aquellos sujetos no puede concurrir á su oficina ó escritorio, llamará al taquígrafo á su casa particular, de la ciudad ó del campo, y allí se hará el trabajo.

Aun hay que agregar á eso que el piano estenográfico, como todo mecanismo, está expuesto á desarreglarse, por lo que sería preciso tener siempre instrumentos de repuesto para suplirlo, en cuanto es posible, la eventualidad de trastornos é interrupciones.

La Alemania, los Estados Unidos y la Inglaterra han hecho parte integrante del programa de los estudios ordinarios el de la taquigrafía. No creo que alteren ese programa por la mencionada invencion del piano estenográfico.

—Magnífica cosa es que haya en un par de buenos observatorios astronómicos armados de poderosos telescopios, por entre el telescopio y el microscopio [illegible] importante al último. Nos hace el telescopio ver cosas maravillosas que están lejos y nos hace conocer el microscopio cosas muy peligrosas que están cerca, muy cerca, con nosotros y en nosotros; algunas de las cuales nos quitan la vida. El microscopio hace descubrir á los infinitamente pequeños, á los invisibles. La medicina está adquiriendo datos muy preciosos, conocimientos muy importantes en estos últimos tiempos, debido al microscopio.

No há mucho hablé de los notables estudios y descubrimientos de Mr. Pasteur, que ya le han dado fama en el mundo científico.

Ahora leo en la publicacion titulada "La Medicine Populaire" que la tos ferina que tanto mal y tantas víctimas hace en los niños, sin perdonar á los adultos, aunque los ataca raras veces, no reconoce otra causa que la existencia de unos bacterios y de otros organismos invisibles de la naturaleza de los hongos que se adhieren á la mucosa y producen los ataques de tos. Se reproducen á lo infinito esos organismos, dice aquella publicacion, y así se esplica lo contagioso del mal.

Reconoce que hasta hoy no hay un remedio verdaderamente eficaz para la tos ferina, pero dice que se disminuye su duracion con el ferrocianato de quinina, pudiéndose emplear para calmar los accesos, la cicuta y el yodoformo.

Si ántes se ha tratado de curar el mal sin saber lo que lo producia, el conocerlo es estar en el camino para llegar á curarlo.

La ciencia tiene tambien que investigar porqué esas enfermedades contagiosas, que probablemente provienen todas de los invisibles, *se pasan*, es decir, que salvo raras escepciones, el que una vez las ha sufrido no se halla espuesto á volverlas á tener.

—Llaman mucho la atencion del público parisiense los naturales de la isla de la Ermita, una de las del grupo de la Tierra del Fuego, que hoy se exhiben *entre los animales raros* en el Jardin de Aclimatacion. Las entradas diarias han pasado á veces de 40,000 personas. Son once los individuos exhibidos: 4 hombres, 4 mugeres y 3 niños.

Al principio parecian muy inquietos y preocupados viendo la multitud que los contemplaba con tanto interés. Luego pudieron comprender que no habia peligro.

Un fotógrafo quiso retratarlos por encargo de un periódico ilustrado. Mucho trabajo tuvo para conseguirlo. Tres dias duró la campaña. Cada vez que el fotógrafo ponía en direccion á ellos el aparato, corrian; y los hombres procuraban ponerse detrás de las mugeres como para que éstas muriesen mas bien, caso de ser aquello una arma mortífera. El artista les mostró los retratos de otros salvages (unos esquimales) que estuvieron hace mas de un año en aquel Jardin. Pareció que los veian con interés. Luego sacó á presencia de aquellos bárbaros varios retratos. Por fin comprendieron que aquella máquina no mataba, y llegaron á tener la satisfaccion de contemplar sus propias *interesantes fisonomías*.

Como la viruela mató á unos tantos de los infelices esquimales, se trató de vacunar á los *fueguinos* lo mas pronto posible. Fué otra campaña. Al fin los artificios triunfaron.

Comen estos salvages la carne casi cruda, ayudándose con los piés y las manos.

Dicen aquí que son antropófagos los referidos bárbaros, no por hábito constante sino cuando se ven apurados por el hambre.

A propósito de vacuna Lóndres acaba de pasar por una epidemia de viruelas. Han muerto 1532 individuos. Considerando que la poblacion de la gran metrópoli está dividida en punto á vacuna, así: 3.620,000 individuos vacunados y 190,000 que no lo están.

Teniendo en cuenta ese dato y el del indicado número de muertos, resultan las siguientes proporciones: de un millon de individuos no vacunados habrian muerto 3360, miéntras de un millon de vacunados habrian muerto solo 98. Si la proporcion se hace atendiendo á edades, la diferencia se marca mas aun. Se llegaria á 61 en lugar de 98 si el millon se compusiera de individuos de ménos de 20 años en los vacunados y á 4520 en los no vacunados. Si el cálculo se refiere solo á niños de ménos de 5 años, resultan 10 víctimas en los vacunados y 5950 en los que no lo están. Dedúcese de eso que la revacunacion es muy conveniente, pues es natural pensar que si los niños mueren ménos entre los mismos vacunados, *es porque su vacunacion tiene ménos fecha*.

Mr. Chrétien, ingeniero civil, ha presentado una memoria sobre el proyecto de establecer un ferro-carril eléctrico sobre los boulevares de Paris, con el fin de dar solucion al problema, tantas veces discutido, de facilitar y hacer rápidas las comunicaciones en la misma ciudad. El ferro-carril de circunvalacion las facilita en una medida relativamente muy limitada. Los ómnibus y tranvías pecan por sobrada lentitud, si bien su servicio será siempre útil.

El general Cloué, Ministro de Marina, ha acordado que todos los empleados, oficiales y marinos de los arsenales, sean enviados por turnos á visitar la exposicion de la electricidad para que se instruyan en los progresos de la ciencia eléctrica, por la relacion que esta tiene con la marina en la defensa fija y móvil, en el arreglo de los torpedos, etc.

—Leopoldo II, rey de Bélgica, acaba de instituir un premio de 25,000 francos para la mejor obra ó estudio que se presente sobre la distribucion del agua en las grandes ciudades y principalmente en Bruselas. El premio se dará el año próximo. Los manuscritos pueden presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente. Los que opten al premio han de ser belgas.

—Mr. Lesseps ha estado en estos dias en Bruselas. El rey Leopoldo ha dado en su honor una comida de gala.

—Segun "El Imparcial" de Madrid, 37,079 españoles han emigrado de Argelia por las persecuciones de que han sido víctimas de parte de los rebeldes.

—Una correspondencia de Nueva York dice que unos 700 inmigrantes, principalmente alemanes, católicos y luteranos, al llegar á dicha ciudad *se habian declarado mormones* y habian, sin tardanza, tomado el ferro-carril trascontinental para dirigirse al Lago-Salado, á la madriguera mormónica.

—Trátase de la creacion de un gran museo astronómico en los salones del Observatorio de Paris.

—Está anunciada la próxima aparicion de un periódico hebdomadario que se publicará en Paris en lengua francesa, con el título de "Le Brésil". Se ocupará principalmente, segun su nombre, del grande imperio americano, haciendo conocer su progreso y civilizacion, pero hablará tambien del resto de la América latina.

—Acaba de descubrirse sobre la costa meridional de la Sicilia, no léjos de la ciudad de Sciacca, un banco de coral de excelente calidad, de una estraordinaria estension. Al divulgarse la noticia del descubrimiento, todos los buques de las inmediaciones se han trasformado en buques coralíferos. Esta armada improvisada, extrae del mar cada dia, de 1000 á 1500 kilógramos de coral. Créese que esta sustancia sufrirá en su precio una gran baja.

ALFREDO HERRERA.

CRONICA UNIVERSAL

Cables submarinos

Van á aumentarse los que actualmente existen en América del Sur y Europa. Se prolongarán hácia el Sur los que se relacionan con la América del Norte, con Cuba y las Indias occidentales, para asegurar á los Estados-Unidos una comunicacion directa con el Brasil. Se establecerán cables en el Pacífico, desde San Francisco á Honolulu.

Otro, tambien, en el Pacífico del Norte, de Honolulu al Japon, donde se unirá con el de Yokohama á Shanghai, en China. Uno mas en el Pacífico del Sur, desde Honolulu á Nueva Caledonia, por las islas Samoa (Navegantes) y los tonga (de los Amigos), y desde Nueva Caledonia á Brisbane (Australia), donde se unirá con el ramal submarino de Australia y de Nueva Zelanda, y de otro lado con el de Austria Java-Singapoore.

De Honolulu (Hawai) partirán tres vias: la de San Francisco, la del Japon y de Rusia, la de Australia y las Indias, por Numea.

Estos proyectos se realizarán de acuerdo entre dos Compañías: la Americana de telégrafos y cable, fundada en Albany el 1° de Febrero último, con capital de 100 millones, y la Union occidental, cuya masa social es de 475 millones de francos. Esta última resulta de la fusion de tres Compañías: la Occidental, la del Atlántico y la Americana.

Las Compañías de cables americanos ó que tienen sus explotaciones en aguas de América, ascienden de 10 á 12, y poseian en 1877 cerca de 70 cables, de un desarrollo superior á 81,000 millas marítimas y un valor que excedia de 185 millones.

Comprendidos los Estados-Unidos, las Antillas, la América Británica, la República Argentina, el Brasil, Chile, los Estados de Colombia, [illegible] el Perú, Uruguay, etc.

[illegible] Europa, y en particular Inglaterra, Francia y Portugal, son tributarias, en razon de las relaciones submarinas que las unen recíprocamente.

El capital de las 17 principales Sociedades [illegible] de telégrafía submarina [illegible] asciende en 1880 á 850 millones de francos.

Francia va á establecer varias líneas.

La Guayana francesa, que en 1875 habia sido puesta en relacion telegráfica con la Metrópoli, está separada desde 1876; los cables rotos no tardarán en ser repuestos.

—El Senegal será relacionado con las islas de Cabo Verde, Lisboa y Brasil por medio de un cable, para el cual el gobierno francés acaba de consignar 1.700,000 francos. Las Antillas forman parte, hace años, del sistema general que actualmente funciona.

—El crédito de cinco millones votado por las Cámaras francesas para unir Nueva Caledonia con Australia, posteriormente anulado, no tardará en renovarse; porque Nueva Caledonia se encuentra en el trayecto obligado de los cables en proyecto por las compañías particulares de América.

Cajas de ahorros postales

La Memoria que M. Fawcet, post-master general de la Gran Bretaña, acaba de publicar, dando cuenta de las operaciones de las Cajas de Ahorros postales, durante el ejercicio terminado en 31 de Marzo último, contiene algunos datos interesantes sobre una innovacion reciente introducida en dichas cajas.

La administracion inglesa puso en circulacion, en el mes de Setiembre de 1880, unas targetas sobre las cuales el público puede pegar sellos de comunicaciones en casillas dispuestas al efecto. Cuando la targeta tiene completo el número de sellos para que está dispuesta, se presenta en una administracion de correos, autorizada á tomar parte en las operaciones de las Cajas de Ahorros, y el importe se inscribe en una libreta ordinaria á nombre del imponente.

Este sistema de targetas, útil sobre todo para las clases pobres, permite constituir el ahorro por medio de economías sumamente pequeñas, y presta hoy grandes servicios, si se juzga por el desarrollo que ha tomado inmediatamente el uso de esta forma de ahorros.

Del 15 de Noviembre de 1880 al 31 de Marzo siguiente, la administracion postal ha recibido 576,560 targetas cubiertas de sellos, por las cuales *se han abierto 223,000 cuentas nuevas*, ademas de las que se han llevado á otras cuentas ya existentes. Para darse idea de la distribucion de estas targetas entre los tres reinos británicos, se ha hecho un estado de los depósitos durante dos dias del mes de Marzo, en que se vé que, de 100 targetas, 30 se han depositado en Escocia, 49 en Inglaterra y 21 en Irlanda. Se advierte que comienzan á penetrar en las escuelas, donde sirven, cuando ménos, para acostumbrar á los niños desde muy temprano al ahorro.

La administracion británica se declara muy satisfecha de los resultados que ha obtenido hasta ahora, y que no pueden dejar de progresar rápidamente.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. [illegible]

Sesion de ayer

A las 2 p. m., con asistencia de 48 señores Diputados y hallándose presente el Sr. Ministro de la Guerra, se proclamó abierta la sesion.

Satisfechos los requisitos reglamentarios, se consideró sobre tablas un despacho de la Comision de Obras Públicas, aconsejando la adopcion del artículo propuesto por el Diputado Demaría, por el que se dispone que despues de 10 años de [illegible] el ferro-carril de Córdoba á Malagueño, pasará á ser propiedad de la Nacion.

El señor Diputado Dávila manifestó concisamente las razones de conveniencia pública y de práctica universal que habian inducido á la Comision á aconsejar la sancion del artículo en discusion.

El señor Diputado Achaval Rodriguez impugnó el artículo por creerlo inconveniente. En igual sentido opinaron los Diputados Calvo y Gil Navarro.

El Diputado Ruiz de los Llanos rebatió la argumentacion que en contra del artículo se habia hecho.

Despues de un cambio de ideas, el artículo fué aprobado por 28 votos contra 20.

Acto continuo pasóse á la discusion del proyecto de ley de Monedas aconsejado por la Mayoría de la Comision de Hacienda, sobre el que informó en general el Sr. Diputado Rojas (Absalon).

El Sr. Diputado Astigueta informó á nombre de la Minoría.

Se lee el siguiente PROYECTO DE LEY

Art. 1° Declárase libre la acuñacion de monedas de plata del tipo, peso y título determinados por la ley de 16 de Setiembre de 1870.

Art. 2° El P. E. mandará acuñar dos millones de pesos plata en las proporciones establecidas por el inciso 3° del art. 1° de la ley citada, la que será destinada á retirar de la circulacion la moneda de plata estrangera.

Art. 3° El P. E. contratará con uno ó mas Bancos el modo de dar circulacion á las monedas en la República y de retirar para la reacuñacion las monedas estrangeras.

Art. 4° Quedan vigentes todas las disposiciones de la ley de 25 de Setiembre de 1875 que no hubieren sido derogadas por la ley de 16 de Setiembre de 1870 y las de esta en cuanto no se oponga á la presente.

Art. 4° Comuníquese, etc.

El señor Diputado Avellaneda la funda extensamente y termina pidiendo que la Cámara la adopte en reemplazo del de la mayoría y minoría de la Comision, pues es el que consulta mejor las conveniencias del país y las necesidades de la situacion actual. Que el proyecto es tanto mas aceptable, cuanto que la Francia, que tiene una circulacion monetaria de consideracion, tiene implantado el sistema de monedas que por el proyecto de la Comision se trata de innovar.

El orador fué aplaudido por signos de aprobacion en los bancos de Diputados al terminar su discurso.

Siendo la hora avanzada, se levanta la sesion, quedando con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

CALCUTTA, Octubre 13 de 1881. A "La Prensa".—Telégramas de Lahore anuncian que las fuerzas de Ayoub-Khan (Emir de Herat), competidor de Abdurrhaman y adversario de los ingleses en Afghanistan acaban de ser completamente derrotadas por el ejército del Emir Abdurrhaman. Ayoub tuvo que refugiarse en Persia.

LONDRES, Octubre 14 de 1881. (A. m.)—A "La Prensa".—En virtud de la ley de coercion, el Virey de Irlanda acaba de ordenar la prision del célebre agitador Parnell, miembro del parlamento y gefe mas conspícuo de la liga agraria. Han sido arrestados tambien varios otros agitadores de menor nota.

Estas medidas de rigor han causado bastante sensacion, pero parecen justificadas por la necesidad. La opinion pública en general acompaña al gobierno en su actitud.

AGENCIA HAVAS.

MERCEDES, Octubre 14 de 1881. A "La Prensa".—El individuo Guillermo S. Ubalde, procesado por heridas inferidas á un vecino en el mes de Mayo último fué reducido á prision por la Policía.

Los trabajos del censo van adelante en esta.

EL CORRESPONSAL.

TUCUMAN, Octubre 13 de 1881. A "La Prensa".—Ayer se reunieron varios vecinos en la casa de Gobierno para nombrar una Comision encargada de recolectar y enviar objetos á la Exposicion Continental.

Quedó constituida en esta forma: Presidente, D. Federico Helgueras, Vice Dr. Vicente Garcia, Tesorero D. Juan M. Mendez y Vocales D. Geraldo Constante, Alejandro Guedl, Domingo Garcia, Alfredo Bouquet, Exequiel Bravo, Rodolfo Ovejero y Ricardo Ibazeta.

La Municipalidad resolvió el conflicto ocasionado por el Proveedor del Ferro-carril, ordenando que pague los derechos de matadero y que recabe de quien corresponda la eximicion del pago fundándose en que es proveedor nacional.

Las lluvias fuertes que se dejan sentir desde el Sábado han paralizado los trabajos en varios establecimientos azucareros, ocasionándose pérdidas considerables, que se hacen mayores por la premura del tiempo y la falta de peones que empieza á notarse.

EL CORRESPONSAL.

JUAREZ, Octubre 14 de 1881. A "La Prensa".—Anoche llovió de una manera asombrosa.

Los campos han quedado inundados y hasta este momento no es posible saber cuáles son las pérdidas de hacienda acaecidas.

Lo comunicaré apenas se tenga de ellas noticia.

Llegó ayer á este pueblo el sub-comisario Pedro Lopez á ocupar el puesto del Comisario Bengolea.

EL CORRESPONSAL.

FLORES Octubre 14, 6 p. m.—A "La Prensa".—El vecino Angel Maño ha sido herido con una hacha, en la muñeca y hombro izquierdo, por el individuo Miguel Alcange de Rosa.

El hecho fué en pelea, ambos tenian una antigua cuestion, y discutiendo para terminarla, se encolerizaron, dando este fatal resultado.

El herido ha sido preso.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Octubre 14 de 1881. A "La Prensa".—Llegó el *Senegal* con procedencia de Europa.

La Cámara de Diputados en Madrid eligió por gran mayoría de votos su presidente al señor Posada Herrera.

Esta eleccion se consideraba un gran triunfo para el Gobierno, de quien era candidato.

Noticias de Paris de fechas 21 desmienten que háyase pasado nota alguna bajo dificultades diplomáticas entre Francia y Marruecos.

En cuanto á la eventualidad de una espedicion francesa contra Fights, el Gobierno francés no envió aun espedicion alguna.

De Constantinopla dicen con fecha 21 que el Gobierno de la Puerta Otomana, decidió crear una legacion en Madrid.

Para desempeñar ese puesto se ha nombrado á un señor Sermedesselfendi.

En 21 del pasado se promulgó un ukase del Czar de Rusia ordenando á la Comision del Senado que disponga los reglamentos necesarios para proteger el órden y la seguridad pública.

A ese objeto deben sustituirse las leyes vigentes, por escepciones temporarias.

El Czar recomienda que sean especialmente protegidos los Gobiernos de San Petersburgo, Moscow, Karkoff y Kiero.

En Paris fueron interrogados por el juez cuatro individuos presos, por sospecha de haber intentado fabricar notas falsas del Brasil valor de veinte mil reis.

Se les encontró correspondencia bastante comprometedora.

Viniendo á Paris, fueron aprehendidos en la estacion Santa Apolonia.

Uno de ellos es relojero, otro empleado, otro tipógrafo y el otro sin ocupacion.

Desmiéntese el rumor de la renuncia del Bey de Túnez.

Ha quedado terminado en conjunto el acuerdo del tratado de comercio entre Francia y España.

Escriben de Oran, que se entregaron socorros á los españoles que residen en Saida, por la suma de cien mil francos.

La prensa liberal de Madrid elogia el programa dado por el gobierno de Sagasta.

Las últimas fechas europeas que trajo el "Senegal" alcanzan al 24 en Lisboa.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Octubre 14 de 1881. A "La Prensa".—El Ex-Representante de la República Oriental en el Brasil, Sr. Vasquez Sagastume, que era esperado mañana de Rio Janeiro, se asegura que no vendrá todavía.

La cuestion suscitada con motivo de la órden de prision del redactor del diario italiano y sus consecuencias se trata de arreglar amistosamente.

Esta noche se celebra una gran velada literaria en el Ateneo del Uruguay.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Octubre 14 de 1881 6 y 30 p. m.—A "La Prensa".—Llegadas: de Cádiz, *Aspacia* y *Rosario*; de Hamburgo, *Santos*; de San Francisco, *Clara*.

El patiebot argentino *Pompilo* chocó en las piedras al entrar al puerto. Procedia de Mercedes con cargamento de carbon. Los remolcadores Tigre y Neptuno salváronlo.

El *Cristhoforo Colombo* salió hoy de Rio Janeiro y llegará aquí el 19.

Reina regular animacion en fondos públicos: amortizables subieron un cuarto. Precio 15 3/4 al contado; empréstito Pacificacion á 31 1/2; consolidados del 72 á 24 ojo.

Fueron vendidos 10,000 *cueros clasificados* para Norte-América á 75.

Los vinos tintos catalanes algo flojos. Importadores niéganse á vender á los precios actuales.

1,000 sacos fariña de Porto Alegre á 4 3/4.

Detalles de caña fuerte de la Habana á 93, sencilla á 77.

Cambio sobre Lóndres á 51 3/4 y 51 7/8 particular, y 51 5/8 bancario.

Descuentos con conforme de primeras firmas á 5—5.

No salió vapor.

EL CORRESPONSAL.

OFICIALES

Mendoza, *Octubre 14 de 1881, 2.30 p. m.*—Sr. *Presidente de la República*. En este momento recibo cartas de la frontera, de los Comandantes Moritan y Salas.

El primero dice que el Comandante Torres, en combinacion, asaltó las tolderías de indios en valles de la Cordillera matándoles [illegible]

[illegible] V. E.

Lo saluda su amigo. *José M. Segura*, Gobernador.

Alvear *Setiembre 14 de 1881*. Llovió de 6 a. m. á 1.30 p. m. fuerte y á intervalos.

Saladillo Llovió de 8.30 a. m. á 1 p. m. copioso; tiempo malo.

25 de Mayo Llovió de 9.30 á 2.50 p. m. copioso; tiempo malo.

Dolores Llueve desde 9 a. m. hasta ahora (4 p. m.) continúa fuerte.

Ayacucho Llovió de 4 a. m. á 10.30 a. m.

Ajo Llovió anoche de 8 á 8.30 p. m. fuerte, mal tiempo.

Azul Llovió durante cuatro horas al anochecer.

San Nicolas Llovió hoy de 11.30 a. m. á 12.5 p. m., mal tiempo.

Chacabuco Llovió hoy de 11.15 a. m. á 11.40 a. m., mal tiempo.

Las Flores Llovió hoy de 9.35 a. m. á 10.5 a. m. fuerte, mal tiempo.

BOLETIN DEL DIA

Sesion Municipal—Se reunió ayer la Corporacion Municipal á fin de tomar en consideracion el despacho de la comision especial sobre las diversas peticiones de comerciantes que habian sido presentadas, solicitando la derogacion de la ordenanza que prohibe trabajar los Domingos.

Abierta la sesion, se incorporó á la Comision Municipal el señor D. Eduardo Legarreta, últimamente nombrado para formar parte de ella.

En seguida se pasó á considerar el despacho de la comision especial, suscitándose varias discusiones á medida que se fueron tratando sus diversos artículos.

El municipal *Legarreta* se opuso á la sancion de la ordenanza, negando á la Municipalidad facultades y derechos suficientes como para intervenir en esta clase de cuestiones.

Por último se aprobó el proyecto en la forma siguiente, cuya diferencia con el estracto que dimos en nuestro número anterior es de insignificante importancia:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881. *Sr. Presidente*.—Los que suscriben nombrados en Comision Especial para dictaminar acerca de las modificaciones que debieran hacerse á la ordenanza puesta de nuevo en vigencia el 27 de Setiembre ppdo., sobre la clausura de establecimientos comerciales é industriales en el dia Domingo, despues de haber estudiado detenidamente las peticiones que le han sido elevadas y de haber tenido á la vista los pareceres de los señores Comisarios, en los que al dar cuenta del fiel y exacto cumplimiento en sus respectivas secciones, de lo preceptuado en dicha ordenanza, señalan ciertos inconvenientes que su estricta aplicacion les ha hecho conocer, opinan que debe mantenerse en vigor la ordenanza de la manera siguiente:

Art. 1° Todas las casas de comercio, de cualquier clase que sean, los talleres y demas establecimientos mercantiles é industriales, podrán permanecer abiertos los Domingos, solamente hasta las 10 a. m.

Art. 2° Los establecimientos y casas de abasto, como mercados, almacenes de comestibles, pulperías, tambos, panaderías, podrán abrir nuevamente sus puertas á las 5 p. m. en invierno, y á las 7 p. m. en verano.

Art. 3° Quedan exceptuadas de las disposiciones de los arts. 1° y 2°, las boticas y establecimientos de servicio sanitario en general, las agencias de vapores, los remates de bienes raíces, las minas de fuego contínuo, fotografías, salones de lustrar calzado, hoteles, fondas, cafées, confiterías y restaurants, que podrán permanecer abiertas á cualquier hora.

Art. 4° Las casas de negocio que no tengan seguro á la calle podrán tener entornadas una de sus puertas sin que sea permitido colocar en ella muestras interior ni esteriormente, debiendo mantener cerradas las demas si las hubiese.

Art. 5° Se declara que ni la letra ni el espíritu de la citada ordenanza ha comprendido los establecimientos que satisfagan necesidades de recreo, como las bellas artes, teatros, música etc. ú otros espectáculos análogos, que responden á las necesidades de la civilizacion ó de la higiene, como ferro-carriles, tram-vias, diligencias, carruages; ni á las necesidades del espíritu como las fiestas y ceremonias religiosas, conferencias científicas, escuelas dominicales, etc., etc.

Art. 6° Los infractores de las disposiciones anteriores sufrirán una multa de 100 pesos m/c por la primera vez, 200 por la segunda y 500 en las reincidencias.

Art. 7° En los casos escepcionales no previstos por esta ordenanza, en que se demostrase la necesidad ó conveniencia de algun servicio ó trabajo público, se solicitará para ejecutarlo el permiso de la autoridad municipal.

Art. 8° Comuníquese al señor Gefe de Policía, etc.—*Torcuato de Alvear, D. Parody, C. Rodriguez, L. Walls, Iturraga.*

Despues se levantó la sesion. Eran las 4 de la tarde.

Aguas Corrientes Siendo de interés general el conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Comision de dichas obras sobre la provision de aguas corrientes para la ciudad, damos á continuacion el manifiesto que ha publicado:

La Comision encargada actualmente de las Obras de Salubridad, desde su instalacion ha hecho esfuerzos que son del dominio público á fin de prevenir los inconvenientes de la falta de agua y de su irregular distribucion.

El Gobierno Nacional, animado del mismo propósito, ha tratado tambien de vencer las sérias dificultades que el problema presentaba, para lo cual el señor Presidente de la República y el Ministro del Interior han tenido varias conferencias con los miembros de la Comision y con el Ingeniero Director.

La Comision no ha carecido de las facultades necesarias para encarar la dificultad ni se ha visto privada de los recursos que podian destinarse al mejoramiento de la provision de agua, pues el Gobierno Nacional por decreto de fecha 1° de Setiembre ppdo., la autorizaba para emplear los recursos provenientes de la esplotacion en los trabajos destinados á mejorar ese servicio.

No puede, pues, dudarse un momento de que tanto el Gobierno, como la Comision, han hecho cuanto era posible para llevar á cabo tan laudable propósito.

Desgraciadamente, para aumentar la provision de agua, si se quiere alcanzar un objeto satisfactorio, se necesita modificar la cañería estendiéndola en algunas partes y cambiándola en otras, construir un tercer depósito en el establecimiento de bombas, terminar uno de los tres grandes filtros cuando ménos, é incurrir por lo tanto en gastos que no estarian legitimados sinó en el caso de dar á esos trabajos la seriedad necesaria para que esa parte de las obras fuera constitutiva de las permanentes que se intenta verificar.

La Comision ha pensado mas de una vez que la provision seria aumentada sin grandes inconvenientes, con solo unir las bombas nuevas con la torre de la Plaza de Lorea, mediante la colocacion de un caño y dejando subsistente la red de distribucion actual; pero aun para esto mismo se requiere construir un depósito y un filtro y disponerse á perder ó utilizar con escasa ventaja, la mayor parte del agua.

Muy apesar suyo, pues, en vista de esas consideraciones, la Comision se vé obligada á abandonar tambien esa idea.

Pero la necesidad de atender á las exigencias del público subsiste y la Comision ha creido deber tomar algunas precauciones á fin de remediar en lo posible el inconveniente de la escasez de agua, sirviendo al público en la medida de los elementos con que ella cuenta.

Las obras actualmente en funcion son provisorias y no pueden cambiar su carácter; se ha exijido de ellas mas de lo que podian dar y el público y la Comision, pensando solo en las necesidades de aquel y en los esfuerzos de esta, han olvidado lo que únicamente puede hacerse con los reducidos elementos que se tiene á la mano.

La Comision no se ha comprometido ni ha podido comprometerse á dar toda el agua que se le pida, sinó toda la que le suministran sus pequeñas máquinas. El documento que se enseña á los consumidores lo establece bien claro.

Podria objetarse que la Comision ha hecho mal en no limitar la concesion de nuevos servicios, pero debe tenerse presente que ella no estaba llamada á establecer privilegios, sinó á dar á los habitantes de la ciudad lo que ellos pagan, distribuyendo toda el agua de que disponia entre todos los solicitantes, pues no se habia obligado á dar á cada uno de los primeramente provistos una cantidad determinada.

En consecuencia, deseando la Comision regularizar en cuanto se pueda la distribucion y hacer ménos sensible la escasez de agua—ha resuelto:

1° Permitir á los consumidores la construccion de depósitos para agua con arreglo á las instrucciones del Ingeniero de la Comision, no pudiendo ser puestos en uso sin que sean ántes revisados por él.

2° Recordar á los consumidores la obligacion en que se hallan de vigilar la cañería y llaves de su uso á fin de evitar las pérdidas de agua.

3° Recomendar que para el riego de las calles, patios y jardines se haga el menor uso posible de agua filtrada.

4° No conceder nuevos servicios para quintas, jardines, plazas ó establecimientos industriales que consuman grandes cantidades.

5° No restablecer servicio alguno que por legítima causa hubiese sido cortado, hasta nueva disposicion.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—El Secretario.

Una fuga en la Penitenciaria—Lo que nunca habia sucedido, se ha producido ayer.

Un preso en la Penitenciaría ha conseguido recobrar la preciosa libertad, burlando la vigilancia de su custodia.

Hé aquí cómo:

Los que en los dias de trabajo hayan pasado por la Penitenciaría, habrán visto en la calle componiendo el pavimento, un número de criminales custodiados por centinelas.

Ayer á la una y media, entre los ocupados en esta operacion se encontraba el núm. 444, llamado José Vitalo, condenado á 5 años de prision por salteamiento, robo y heridas, hechos que consumó en el distrito de la 1ª Seccion Policial, en el mes de Enero del año 1878.

José Vitalo, se habia alejado una larga distancia del centinela, aproximándose al cerco de una quinta.

El centinela ó estaba distraido ó se hizo el que no veia, cosa que está por averiguarse, pero lo cierto fué que, á los pocos momentos, el guardian dió parte de que el preso se le habia ido.

No se le ha visto ni el rumbo que llevó.

El centinela está detenido interinamente.

Se han tomado todas las medidas convenientes para dar con el prófugo.

Desesperacion Ayer á la una y media del dia, un hombre jóven, vestido pobremente, se detuvo al pié de la Pirámide de Mayo, en la Plaza de la Victoria, y veloz como el rayo desnudó un cuchillo y se lo enterró en el costado derecho, bajo de la última costilla.

Se mantuvo un momento de pié, dio en seguida unos pasos vacilantes y cayó de espaldas en el suelo.

Varias personas que en ese momento pasaban *por allí, corrieron hácia el caido*, formándose en derredor.

Del Departamento Central de Policía, [illegible] el Comisario de órdenes Sr. Naon, [illegible] interrogó al herido, que se mostraba sereno, mirando [illegible]

—¿Quién lo ha herido?

—Yo mismo.

—¿Porqué?

—Por que estoy cansado de la vida y [illegible] de pasar la miseria.

—¿Qué lo ha inducido á elegir este lugar?

—Amo la libertad como mas no puede amarse y he buscado esta Pirámide que simboliza las libertades públicas.

—¿Cómo se llama?

—Ambrosio Sanchez Gonzalez, español de nacionalidad; vivo de la caridad pública y el sub-secretario de la Curia Eclesiástica, Sr. Rodriguez puede dar mas detalles sobre mi persona.

El herido fué levantado por unos gendarmes, y, seguido de gran número de curiosos, fué llevado á la farmacia del Sr. Cramwell.

Allí se le hizo la primera cura y despues se le envió al Hospital.

La herida es muy grave.

En el suelo, al lado de donde cayó herido, se halló una carta que dejaba como que fuera su patron, con el siguiente sobrescrito: *Al principal Argentino. A mi patron calle de Lorea 358.*

En la redaccion de la carta se [illegible] que la ha dictado no funcionaba regularmente.

Dice en ella que se mata porque está muy pobre y no quiere vivir mas.

Sanchez [illegible] llegado á este país [illegible] España en 1880 y ha estado [illegible]

[illegible]

El señor Rodriguez, á quien se [illegible] hablaba con el Comisario Naon [illegible] hace mucho tiempo, y [illegible] dándole para comer y vestirse.

Momentos antes de herirse, [illegible] como el señor *Rodriguez* estuviera ocupado, se retiró.

Los antecedentes todos que se tienen hacen suponer, con fundamento, que este desgraciado es víctima de una perturbacion mental.

Recepcion del Ministro Inglés Tuvo lugar ayer á las 3 de la tarde, como estaba anunciado, la recepcion del nuevo ministro Británico acreditado ante nuestro Gobierno, D. Jorge G. Petre.

Hacia los honores de ordenanza el batallon [illegible] de infantería de línea al mando del Coronel Don [illegible], que con razon puede reputarse como uno de los cuerpos que hacen honor al ejército nacional por *su buena organizacion*.

Concurrieron al acto vestidos de parada los principales gefes de la armada y del Ejército.

El Presidente se hallaba vestido con el traje de Brigadier general, acompañado de todos sus Ministros.

Hé aquí el discurso pronunciado por el Ministro Sr. Petre:

(TRADUCCION) Señor Presidente: Al poner en manos de V. E. la carta por la que la reina, mi soberana, se ha dignado acreditarme Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Magestad en la República Argentina, de la cual es V. E. el distinguido primer majistrado, deseo vivamente al propio tiempo manifestar á V. E. que es mi vehemente anhelo y será mi constante empeño mantener y propender á la armonía y amistad que felizmente existen entre la Gran Bretaña y la República Argentina.

El Presidente le contestó en estos términos:

Sr. Ministro: Recibo con satisfaccion la carta en que S. M. la Reina Victoria, os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Es un nuevo testimonio de amistad, que íntimamente aprecio.

El Pueblo Argentino desde la primera época de su Independencia, cultiva cordiales relaciones con la Gran Bretaña y ellas se consolidan cada dia mas bajo la influencia de las espansiones que aproximan en este siglo, las ideas, los hombres y las Naciones.

Millares de vuestros compatriotas, establecidos en esta República, contribuyen al desenvolvimiento de la prosperidad general y confundiendo sus intereses con los nuestros, fundan vínculos consistentes entre ambos pueblos y sus gobiernos.

Es noble vuestro anhelo de mantener y estrechar esa armonía, que encontrais felizmente establecida, y me es grato aseguraros que en el desempeño de vuestra elevada mision, podeis contar con las *simpatías y cooperacion* del Gobierno que presido.

En seguida se espidió el siguiente decreto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, reconociendo al nuevo Ministro:

Departamento de Relaciones Exteriores. Buenos Aires Octubre 14 de 1881. En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Jorge G. Petre, por la cual se le acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. Magestad Británica cerca de la *República Argentina*:

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Queda reconocido el señor D. Jorge G. Petre en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica cerca de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—JULIO A. ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

Con motivo de esta recepcion, debemos hacer notar al Gobierno una irregularidad que por repetidas veces sucede.

Cuando va á tener lugar alguna recepcion análoga á la de ayer, el Intendente de la Casa Rosada da órden á las guardias para que no dejen entrar á nadie.

De esta manera sucede que se paraliza el movimiento de las oficinas y se hace demorar á numerosas personas en las puertas, hasta que concluye la recepcion.

Es un exceso de celo que nos parece impropio.

Señora asaltada Ni la debilidad del sexo contiene los ataques de los malévolos.

Doña Angela Onetto habia ido anteanoche de visita á una casa de su relacion, situada á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre.

Debió haberse retirado temprano, pues iba sola, y tenia que cruzar la plaza mencionada, pero conversando agradablemente se le pasó la hora sin apercibirse.

Cuando dió las 10 en el reloj de la casa, recien se apercibió de lo tarde que era y no sin recelo se despidió y salió, caminando despacio, para no hacer ruido.

Lo que presentia, sucedió fatalmente.

En medio de la plaza, un individuo se le acercó, y por todo saludo le pidió hiciera entrega de los aros que llevaba puestos.

La señora se asustó grandemente, pero en vez de guardar silencio, el miedo le dio por gritar y lo hizo á voz en cuello.

El ladron, que vió la escena mal parada, pues cuanta amenaza le hacía para que callara le causaba efecto contrario, se puso en fuga ántes que llegaran á prestar el auxilio que reclamaba la señora.

Panaderos—Mañana se celebrará una reunion en el local de la sociedad C. U. Panaderos, á la que asistirán no solamente los sócios sino tambien los que no siéndolo pertenezcan al gremio.

El objeto que les reune es buscar el remedio á los sérios perjuicios que les ocasiona la imposicion municipal que hace obligatoria la clausura de los puestos el dia domingo y festivo.

—El mismo domingo se reunen los peones de panadería en el local del Pasatiempo, sin duda para tratar de asuntos relacionados con el mismo tema de los patrones.

Puede vanagloriarse la Municipalidad de haber producido una division entre el capital y el trabajo, que en Buenos Aires precisamente carece de razon fundamental, por ser las remuneraciones adecuadas al servicio, escepcion hecha de los infelices barrenderos y demas dependientes de la municipalidad á quienes se escatima cruelmente el jornal.

Casa de Monta—El Presidente de la Comision encargada de la fundacion de la casa de elevadores de raza fina, ha dirigido al P. E. de la Provincia la siguiente nota:

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos D'Amico. Tengo el honor de dirigirme á V. S. para manifestarle que la Comision Directiva del Establecimiento de Santa Catalina que presido, ha resuelto comprar en Europa, para instalar la casa de Monta, los animales de sangre, reproductores, cuya relacion adjunto, y ha sido conferida por esta Comision al Sr. D. Ricardo Newton, que partirá para Inglaterra á *principio del año próximo*, llevando el encargo de que, ántes de comprar el semental de sangre pura, consulte por telégrama á la Comision sobre su calidad, condiciones y precio, y para elegir y comprar los demas animales, se ponga de acuerdo para el mejor desempeño de este cometido con los señores Guillermo H. Gilmour, de Liverpool, Federico Plowes, de Lóndres, Máximo de Elía, Secretario honorario de la Legacion Argentina en Paris, Rooger, de Liverpool, Patricio Roigt, de *Escocia*; y se pedirá á los citados señores tengan á bien prestar sus buenos oficios, averiguando dónde se encuentran los mejores tipos de animales, ántes que llegue el señor Newton, y le acompañen á elegir y comprar ó le pongan en relacion con los medios mas á propósito para realizar la operacion con acierto.

Tambien se ha resuelto delegar al Dr. D. Santiago Larroca, residente en Paris, para contratar tres palafreneros y tres veterinarios, con los sueldos que se asigna en el presupuesto durante *seis años*, que empezarán á contarse desde Julio próximo, fecha en que estarán terminados los edificios, dándole todos los datos que pueda necesitar, los cuales obran ya en poder de esta comision, con objeto de que los elegidos reunan las condiciones requeridas para el mejor desempeño de sus obligaciones.

Lo que trascribo á V. S. con el fin de que el P. E. se sirva prestar su aprobacion, esperando se comunique á la comision la resolucion que recaiga, para en su vista determinar lo que proceda.

Dios guarde, etc.—*Mariano Demaría.*

El Poder Ejecutivo ha aprobado el proceder de la comision.

La relacion de los animales de raza y reproductores que se comprarán en Europa, á que hace referencia la nota, contiene la nómina de los mismos y los gastos que demandará su adquisicion.

Desaparecidos y fugados—El dia de ayer ha sido fecundo en niños desaparecidos y fugados.

Damos una nómina de ellos:

José Lasaga, argentino, de 14 años, desaparecido de la casa calle de Artazola núm. 10.

—Agustin Molina, argentino, 16 años, fugado de casa de sus padres, calle de Rioja núm. 219.

—Antonio Frouid, argentino 14 años, fugado de la casa de sus padres, 25 de Mayo 359.

—Gregorio Basualdo, argentino, 12 años, desaparecido de la casa calle Temple núm. 80.

Carreras en Merlo—El 13 del próximo mes habrá en el citado pueblo una gran cinchada en la que van jugados 10,000 pesos, con los caballos de Manuel Trueba y Ventura Pizarro.

Ese mismo dia habrá grandes carreras, á las que concurrirán los aficionados.

Sociedad Científica Argentina—Se cita á los sócios para la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 8, en el local de costumbre.—*El Secretario.*

Consecuencias—El haber tendido hilos telefónicos sin contar con la reglamentacion debida y en ocasiones sin anuencia de los propietarios de casas sobre que descansan los postes, dá márgen á incidentes como el que tuvo lugar anteayer en la calle Balcarce 258.

Como ya dijimos, el propietario señor Justo mandó á los peones que cortaran los hilos y bajaran el poste á la calle, dejándolo en la via pública.

Los perjuicios que ese procedimiento ocasiona á la empresa no hay para qué enumerarlos y es indudable que si esa represalia se generaliza, imposibilitaria la continuacion de las cosas como hoy están.

Pero, por otra parte, si se oyen las quejas de los propietarios, una se arraiga la idea de que se necesita establecer jurisprudencia para esos casos.

Ese mismo Sr. Justo se acercó á esta imprenta haciendo presente que el poste, en primer lugar, habia sido colocado sin consultarle, poniendo una escalera desde la calle y subiendo á su azotea sin permiso del dueño.

Que ademas de eso, estaba de tal modo situado que amenazaba derribar el parapeto de la azotea, que repetidas veces habia dado parte á las oficinas para que vinieran á sacar el poste, sin que se le hiciera caso, en vista de lo cual cortó por lo sano echando á rodar los aparatos.

Este litigio, en el que ámbas partes han cometido una falta, se suscitará mas de una vez si no se determina y reglamenta la colocacion de líneas telefónicas, poniéndolas á cubierto de caprichosos atentados á la vez que conciliando el debido respeto á la propiedad agena, que necesita tambien no quedar á merced del antojo de cualquiera empresa que quiera utilizarla en beneficio propio.

Tanto reglamenta la Municipalidad los dias de fiesta y deja sin hacer lo mas importante, como es lo de los teléfonicos, la cuestion de medidores de gas y otros asuntos de sumo interés.

Horticultura La Comision Directiva de la Sociedad Argentina de Horticultura invita á los señores jardineros y aficionados á concurrir á las exposiciones quincenales que tendrán lugar el primero y el tercer miércoles de cada mes, desde la una hasta las 5 de la noche en el local de la Sociedad, Reconquista 101.

Consejo Consultivo de la Armada Por el Ministerio de Marina se ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1881. En virtud de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto de 18 de *Enero del corriente año*, y *considerando* que es necesario regularizar el procedimiento y las reuniones del Consejo Consultivo de la Armada, y atento lo manifestado por la Comandancia General sobre la falta de un oficial [illegible] que llene competentemente las funciones de Secretario de aquel Consejo, [illegible] de los buques [illegible] servicio:

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase *interinamente* para desempeñar el puesto de Secretario del Consejo Consultivo de la Armada al ciudadano don Antonio Giyena, [illegible] asigna la ley de presupuesto vigente en el Inciso 7 Item 1 al Secretario de la Comandancia General.

Art. 2° Las actas de las sesiones que celebre el Consejo deben ser llevadas en [illegible] al Ministerio [illegible]

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Conferencias públicas Una numerosa concurrencia asistió anteanoche á la anunciada conferencia pública que tuvo lugar en los salones del Club Industrial.

El señor D. [illegible] Quesada se ocupó estensamente del trabajo y de la riqueza, abordando el tema bajo su doble faz histórica y económica.

El señor D. Luis Lamas le siguió en la palabra, ocupándose de la educacion comun, secundaria y superior en sus relaciones con la organizacion de la Nacionalidad Argentina, y de la necesidad de fomentar las escuelas industriales.

Abundando en conocimiento, [illegible] variedad y verdadera importancia al tema, haciendo [illegible] una revista del estado de nuestras industrias, y del porvenir que espera á las que se establezcan en nuestro país.

Con este motivo, desarrolló estensamente el tópico, tantas veces discutido, de la necesidad de fundar escuelas [illegible] á fin de combatir los males sociales que nos aquejan y atraer á nuestra juventud á un campo de elaboracion útil y fecunda.

El disertante fué aplaudido en varios pasajes de su trabajo.

Teléfonos Se ha pasado la siguiente circular á las municipalidades de campaña:

Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1881. *El Presidente de* [illegible] Encontrándose una solicitud de D. Benjamin D. Maton pidiendo permiso para establecer una red telefónica en el partido de Belgrano, el P. E. [illegible] *á las municipalidades* de la Provincia que no permitan el establecimiento [illegible] mientras los empresarios no tengan permiso del Gobierno.

Lo que pongo en su conocimiento á los efectos consiguientes.

Saludo á V. [illegible]

Culto católico [illegible] se dará principio al octavario de la Santa [illegible] de Nuestro Señor [illegible] celebrándose la misa [illegible] á las 10 de la mañana, en la que predicará el canónigo D. Jacinto Balan.

En los demas dias de la octava la misa cantada *se celebrará* á las 9 1/2 a. m. El *ejercicio* de la tarde empezará á las 7 p. m., y predicará el domingo y lunes el R. P. Marcolino Benavente. El mártes predicará el Presbítero D. Felipe Olivera. El miércoles el Canónigo Balan. El jueves el presbítero Alberti.

En los demas dias hasta la terminacion del Octavario habrá igualmente predicacion.

Relaciones Exteriores—Párrafos referentes á la cuestion que se ventila en el Pacífico que contiene la *Memoria del Ministerio* de Relaciones Exteriores, próxima á darse á luz en esta capital:

"El Gobierno de esta República ha mantenido una actitud prescindente. Pero ni la neutralidad que observa, ni el respeto imparcial de que se siente animado, se oponen á que sus Ministros se espresen ingenuamente, cuando, dirigiéndose, en cumplimiento de prescripciones constitucionales, al H. Congreso de la Nacion, se ocupan de cuestiones que afectan los destinos de tres pueblos hermanos y los intereses generales de esta parte del mundo.

[illegible]

"Esta modificacion, y la adopcion de medidas coercitivas, [illegible] de los departamentos dominados por los ejércitos de Chile [illegible] de la paz.

Establecido ese Gobierno en el pueblo de la Magdalena, á corta distancia de Lima, no ha podido hasta el presente afirmar su autoridad.

"En tanto [illegible] el Perú se mantiene en esta situacion violenta Bolivia reconcentra sus elementos de defensa y se muestra dispuesta á sostener la guerra.

"No se divisa un próximo desenlace á tan profundas complicaciones. Ellas mantienen en agitacion los espíritus y en inseguridad los grandes intereses neutrales abocados en las Repúblicas comprometidas.

"Los Gobiernos Americanos, concertando su accion, esencialmente pacífica y amistosa, pueden propender á soluciones moderadas y consistentes.

"Una interposicion oficiosa que escluya todo movimiento de parcialidad, que ejercite sus benévolos oficios con espíritu verdaderamente conciliador, es de esperar fuera bien recibida por Chile y por las Repúblicas aliadas, que no pueden ser insensibles al llamamiento de la antigua fraternidad.

"Pero si esos generosos empeños no tuvieran éxito, la dignidad de los Gobiernos mediadores quedaria incólume, mereciendo el aplauso de los pueblos civilizados.

"El resultado de las negociaciones de Arica ha empañado el lustre de la diplomacia norte-americana, y el Gobierno de aquella Nacion grande y poderosa, lejos de mostrarse destemplado por aquel desenlace, manifiesta estar dispuesto á renovar sus *plausibles esfuerzos* en beneficio de la armonía y de la paz."

Folletos El Reglamento Orgánico de la Escuela Naval Argentina y una compilacion de apuntes y comentarios á un artículo del capítulo 11 de la ley sobre escribanos de registro, forman el material de dos folletos que fueron enviados ayer á esta imprenta.

Sesion secreta En la Cámara de Diputados Nacionales se celebró ayer una muy breve, aprovechando un cuarto intermedio de la sesion pública.

Desgracia Ayer á las cuatro de la tarde, Don Luis Ferrari descendia la escalera de la fonda en que se hospeda, calle de 25 de Mayo núm. 240.

Estaba de prisa y bajaba tan ligero como le era posible.

A mitad de la escalera se resbaló y se fué rodando hasta el suelo, haciéndose una herida en el cráneo, de bastante gravedad.

Fué auxiliado al momento, y despues se le condujo al Hospital, por no tener familia en el país.

Cadáver encontrado El Subdelegado de Marina de Campana ha comunicado á la Capitanía General, que se ha encontrado en estos últimos dias el esqueleto del cadáver del marinero de la corbeta española "Consuelo", que se ahogó en aquel punto el 10 de Agosto último.

Ha sido reconocido por el traje que tenia.

Aumento de personal Por exigirlo las necesidades del servicio, ha sido aumentado el personal de Policía del partido de San Nicolás.

Es una buena noticia para los habitantes de ese Partido.

Mudanza Hoy se trasladan las Oficinas del Departamento de Policía de la Provincia á la casa inmediata que ocupaba ántes la Suprema Corte de Justicia.

Niño estraviado—En la Comisaría de la 11ª Seccion Policial, se hallaba ayer el niño Andrés Montes, de 10 años de edad, que se ha estraviado de la *casa de sus padres*.

El Sr. Dantas—Este señor, Gefe de Policía de la Provincia, partió el Mártes para el Rosario, á fin de arreglar la manera mas conveniente para la aprehension de criminales.

El Gobierno de Santa-Fé ha dado ya sus instrucciones al Gefe Político del Rosario, con este objeto.

Estudios—El señor Don Miguel Castellanos ha presentado una solicitud al Gobierno Nacional pidiendo que se nombre un ingeniero para que se practiquen los estudios necesarios en los galpones-depósitos del Rosario, á fin de llevar á cabo las refacciones que se deben hacer en ellos.

Estas obras se harán por cuenta del Gobierno Nacional, pues los deterioros han sido ocasionados por los batallones que se acuartelaron allí durante la guerra pasada.

Legislatura Provincial—En la sesion de ayer de esta Cámara, se dispuso celebrar sesiones diarias.

En seguida se sancionó el proyecto de ley de espropiacion.

Entró despues en debate el proyecto relativo á la penalidad aplicable á los vagos.

Se suspendió su consideracion hasta la sesion próxima, despues de sancionarse algunos artículos relativos á los jurados que se crearán para decidir en los juicios de vagancia.

Una desgraciada—Ayer ha sido pasada al Manicomio una mujer llamada Gerónima Bardarraco, atacada de locura.

Esta desgraciada está en cinta de pocos meses. Su marido, por que dice le fastidiaba las locuras de la infeliz, la habia arrojado á la calle, y vagaba al acaso cuando la policía la tomó bajo su poder.

Le dá por agredir á cuantos se le ponen por delante.

Otra mas—La Comision de Obras de Salubridad ha presentado la Memoria de sus trabajos durante el año último.

Siendo de capital interés la materia de que trata, apuntaremos los datos principales que la Memoria suministra.

En la parte que se refiere á las aguas corrientes, hallamos que solo se provee á 6,085 casas. Y si el poder de las máquinas y la estension de las cañerías lo permitiesen, habría ya, á juzgar por los pedidos, de diez á quince mil casas con provision de agua corriente.

El verano pasado, no obstante hacer trabajar las máquinas por espacio de veinte horas diarias, el depósito de la plaza de Lorea estuvo sin agua muchos dias.

Gracias al contador de revolucion, aplicado no há mucho á las máquinas, ha podido conocerse con bastante aproximacion la cantidad de agua impelida por ellas á la ciudad. En el periodo mediante entre el 1° de Agosto de 1879 é igual fecha de 1880 se obtuvo un término medio diario de 4975 kilógramos, 405 que costaron $ 1935 m/c cada kilógramo; y habiendo tomado el término medio que arrojaban 14 dias del mes de Setiembre del último de estos años, resultó ser de 5,628 kilógramos 79.

Trabajando 18 horas diarias, las máquinas llegan á impulsar 6,644 kilógramos 650.

Cada casa consume, incluidos los surtidores, 211 litros 660 término medio, y atribuyendo 10 habitantes á cada casa, resulta que cada uno de ellos goza de 21 litros 16.

Aunque hoy se desperdicia mucha agua porque el consumidor, á quien no se le da por medida, no la economiza, habrá que aumentar algo esa provision, cuando se establezcan y funcionen las cloacas domiciliarias.

Las mejoras introducidas en el servicio, no obstante los grandes obstáculos con que se tropieza por la insuficiencia de elementos, son notables.

La recaudacion de las cuotas por agua corriente, se hizo durante el año 1880 con el resultado [illegible] habiéndose alcanzado á cobrar el 98 1/4 p% del importe total.

El 1 3/4 [illegible] que quedó impago en ese año, pasó al actual, ingresando en Tesorería en el primer trimestre.

Un resultado análogo se va obteniendo en el año corriente.

A los señores J. Watt y Ca. se les adeuda por saldo de maquinarias lib. est. 2080 y han presentado reclamos, que aun están pendientes.

La Comision ha tomado no há mucho algunas resoluciones tendentes á concluir este asunto, [illegible] la de poner en funcion las grandes máquinas y recibirlas y pagarlas una vez terminada satisfactoriamente la prueba convenida.

Este asunto está íntimamente ligado con la estension de la cañería de aguas corrientes y provision de esta en cantidad suficiente [illegible] Watt y Ca.

[illegible] del Malecon, [illegible] del mes anterior.

Hasta el 31 de Diciembre se habian gastado en estas obras la cantidad de pesos 398.777,250 m/c.

[illegible] la renta que produzcan [illegible] terminadas las obras, ocasionan hoy un desembolso anual de 21,200,000 pesos por gastos de [illegible] intereses y premio sobre el [illegible] que anteriormente, en las remesas á Europa para el servicio de los empréstitos, se ha pagado hasta el 32 ojo de premio.

Sumado este desembolso con la cantidad que [illegible] resulta un total de pérdida para el erario de 35.500,000 pesos por año.

Los señores Baring Brothers, representantes de la Comision en Lóndres, han ofrecido adelantar los fondos necesarios para pagar las máquinas elevadoras de las aguas servidas, si las condiciones de reembolso les fuesen convenientes.

La Comision cuenta ya con algunos materiales [illegible] y útiles, destinados á la prosecucion de las *obras y recibidos últimamente* de los primitivos constructores, señores Newman, Médici y Ca. Cuenta, ademas, con la fábrica de ladrillos de San Isidro, que tan importantes servicios ha prestado y está en aptitud de prestar, y con la de cemento, bien que los resultados obtenidos de esta no hayan sido satisfactorios.

Entre las calles de Córdoba y Temple, Ayacucho y Rio Bamba posee una manzana de terreno cercada con una hermosa pared hecha á todo costo y destinada á la torre que ha de sustentar (segun el plan definitivo de las obras) el gran *tank* recibidor y distribuidor del agua corriente.

Los estudios necesarios para fijar la direccion del conducto que ha de llevar á un punto de la costa al Sud de Quilmes las aguas servidas y materias fecales de la ciudad, han sido ya emprendidos. Dos direcciones se presentan con sus ventajas é inconvenientes respectivos: la línea recta, á través de propiedades particulares, ó la via pública con sus rodeos y vueltas: la una es mas corta, pero trae aparejada la espropiacion; la otra es mas fácil, pero es mas larga.

La Municipalidad de Quilmes fué consultada sobre si se prestaria á abrir una calle, en aquel municipio, con destino á la colocacion del túnel, corriendo la Comision con los gastos que se ocasionasen.

Se espera la decision de esa corporacion.

La prosecucion de las obras, por lo que hace á la *direccion técnica*, se verificará bajo el mismo sistema adoptado para las ya construidas, y es dado pensar que con las mismas garantías de éxito, pues la Comision ha entregado de nuevo esa direccion al señor Bateman, estableciendo en su contrato, cláusulas equitativas y sujetas á las bases anteriormente sancionadas por ella y á las propuestas por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

La permanencia de fuerzas militares en la fábrica de ladrillos de San Isidro, sirvió de ocasion á sérios perjuicios en ese establecimiento.

Aparte del destrozo inevitable, producido por los soldados, fueron sacados de allí en grandes cantidades los ladrillos, y trasportados á Belgrano y á otros puntos.

Un motor fué sacado igualmente con detrimento del edificio en que estaba, y llevado á los talleres del Tigre.

Muchos otros objetos fueron perdidos.

Sobre estos hechos se entabló un reclamo ante el señor Interventor, y el asunto se halla hoy ante el Gobierno Nacional.

—Con los señores Stewart y Edington, fabricantes de caños, la Comision tiene compromiso por libras esterlinas 40,000 de las que ha entregado ya libras esterlinas 10,000. Esos señores deben remitir á la Comision por la referida cantidad, 5084 toneladas de caños.

—Con Burham, Cement y Ca., se tiene compromiso por libras esterlinas 9,000, importe de 2,000 toneladas de cimento que la Comision debe recibir de dicha compañía.

El importe de todos estos compromisos puede subir á unas libras esterlinas 64,000 próximamente.

La Comision ha sido desgraciada en la eleccion de los depositarios de sus fondos.

Cuando suspendió pagos la casa C. T. Getting, de Lóndres, la Comision tenia depositada en ella la cantidad de lib. est. 10,256.

De esta considerable suma, solo ha podido rescatarse la mitad, es decir, lib. est. 5,128, que han sido destinados á la amortizacion de la deuda del Sr. Bateman.

En la Memoria se incluyen los presupuestos y notas de que oportunamente hémos dado cuenta, en los que se determinan las condiciones del contrato firmado con el Sr. Bateman para la terminacion de las obras.

Por lo pronto, este verano habrá que economizar *el agua para evitar que la escasez se haga tirana.*

Universidad de la Capital—El Rector de la Universidad ha comunicado al Decano de la Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas, que el Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado el pedido hecho por el catedrático de Zoología, Dr. Berg, para proveer el Gabinete de Historia Natural de los elementos que carecia.

Medicion de colonias—En la semana próxima partirán los agrimensores que han sido encargados por el Gobierno Nacional de hacer la medicion de las colonias "Resistencia", "Avellaneda" y "Formosa".

[illegible] la Oficina Central de Tierras y Colonias al Ministerio del Interior.

Teatro de la Opera Esta noche se pone en escena la obra dramática titulada *Una sorata che annoja*. Terminará el espectáculo con la pieza *Un [illegible] predo*.

Comerciantes é industriales Tuvo lugar anoche la reunion anunciada de comerciantes é industriales, en el Teatro de la Victoria. La concurrencia era numerosa.

Despues de algunas palabras del Presidente de la Comision, señor Daumas, relativas al objeto de la reunion, se hizo conocer la resolucion de ayer de la Municipalidad, reformatoria de la anterior ordenanza.

Se convino aceptar esa resolucion *como un triunfo* alcanzado por la sana razon y los industriales en general, pero no como el resultado definitivo á que debian todos aspirar. En consecuencia, se dispuso acudir al P. E. de la Nacion solicitando la derogacion total de la ordenanza, á fin de salvar los derechos que compromete. Esa solicitud [illegible] suscrita por mas de tres mil firmas, de cuya recoleccion se han encargado, anoche mismo, los comerciantes é industriales.

Se resolvió tambien *formar una gran asociacion* de comerciantes é industriales, cuyas bases y medidas preparatorias se encargó de proyectar la actual Comision.

Por fin, quedó convenido, por unanimidad, dar á la publicidad el siguiente Manifiesto.

A LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES—La comision nombrada en las reuniones que han tenido lugar en el local del Club Industrial ha esperado hasta este momento una resolucion de la Municipalidad sobre nuestra peticion para que sea derogada una ordenanza de carácter legislativo que coarta los derechos y libertades individuales.

Dicha peticion, que en ménos de dos horas ha reunido cerca de quinientas firmas, ha sido puesta el Sábado 1° de Octubre, en manos del Sr. Presidente de la Municipalidad, y aunque esa corporacion no tenga por su carácter especial la facultad de dictar ordenanzas que importen el derecho de legislar, que es atribucion del Honorable Congreso, recien el Mártes próximo pasado, despues del informe de la Comision de Higiene, se ha nombrado otra comision que ha formulado el nuevo proyecto de ordenanza aceptado por la Municipalidad.

Hémos pedido la derogacion de una disposicion que consideramos ilegal é inconstitucional, y acaba de modificarse, atribuyéndose, por consiguiente, la Municipalidad, un derecho que no le pertenece, segun la opinion autorizada de los miembros mas eminentes del foro argentino.

Hémos obrado con la mayor prudencia y con todo el respeto que se debe á las autoridades, acatando y aconsejando á todos el acatamiento de la ordenanza municipal, y seguiremos observando la misma conducta, miéntras dure nuestra mision, es decir, hasta que competente autoridad haya establecido la regla á la cual tendrán que someterse municipalidad y pueblo.

El resultado legal no es dudoso desde que el derecho de propiedad y la libertad individual de conciencia, comercio é industria no pueden ser restringidos sin alterar profundamente la carta fundamental de la Nacion; y si fuera necesario garantir el descanso de los empleados y operarios, esa garantía no debe buscarse en un acto arbitrario de la Municipalidad, sino en el libre acuerdo de patrones y dependientes, cuyos derechos é intereses son armónicos.

La Comision ha confiado la defensa de los intereses de los comerciantes é industriales al distinguido Dr. D. Manuel Quintana, que la patrocinará ante los tribunales correspondientes, é invitamos á todas las personas que nos acompañan en la reivindicacion de los derechos comprometidos por la disposicion municipal, á firmar las listas de adhesion que se encuentran en las siguientes casas: Piedad 239, Florida 115, esquina Cangallo, San Martin 98, Charcas 501.

Recomendamos otra vez la calma y el órden que hacen nuestra fuerza y han de asegurar todavía mas, si fuera posible, el triunfo de la justicia y del derecho.—*La Comision: I. Daumas—J. Passer—H. Deutono—A. R. Boffia—Alfredo Kloy—Roberto Almeida—Alejandro Lacaille—Simon Kramer y N. Dassin.*

Escuela de Artillería—Ayer pasó á fondear al Tigre el Buque-Escuela, donde se halla establecida la Escuela de Artillería.
Se encontraba fondeado en el Riachuelo.
Permanecerá fondeado en el Tigre durante la estacion de verano.

La altura de los edificios—Pende desde hace bastante tiempo de la resolucion de la Municipalidad, una solicitud que le fué presentada por algunos propietarios, pidiendo se aumentara hasta mayor límite la altura que deben tener los edificios del Municipio, y que se marcó por una ordenanza.
Hasta ahora, desde el dia de la presentacion, la Municipalidad no se ha ocupado una sola vez del asunto, á pesar de su importancia.
Se encuentra á estudio de una Comision, sin que siquiera aun lo haya tomado en consideracion.
Mientras tanto, permanecen sin concluirse gran número de edificios que en aquella época se hallaban en construccion y cuyos propietarios no quieren terminarlos hasta no saber el límite á que pueden elevarlos.
Esta demora les ocasiona graves pérdidas, que seguramente no sufriría la Corporacion Municipal.
En obsequio á los crecidos intereses que se encuentran afectados por ese retardo, llamamos la atencion de la Municipalidad sobre tan grave asunto.

Reunion de tipógrafos—El domingo celebrará una reunion, en la calle de Solís núm. 337, el grémio de tipógrafos.

"El Maypú"—El Ministro de la Guerra ha recibido una nota fechada en San Vicente el 25 del mes pasado, dirigida por el Comandante Ramirez que viene abordo del "Maypú", anunciándole que había llegado con toda felicidad á ese punto.
El 27 debia zarpar de allí.
Trae á remolque la lancha torpedo "Enrique Py".

En libertad—Las autoridades del Rosario han resuelto poner en libertad al cura que dias pasados mató al individuo José Ludueña.
Probó que la muerte fué hecha en defensa própia.

Telégrafos—Funcionaba ayer la línea Oeste hasta Medina; la del Sud hasta Arroyo Corto y las demás en toda su extension.

Estafa—Ayer tarde ha sido estafado Don Nicolás Basualdo, en la suma de *novecientos pesos mjc.*
El hecho se efectuó en el distrito de la 10ª seccion.
El estafador se ha valido del conocido medio de los billetes de lotería adulterados, que, por conocido, sería fastidioso narrarlo.

Despacho—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado favorablemente ó aconsejando su sancion, el proyecto que autoriza el nombramiento en apoderados en las acusaciones criminales.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:
Cementerio de la Chacarita—Juan Burgos, 46 años, argentino, meningitis; Oscar Bustamante, 7 meses, id, neumonia; Gregorio Suarez, 2 años, id id; Mariana Vildy, 87 id, francesa, marasmo senil; Buenaventura, 2 años, argentina, difteria; Leovigilda, 3 años 1 mes, id gastro enteritis; Maria Sgarella, 23 años, italiana, meningitis; [illegible] Loffredo 1 id, español, id; José Lopez, 32 id, argentino, [illegible]; Rosa Boggiano, 2 años 8 meses, id.
Cementerio del Norte—Rafael Mas, 10 meses, argentino, meningitis; Enrique Hirart, 1 año, id, difteria; Rosa Ortigosa, 6 dias, id, falta de desarrollo; Ramona Gachet, 8 años, id, neumonia; N. Gatti, nació muerto; Isolina Ojeda, 1 año 6 meses, id, neumonia.

Temperatura—Dia 14

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	755.10	754.75	755.85
Termómetro	20.4	26.2	22
D. del viento	N	N	N

PUBLICACIONES VARIAS

A los agentes de "La Prensa" en el Paraná y las Conchas
Se les previene que ha quedado suspendido el envio de los diarios, por no haber ajustado sus cuentas conforme al aviso que se les ha comunicado. o15v17

SECCION DE SOLICITADAS

Departamento General de Policía de la Capital—De órden del señor Gefe se publica la esposicion siguiente: En Buenos Aires á los once dias del mes de Octubre del año mil ochocientos ochenta y uno, y siendo las doce y tres cuartos del dia, se presentó ante mí el vecino de esta Capital D. Domingo Moreyra, dueño del almacen sito en las calles de Zeballos esquina á la de Méjico, número doscientos cuarenta y uno y espuso:
Que el Domingo nueve del actual á las cinco menos cinco p. m. del mismo dia, se presentó en la Comisaría de la Seccion 6ª, de donde fué citado por intermedio de un Sargento de la misma, que allí se le manifestó por el Comisario Auxiliar de la espresada Comisaría, que se le habia citado en razon de que habia abierto las puertas de su casa de negocio ántes de la hora que prefijaba la ordenanza dictada últimamente, por la que se manda que las casas de negocio permanezcan cerradas los dias Domingo hasta las cinco p. m.
Que el esponente contestó al funcionario que há mencionado, que si se habian abierto las puertas de su casa de negocio antes de la hora, habia sido por una equivocacion de su dependiente, que guiándose por el reloj de su casa que marcaba la hora de las cinco, abrió las puertas.
Que el señor Comisario auxiliar, en virtud de lo que el esponente le manifestó, se concretó á prevenirle que otra vez no abriese las puertas de su casa de negocio sin que hubiera venido las horas que la Ordenanza Municipal prefija en tales dias; retirándose en seguida.
Que en el dia de hoy le fué llevado el diario *La Pátria Argentina*, por el dependiente del almacen de enfrente á su casa y le enseñó un remitido que en él se registra titulado Grave, y que apareció suscrito por un *Domingo Moreyra*, dando como domicilio la *calle de Zeballos esquina de Méjico, número doscientos cuarenta y uno.*
Que impuesto el compareciente de su contenido y viendo que en él se hace aparecer su nombre y domicilio, y que es el autor de ese remitido, ocurre ante el señor Comisario de Ordenes, á declarar, que el remitido á que ha hecho alusion y que registra el número 1015 del diario *La Pátria Argentina* que acompaña, no le pertenece, ni ha autorizado á nadie para que use de su nombre para dar cuenta de un hecho que no lo ha acontecido.
Que en virtud de lo espuesto, pide se practique la indagacion que corresponda á fin de descubrir al autor ó autores de la denuncia que se le hace aparecer como él.
Con lo que terminó y leida que le fué se ratificó en su contenido, firmándola: —*Domingo Moreyra. E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes—Buenos Aires, Octubre 14 de 1881.—*E. Filemon Naon.*

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El ° perm

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina de Crosswell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas: una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. o4 v30

El Extracto Doble del Bleo Arnático del Dr. Pierce, tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre ó inflamaciones. Nada hay que se pueda comparar para diarrea, disintería, cólera y cólera morbus. Aplicado interiormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para seres humanos como para los demás de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo en su domicilio, en realidad tan á mano, que era accesible en todo tiempo y ocasion. Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

¿Que es Cardialgia?—Un gas ácre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensacion desagradable. Los álcalis que se dán para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el orígen, que es la mala digestion.
Dad tono al estómago con las Píldoras Azucaradas de Bristol, y la comida será tan completamente disuelta y tan fielmente aplicada á sus fines nutritivos, que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestion, y la cardialgia será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion y como es el orígen de males y dolores, inevitablemente, sucumbe ante la accion tónica, aperitiva y antibiliosa de las Píldoras. No hay motivo algun para que ningun ser humano continúe sufriendo sus penas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 14—Siguen limitados los negocios en oro sellado y sin alteracion en sus precios; se ha mostrado el mercado mas firme á plazos que al contado, pues estuvo el oro constantemente ofrecido á 25.55 al contado, mientras que no podia comprarse al mismo precio á plazos y se pagó 25.60.
He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$ 30000	á	25.55
Sábado 15	" 7500	á	25.55
Fin del mes	" 50000	á	25.60
Nov'bre 30	" 30000	á	25.55
Dic'bre 31	" 20000	á	25.60
	$ 137500		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Activos fueron los negocios en estos títulos y no obstante la regular oferta que de ellos hubo al contado, han denotado hoy mas firmeza que ayer, habiendo llegado á pagarse 99 para fin del mes:

Al Contado	79500 Série A	á	93¼—98¼—98⅜—98½—98⅝
Fin del mes	75000 "	á	98¾—99—98⅞
Nov'bre 30	40000 "	á	98⅞—98⅜—98½
Dic'bre 31	20000 "	á	98½
	$ 14500		

Acciones del Banco Nacional—La especulacion está indudablemente circunscrita á este papel; la jornada de hoy ha sido muy parecida á la de ayer, pues se hicieron operaciones por mas de doce mil acciones.
El alza sigue recobrando el terreno perdido, pues de 114½ que fué el precio ínfimo de la baja, han subido hoy á 119, lo que establece un repunte en dos dias de 4½ por accion.
Han tenido hoy repetidas oscilaciones entre los precios estremos de 118 y 19.

Al Contado	705 Acciones	á	117¼—118—117⅞—117½—118⅛—117¾
Fin del mes	9500 "	á	118—118¼—118⅛—118¼—119—118⅛—119—118⅛—118¼—118⅛—118—118¾—118½—118⅛—118¼—118
N'bre 30	1050 "	á	118—119—118¼—118
	12055 Acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; última cotizacion á 1950 ps. mje.
Gas Argentino—Hay vendedores á 93 ojo sin compradores.
Gas Buenos Aires—Se ha hecho una venta á 70 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos ha sido de renta fué á 95 ps.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; última venta á 91 ojo emision de 1882.
Billetes de Tesorería Nacional—Vendedores á 115.
Puentes y Caminos—Ultima venta á 101.
Bonos Municipales—Sin operaciones; las últimas cotizaciones han sido: emision de 1870, 95 ojo; de 1870 103 y de 1879 á 95 ojo.
Banco de Italia—La última venta fué á 139 1½.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1800 pesos mje.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 80 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.
Ultima hora—Las operaciones en oro sellado durante las horas de liquidacion han sido casi nulas; habia vendedores al contado y para fin del mes á 25.55 y compradores al mismo precio para fin del mes pero no han podido [illegible]
[illegible]

Plata. Este paquete es esperado en nuestro puerto el 20 del corriente.
Consta este paquete de las Mensagerias Marítimas llegó el 3 del corriente á Lisboa con procedencia del Rio de la Plata.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades en la Capital.
Casa calle Garantías 518, de 6 mets. 60 cts. por 21 metros 82 cts., en 73,000 ps.
Una casita en la parroquia del Pilar, calle 2ª Berutti, de 8 metros 660 milímetros por 23 metros 680 milímetros, en 24,600 ps.
Una casita en la Boca del Riachuelo de 66 metros 23 cts. por 43 metros 30 cts. en 30,450 ps.
Otra id en la misma parroquia, de 34 metros por 25, en 21,050 ps.
Dos fracciones de terreno en la parroquia de Balvanera, de 4,608 metros, 818 milímetros cuadrados, en 6,000 pesos fuertes oro.
Casa calle Defensa 44, de 11 metros 77 cts. por 38 metros y 99 cts., en 105,000 ps.
Casa calle Uruguay 68, de 10 metros 325 mil. por 15 metros 153 mils. en 75,000 ps.
Casita calle Centro-América 2 [illegible] metros 03 cts. por 26 metros 145 mils. en 20,000 ps.
En la campaña:
Un terreno en San Fernando, calle Real Vista [illegible] mets. 000 mils. por 34 mets. [illegible]
Un campo en el Azul, de 944 hectáreas, 94 áreas y 46 cets., en 185,000 ps.
Un campito en San Martin de [illegible] 1045 ps. fuertes.
Otro id en Moron, de 7,[illegible] fuertes.
Un campo en el Pilar, de 145 hect. [illegible] cents. en 145,012 ps.
Un campito en el mismo partido, de [illegible] por 087 mts. 405 mils. en 30,000 ps.
Un campo en las Heras, de 500 hect. [illegible] en 727,320 ps.
Una propiedad en San José de Flores, de 14 metros 722 mls. por 43 mets. 300 [illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De dos lotes de terreno en el Pilar, en su casa Alsina 78, á las 2.
R. y J. Amorretti—Del negocio de muebles situado en la calle de Estados Unidos 709, á las 3.

Telégramas comerciales—Montevideo, Octubre 14 (A la Bolsa)—Cádiz [illegible] Rosario [illegible] Hamburgo "Santos"—San Francisco "[illegible]"—Deuda amortizable á 15½—Pacificacion 2ª série á 10½—Consolidados á 24, 5000 cueros americanos á 75, sacabras plumas de avestruz de la Patagonia á 15 despachadas. No sale vapor.

Vapores de Ultramar

ESPERADOS

15 *Baltimore* Bremen	15 *Ville de Bahia* Havre		
18 *Senegal* Burdeos	18 [illegible]		
19 *Pampa* Havre	[illegible]		
19 *Ramses* Hamburgo	[illegible]		
19 *Nasmyth* Liverpool	24 *Rosario* Burdeos		
20 *Kepler* Ambéres	25 [illegible] Bremen		
21 *C. Colombo* Génova	[illegible] Havre		
23 *Elle* Southampton	[illegible] New York		
26 *Vandyk* Liverpool	[illegible]		
28 *Hohenstaufen* Bremen	[illegible]		
31 *Gassendi* Liverpool	[illegible]		
Rey Sur Burdeos			

Frutos del país—Mercado [illegible] Octubre 14 de 1881
Llegaron ayer tarde [illegible]
Pocos negocios se han hecho [illegible]
Entre ellas citar [illegible] 95 pesos á [illegible]
—En cuanto á la [illegible]
Los trigos [illegible]
—El mercado de harinas se mantiene en la misma condiciones del artículo anterior. Las existencias actualmente tenemos son [illegible] los molinos trabajan con lentitud. Los panaderos se hallan bien provistos por algun tiempo y otros compran arreglado al consumo diario. No conocemos contratos que se hayan hecho en estos últimos dias.
Exportar este polvo al mercado de Rio Janeiro no conviene á causa de los excesivos casos [illegible] tados negativos [illegible] este polvo mejore de precio.
Segun telégramas que hemos recibido del Rosario, allí tambien hay una existencia bastante fuerte de harinas.
—He aquí la reseña de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Se realizaron 1.650 arrobas lana [illegible] en 3 lotes; la superior á pesos 80 regular 72 y un lote á precio reservado.
Cueros vacunos—Se tranzaron 255 vacunos de matadero, buenos, á pesos 170 [illegible] 165 y regulares á 162 todos se han cotizado con una libra de tara.
Lanares—Se hicieron 2010 doc. [illegible] superiores, 25 rls. lb. regulares 24 [illegible] 25 rls. lb., buenos 23 1½2 [illegible] 22 1½2, 23 rls. lb., deshechos y cordero, 15, 16, 17, 18 y 19 rls. lb.
Cueros de potro—Se tranzaron [illegible] docenas buenos á pesos 13, 13 1½2, regulares 12 1½2.
Sebo—Realizaronse 10 bordalesas [illegible] lares á pesos 40.
Pluma avestruz—Transaronse 320 libras regular atada á pesos 27 la libra.
Cerda de potro—Vendiéronse 5 arrobas buena clase á pesos 135, 137.
Trigos—Se realizaron 180 fanegas [illegible] en depósito, á pesos 145.
Maiz—Transaronse 380 bolsas amarillo y morocho desgranado, á pesos 52, 54.
Harina—Se hicieron 80 arrobas [illegible] 21 la arroba.

MERCADO CONSTITUCION, Octubre 14 de 1881
17 wagones con diversos frutos entraron hoy á esta plaza.
Procedentes de Chascomús y á la consignacion del Sr. Belloc, entró un lote de lana nueva, realizándose al precio que detallamos mas abajo.
Volvemos á repetir que aun cuando los precios que se pagan por lanas nuevas son altos, nos abstenemos de abrir apreciaciones, pues todos los lotes entrados hasta la fecha han venido en pequeñas cantidades y no con carácter de muestra.
Continúa la demanda por cueros vacunos y lanares, los cuales son dicho de paso gozan de precios algo subidos.
El mercado de sebos se mantiene sostenido. Pocas ventas se hacen á causa de la falta de llegadas y existencias.
Hé aquí un estracto de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Se realizaron 4900 arrobas lana mestiza, vieja y de la nueva cosecha la primera á pesos 61 y 74, lana vieja 1 lote de 100 arrobas nueva especial á pesos 85.
Cueros vacunos—Se han efectuado 255 cueros de campo en 2 lotes, buenos y superiores á pesos 166, con 1½2 libra de tara y pesos 160 sin rebaja.
Cueros de potro—Se han hecho 285 cueros de campo, buenos y superiores en 2 lotes á pesos 21 y 20 [illegible] 20 y 19.
Cueros lanares—Se transaron 2018 docenas campo, y 1 lote de matadero. Los de campo á 27 rls. lb. especiales á 26 y 26 1½2 rls. lb. superiores á 25 á 25 1½2 buenos á 24 regulares 21, inferiores al barrer deshechos de 18 á 20 rls. corderitos buenos y superiores á pesos 13 1½2, 14 y 14 28.
Cueros de nutria—Realizaronse 1500 libras sup. en 1 lote á pesos 12.
Cerda de potro—Se realizaron 252 arrobas al barrer regular á superior en varios lotes á pesos 145, 146, 150 y 155.
Sebo—Se han vendido 2200 arrobas exportacion y campo á pesos 47 y 43 arroba.
Maiz—Se transaron 100 fanegas morocho bueno en espiga y desgranado en 2 lotes á ps 70 y 53.

Corrales de Abasto—Octubre 14 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Ca.	J. Echegoyen	Moron	31
Duggan hnos	J. J. Barreiro	Moreno	41
B. Aspitia	G. Gomez	Ensenada	15
C. Casares	B. Abila	San Vicente	21
E. Cárdenas	O. Martinez	Lobería	210
Rómulo Diaz	J. Velazquez	Ensenada	37
M. S. Boado	J. Govino		25
Boer y Pombo	F. M. Bakel	Matanzas	18
D. Esquivel	L. Montaña	Tandil	260
S. A. Gomez	E. Quiroga	Cañuelas	50
		Animales	717

PRECIOS—Bueyes 800 900 1,000—1ª aparte carne y sebo 480 520 620—2ª id id 340 380 380 Flaco chancheria 220 240 260—Cueros novillo 120 130 150—Id de vaca 90 95 100—Terneros de año arriba 200 á 250—Id mamones 100 á 150—Se carnearon para el abasto 341 animales.

Vapores—Salen hoy:
Júpiter para Montevideo, *Proveedor* id Rosario; *Pingo* id Santa-Fé; *Tridente* id Rosario.
MAÑANA DOMINGO—*Cosmos* para Uruguay

MARITIMA—Dia 14—*Kepler* vapor belga de 1795 tons cap T. Johnson de Lóndres, el 16 de Setiembre—Amberes el 11, Rio Janeiro el 8 del corriente, Montevideo el 14 á Norton y Ca con: 5 pasajeros y Parry Ca 2 cjs mercs Lagos y Ca 10 fds hilados, Milligram Ca 3 id id, Barclay Ca 15 b, D. Parodi Ca 1 cj mercs, Hardy Ca 88 cjs latas, E. Forgues 2 cjs 4 canastos mercs, tramway Ciudad Bs As 2 cascos pintura, 3 cjs librería, Parry Ca 500 btos Cc, Ambrossetti hnos 9 cjs botnr P. y G. Puy 1 cj perfumería, T. Chaylo 7 cjs mercs, M. Forrester 5 cjs máquinas, Snell Ca 42 cj 1 casco mercs, G. A. Cramwell 6 cjs 1 casco drogas, Arnaud C 1 cj perfumería, Norton Ca 1 cj ropa, J. Etchegaray 5 fr arpilleras, E. de V. 6 cascos tinta, A Ocquetteaux 1 cj mercs, M. Muller 5 cjs drogas 2 casc G. Fernandes 3 cj lanas, A. Motto 5 cascs 1 cj drogas Rosero y Ca. 1 fd alfombras, J. H. Kidd 18 cj librería, S. Zamboni é hijos 165 pizarras, E. Mattaldi 80 cj mercs J. Bádaracco é hijos 100 caños, G. Mac Kern 7 cj librería, R. Lesica 10 cj algodones, Parodi y Ca. 20 barriles 33 cl á cascos y 2 id 12 bsas cañas, Boldan y Ca. 10 atados lanas; F. C. O. 2076 rieles 340 planchas fierro 114 cj clavos 23 cl tornillos; órden 349 m 50 ruedas 167 m; J. F. 120 cj 1 casco mcs, 200 bsas arroz—Ambéres—J. B. Bosh 1 cj mercs, Ludon y Ca. 1 cj libros, Tomás Cygnaldo y Ca. 20 bts fierro, Claret y Ca. 1 fd lana, Ruiz hnos. 3 cajones manufactura 1 cj mtras; H. Boch 9 cajones manufactura 1 c mercs 30 c 1 casco ferretería; Tornquist Ca 2 c algodones 1 c mtras; Fouillan Ca 100 c almidon; Mallman C 1 c mercs; Ojasso Cn. 8 c algodones 1 c mtras; Lohmann C 20 c mates 2 c 3 cascos mercs 1 c 1 casco ácido; J. Bernasconi 10 c calzado; Kirschbour 5 c cartuchos; Mallman Ca 1 c sedas; Lohmann Ca. 3 cascos mercs; E. Artaza 1 c algodones; Dillemann Co. 7 c ferretería 20 cascos clavos; S. Bauer 1 c agujas; Etchegaray 160 barriles puntas Wedekind Ca 1 c sedas; Pels Ca 5 c 1 barril pilas 180 rollos alambre 5 fd lanas 1 c mtras; Payro Ca. 1 c sombreros; B. Fernandez 500 barriles cemento; Bemberg Ca 1 fd 2 c tejidos 6 barriles alambre 7 c aparatos telefónicos; H. Koch Ca 8 c manufactura; Ambrosetti hnos 2 fd lanas; J. C. Thompson 6 c algodones; Rivolta Ca 6 c armas 10 c ferretería; S. M. Girault 80 c serruchos, Dillemann 27 c ferretería; L. Logegaray 6 c cartuchos 16 cascos 50 atados alambre 17 cascos clavos; Fouillan C. 125 c cascos 500 c velas; A. Rivolta Ca 4 c ferretería 200 rollos alambre; Bergmann C. 34 fd papel; R. Marini 1000 cj velas; Artaza Ca 2 c id; Bamello Ca 1 c id; Arijon hnos 2 c id J. Etchegaray 3 c id; J. B. Duuy 1 c id; B. Senet C 1 c id; Alemany Hnos. 13 c mercs; A. Hopmann 2 cl algodones, 1 bl mtras; Logegaray 13 cj caballería; Jouve Hnos. 1 cj telas, 1 cj algodones 2 cj mercs; Miquez y Ca. 1 cj 3 cj lanas, 20 cj lanas; F. Gerbe 18 fd algodones; J. Challe 1 cj lanas; J. Etchegaray 4 cj algodones; J. M. Laborde 6 fd 2 cj tejidos; P. Gerbe 1 fd algodones, J. Ballo 1 cj mercs; M. Girault 1 cj con 2 fusiles y 200 cartuchos vacíos; E. Paris 1 cj armas; E. Norton 1 cj mercs, órden 7 cj armas 6 fd papel, 1 cj id, 30 barriles, sin, 3 cj mercería, 1 cj lanas, 85 bts mercs, 8 cj arts diversos, A. 42 cj 1 cj papel. Rio Janeiro—Ashworth 33 bsas café; Torrado y Molero 200 fd id; F. Olivero 72 rollos tabaco; S. Rosa 15 bsas café; N. Mendez 100 bsas café. Carga del *Hipparchus* de Nueva York; trasbordada al *Kepler* en Rio Janeiro—M. de la Torre 1 cj drogas; S. B. Hale 33 cj máquinas; A. Greed 1 cj ferretería, 1 mtras; Telefono del Rio de la Plata 61 cj 25 canastos aparatos telefónicos; Moore y Co. 51 cj tabaco, Ministro de la Guerra 100 rifles, 80 cajones carabinas, 3 bts, 3 canastos, mercs; E. Torrado y Molero 15 fardos, 1 bto cartuchos; Drabble Hnos. 1 c ferretería; Dirección y Ca. 11 fd id, Lagos y Ca. 4 cj algodones; J. Shaw 1 caballo en pie; Cinzal Americano 1 cj mercs; M. Chézan 3 cj ferretería, órden 7 sillas, 16 cj 5 fd tejidos, 2 cj mercs.
Grottes italiana de 310 tons cap H. Dethloff de Rotterdam el 28 de Julio á Arning y Ca. con: 9 tripulantes y A. [illegible] y Ca. 12 c hierro; Arning y Ca. 60 c planchas de hierro, 67 canastos (gua mineral [illegible] cerveza, 10,450 frasqueras, 4050 damajuanas ginebra.
Fracasa Padre bca. italiana de 420 tons cap Carlos A. [illegible] el 25 de Julio á [illegible] tripulantes y 200,000 [illegible]
[illegible]

MERCADOS DE CONSUMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—[illegible] dirigida por el actor Mauricio Grau. Para el Sábado 15 de Octubre á las 8 en punto, 20ª funcion—Por primera vez la [illegible] en 3 actos, titulada [illegible] La señorita Paola Marié desempeñará el papel D' Olivette.

Teatro de la Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Sábado 15 de Octubre de 1881—Octava funcion del segundo abono—Estreno de la preciosa y brillantísima comedia en 3 actos, la cual lleva por título: Una Società che annoja (una sociedad que fastidia). Concluirá el espectáculo con la chistosa [illegible] titulada: Un sogno fredde (un baño frio). A las 8 1½.

Politeama Argentino—Temporada de Primavera—Nueva Compañía Ecuestre Italiana de NATALE GUILLAUME—Empresa A. Moreno y Ca. Segunda época—Hoy Sábado 15 de Octubre, cuarta funcion. Toda la prensa de la Capital ha confirmado el acierto de la Competencia. Véanse á propósito los principales periódicos de la Capital todos son unánimes en encomiar la nueva compañía.

Teatro Alegría—Compañía dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado 1er. actor Francisco Lopez Valois—El Sábado 15 de Octubre de 1881, beneficio del artista Manuel Fernandez Guitard. Programa: 1° sinfonía, á la que seguirá el siempre aplaudido drama popular en 4 actos y 5 cuadros, titulado Diego Corrientes ó el bandido generoso. Terminará la funcion con la preciosa comedia en un acto y en verso titulada: El padre de la criatura. A las 8 1½ en punto.

Skating Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4½ de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1½ á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps., niños [illegible] Idem de noche 10 ps. mjc. Alquiler de patines 10 ps. mjc.
NOTA—A pedido de muchos abonados que no pueden asistir de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.
OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palmpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

La Florida—Romería Española—Domingo 16 de Octubre—Orquesta, cantos, bailes, gaiteros, bandurrias, guitarras, tiro. Concurso de tiro al blanco. Entrada para caballeros 8.10. Señoras y niños menos de 7 años, ps 5

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE COLOR [illegible] Salta 304. o15 v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACION [illegible] española, con leche fresca y abundante [illegible] Ocurrir Méjico 23. o15 v10

AGENCIA DE COLOCACIONES, BELGRANO [illegible] Se precisan 1 matrimonio [illegible] un quintero, una ama de leche fresca [illegible] o15 1p

AVISO OFICIAL—SE LLAMA Á LAS COSTURERAS que tengan libretas numeros [illegible] para recibir costuras: Mártes 18 de Octubre del número 401 al 870. Miércoles 19 [illegible] 800 al 1200.
Se previene á las costureras que no se dará costura [illegible] que es inútil se [illegible] Comisaría General de Guerra, Octubre 14 de 1881. *El Gefe.* o15 v20

ATENCION—SE VENDEN LA CASA [illegible] Se vende todo el mobiliario de una casa [illegible] compuesto de un juego de salon [illegible] alfombras etc. de un dormitorio [illegible] de comedor [illegible] Para tratar [illegible] de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde. o15 v15 oct

ARRENDADORES DE CAMPOS FIJENSE en los anuncios de remate de F. E. Nuñez que dan en su casa calle Alsina núm. 80 los dias 24, 25 y 31 del corriente; verán que con poco dinero quieren comprar campos ricos y ahorrarse de pagar crecidos arrendamientos. Apresúrense y sepan que se oyen ofertas antes del remate etc. o15 v26

BONOS MUNICIPALES—SE CONVOCA Á LOS tenedores de estos títulos á una reunion que tendrá lugar el 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Chacabuco N. 486. Se recomienda la asistencia, pues se tratará de tomar una resolucion importante para obtener el pago de estos títulos. o15 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN LA calle Moreno 280 casa baja. o15 v10

COCINERA SE NECESITA UNA CON RECOMENDACIONES. Maipú 500. o15 v10

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE ENTIENDA bien su oficio. Santa Fé 128. o15 v10

COCINERO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Belgrano esquina á Bolivar, almacen y fonda. o15 v10

COCINERO ITALIANO, DE PROFESION SE ofrece con buenas recomendaciones; para tratar en Chacabuco 170. o15 v10

CASA QUINTA, SE VENDE Ó SE CAMBIA por una casa en la ciudad, una hermosa casa-quinta, construido el edificio á la moderna, con parral y arboles frutales de todas clases, situada en buen paraje y cerca de la estacion de Merlo, para tratar, Solis 131. o15 v18

CASA DE TRES Ó CUATRO PIEZAS SE NECESITA una que tenga algibe, ó agua corriente y demas comodidades, que esté en perfecto estado de aseo y que diste de 10 á 12 cuadras de la plaza de la Victoria. La persona que la tenga y quiera alquilarla puede ofrecerla dirigiéndose á la calle de Maipú 148, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. o15 v15

CASAS EN VENTA AL NORTE, SE VENDEN dos casitas que son una monada, situadas en la calle Azcuénaga entre Santa Fé y Arenales, cada una tiene 4 piezas fuera de las oficinas necesarias edificadas á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, algibe, gas en la calle, ganan 500 pesos cada una, el precio 57,000 pesos cada una, otra en la calle Centro-América entre Santa Fé y Arenales, con 4 piezas edificada á la moderna, precio 67,000 ps. mje., gana 630 ps. mensuales; para verla y tratar, Santa Fé 535, de 9 á 10 de la mañana y de 4 1½2 á 8 de la tarde. o15 v18

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones. Artes esquina Córdoba. o15 v19

FARMACIA—EN UN PUEBLO IMPORTANTE de la campaña se vende una perfectamente establecida y surtida; por mas datos dirigirse en la Droguería del Aguila, Rivadavia 91 y 93. o15 v18

FARMACIA DE LA VICTORIA—DE VICENTE D. Fo. Victoria 499 entre San José y Lorea.—Aviso al público que he abierto un establecimiento de Farmacia, completo en surtidos de drogas, productos químicos, farmacéuticos, especialidades y perfumerías francesas é inglesas. Las preparaciones de las prescripciones médicas serán atendidas con todo esmero y prontitud.
A toda hora de la noche será atendido cualquiera pedido á la caja, infalible remedio para callos á 5 y 8 ps. doc. Pastillas fin é de sahumar á 4 y 6 ps. doc. o15 v18

GRAN PICHINCHA—POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño para Europa, se vende una confitería y un almacen en el pueblo de las Flores, (atrage importante) y que hace muy buenos diarios. También se vende ó se alquila la propiedad en que se hallan ambos establecimientos y se vende por separado cualquiera de ellos. Por mas informes y datos ocurrir á la confitería de Artes y Temple. o15 v18

MUCAMA, SE NECESITA CHACABUCO 341 esquina Chile. o15 v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE POCA EDAD [illegible] y una sirvienta para todo servicio. Lima 271. o15 v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE DOCE Á trece años en la calle Santiago del Estero 243. o15 v18

MAQUINAS DE COSER POR LA MITAD DE su valor, garantidas, se venden Entre Rios 32. o15 v18

MUCHACHA JOVEN PARA MUCAMA SE NECESITA para corta familia. Cuyo 93, altos. o15 v18

MUCHACHA DE ONCE Á QUINCE años, SE precisa una para el servicio de un matrimonio. Piedras 387. o15 v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA O MUJER sola con cama para el servicio de una corta familia ocurrir calle San José núm. 586. o15 v18

OJO A LA GANGA—SE ALQUILA UNA LINDA pieza empapelada bastante bien amueblada y con pension para un caballero solo por el ínfimo precio de 750 ps. Artes 391. o15 v30

PUNTA CHICA, SAN ISIDRO—ALQUILASE una casa quinta con buenas comodidades, algibe, caballeriza etc. Para verla, ocurrase á don Calixto Mar quez al lado, y para tratar, al señor Russell, 44 San Martin, altos.

PIEZA SITUADA ENTRE LAS CALLES DE Bolivar, Buen Orden, Belgrano y Europa, desea encontrar un hombre sério en casa de una familia docente y silenciosa; dirigirse por escrito á la calle Venezuela 313, altos, á las iniciales D. E. M. o15 v18

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA. ARTES núm. 491. o15 v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE DE California, Barracas al Norte núm. 30. o15 v10

SIRVIENTA, SE PRECISA. OCURRIR BELGRANO 401. o15 v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, para criar en su casa. Victoria 1071. o15 v19

SE HA PERDIDO UNA CARTERITA DE APUNTES, se gratificará á la persona que la devuelva á la calle Moreno 275. o15 v19

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN LA CALLE Larrea núm. 60; el dueño la vende para ausentarse á Europa. Para tratar en la misma casa. o15 v18

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones para una corta familia, ocurrir Piedras 481. o15 v10

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS COSTURERAS de vestidos; ocurrir Corrientes 20, Altos. o15 v19

SE ARRIENDA CAMPO FLOR EN CARHUÉ 6, 8, 10 leguas y tambien se venden acciones de tierras ubicadas en distintos parajes; para tratar, 25 de Mayo, 24 y 26, Escritorio, Moneta Ungaro y Ca. o15 v30

SE ALQUILAN AMUEBLADAS PARA UNA FAmilia, una sala, dormitorio y otra pieza, con comodidad de la pension, en casa de familia. Cangallo 92, 1er. piso al lado del Hotel de la Paz. o15 v19

SE VENDE UN TERRENO CON TRES PIEZAS y todas las comodidades; 10 varas de frente por 70 de fondo con 500 árboles frutales, en la calle Comercio 823. o15 v18

SE DESEA ALQUILAR DOS Ó TRES PIEZAS para una corta familia en una casa decente, que no diste muchas cuadras del tramway que va á la Boca; contestar por carta con último precio. Maipú 302. o15 v18

SE ALQUILA LA CASA CALLE CÓRDOBA núm. 881, tiene doce piezas, ocho con piso de madera y cuatro con piso de baldosa, pintada al óleo, con tres patios, mirador, cocina, cuarto de baño, algibe, pozo de balde, rica plantas frutales y un hermoso parral. En la casa contigua núm. 838 darán razon, donde se hallan las llaves. o15 v23

SOCIEDAD "UNION PANADEROS"—LA COMIsion Directiva invita á todos los sócios y demás panaderos del municipio á la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 16 del corriente á la una de la tarde, para tratar de asuntos que afectan nuestros intereses y aprovechando de ese dia, por la amabilidad que ha tenido la municipalidad de hacernos cerrar las puertas.—La Comision.

TERRENOS EN LA ENSENADA CON FRENTE á la plaza principal, se venden; para tratar, á la escribanía de Becher, altos de Cabildo. o15 v18

UN JOVEN DE BUENA PRESENCIA O UN aprendiz de 12 á 16 años que desee aprender el arte tipográfico y que sepa algo se necesita, uno con mucha urgencia en la Universal Florida 133.—J. Erb. o15 v16

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA CON URgencia para criar un chico, de fresca y abundante leche; se prefiere estrangera. Lima 232. o14 v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana, de 20 años de edad y con buenas recomendaciones. Méjico 279. o14 v19

AMA DE LECHE ESPAÑOLA DE CUATRO meses se ofrece con leche fresca y abundante. Ocurrir Maipú 150 á cualquier hora. o14 v20

AMA DE LECHE DE DOCE DIAS, SE OFRECE una italiana. Comercio 316. o11 v15

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española con leche fresca de dos meses primeriza, para criar en su casa; por datos Defensa 93, tercer patio, cuarto 18. o14 v15

ACEITUNAS APRENSADAS—SE VENDEN EN el antiguo depósito de las 3 café esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Inglés. o15 v18

A LOS SOMBREREROS, SE OFRECE UNA SEñora para coser sombreros de hombre, y de toda clase, tiene buenas recomendaciones y once años de práctica. Buen Orden 533 darán razon. o6 v15

AL PÚBLICO, EN LA ANTIGUA FABRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas [illegible] muy módicos [illegible] 116 Suipacha 217 entre General Lavalle y Tucuman [illegible]

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucía núm. 237, se venden rieles de fierro [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE [illegible] Belgrano 18.

AVISO AL COMERCIO [illegible]

ATENCION—SE VENDE LA CONTRATA DE la casa de inquilinato de la calle de [illegible] para tratar en la misma, su la pieza núm. [illegible] o13 v15

CONCURRENCIA DE ARMAS Y ALHAJAS—EL establecimiento que se anuncia mas abajo, vende á precios [illegible] Alsina y chalequier alhaja de oro con brillantes y oro con brillantes desde 500 ps hasta 10,000; revólvers Bulldogs niquelados de fuego central, el calibre 12, á 190 ps; revólvers Bull-dogs niquelados de fuego central, el calibre 15, á 225 ps. Alerta pues Estancieros; aprovechen de las pichinchas. Cangallo 304. o12 v27

CARRUAGE—SE VENDE UNO EN 12,500 PESOS ó mas bien dicho cuatro, pues se trasforma en Victoria, Break, Americana y Tilbury con guarniciones para un caballo en perfecto estado, nuevas, encerado, látigo, faroles, etc., toldo de brin de Rusia para taparlo, lanza y balancin y varas para uno y dos caballos, todo con muy poco uso, advirtiendo que es construccion Europea, fuerte, liviana y elegante. Para tratar y verlo Hotel San Martin, cuarto núm 47. o14 v16

COLEGIO ARAVENA, CALLE TACUARÍ Nº 72 enseñanza elemental, Comercial, preparatoria y Universitaria. Hay clases de preparacion para los Colegios Nacional, Escuela Militar y Naval. Se admiten esternos, medio pupilos y un número limitado de 25 pupilos, para los que hay grandes salones con las mejores comodidades y condiciones higiénicas. Los señores padres de familia ó encargados pueden pasar á visitar el establecimiento desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—El Director, *M. O. Aravena.* o14 v19

DEPENDIENTES DE TIENDA, SE NECESItan tres. Tacuarí 84. o14 v18

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires; da consulta de 9 á 11 de la m. y de 4 á 6 p. m.—Los pobres gratis. Cuyo 408. l13 p

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3.

DOS SEÑORITAS SE OFRECEN PARA ENSEÑAR principios de inglés, francés, español, piano y dibujo. Suipacha 618. o6 v20

DEPENDIENTE QUE SEA PRÁCTICO EN EL ramo de tienda se precisa uno. Ocurrir Belgrano 351, es inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. o12 v15

DINERO—EL QUE TENGA CUARENTA MIL pesos y quiera colocarlos sobre hipoteca en una finca que vale el triple, puede ocurrir de 9 á 10 por la mañana ó de 7 á 9 por la noche, á la calle Defensa 625, que hallará con quien tratar; se previene que no se admite corredor. o13 v15

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BIANCHI, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id lisa para barrer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de amianto de todas clases, meollar de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, hornos á vapor (bombas para alimentacion) aceite de cilindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y plomo, blanco, soldadura, remaches de cobre, [illegible] tornillos para [illegible] limas, mechas y [illegible] tas, cordones patente para motores, manómetros de presion y vacío, [illegible] tuberías y [illegible] todo lo mejor [illegible]

EN LA CALLE PIEDRAS [illegible] SE NECESITA un mucamo de 12 á 14 años. o [illegible]

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILAN DOS piezas amuebladas por 250 pesos cada una á dos personas [illegible] Cuyo 19, altos, para tratar en los mismos. o6 v21

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 75, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EN VENTA PARTICULAR, SE VENDE UNA casita, Cochabamba 47, denominada Constitucion, edificada en terreno de 10 varas de frente [illegible] con siete piezas construidas con los mejores materiales, maderas duras, tiene cocina, letrina [illegible] muy barata.

EN SAN JOSÉ DE FLORES, SE VENDE UNA gran casa quinta y lista [illegible] á la plaza á la calle Constitucion. La casa es de todas las mejores condiciones y agrado de cualquiera que desee casa vista por ella, y el edificio se compone de [illegible] once piezas, parte de ellas [illegible] cuatro piezas cochera y caballeriza, algibe, pozo de balde, mirador y letrina, y un lindísimo parral con 25 to de Sorto. El terreno se compone de 120 varas de frente á la calle Constitucion, y los fondos de 170 varas frente á la calle La Paz y calle por medio con la conocida [illegible] y que la mitad del terreno está poblado de 40 árboles frutales de todas clases, y la otra mitad es un á falfar á don [illegible] á dos con buen jardin y varias glorietas [illegible] para bañarlo. o14 v18

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad á la moda, como ser wals, cuadrillas, lanceros, polka, etc. pueden dirigirse al que suscribe [illegible] de la de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Pabeña" todas las noches se enseña de 8 á 10.
Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, con sus cuadros [illegible] cha cuadrilla. A. Constante.
N. B. En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano en el [illegible] este modo [illegible] o22 v29oct

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO, calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace [illegible] años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue.

GRAN REBAJA DE PRECIO—LA FABRICA Remedios participa á su numerosa clientela de esta ciudad y de la campaña, que desde el dia 17 de Octubre próximo venderá el **Queso mantecoso**, clase superior á razon de 85 ps. mjc. la arroba. Dirigir los pedidos directamente á los señores Salaberry, Mauduy y Errera, **Alsina 371, Sucursal Remedios.** o16 v30

HOJALATERO OFICIAL SE PRECISA UNO para la campaña que se pondrá como interesado el taller y otro que trabaje por pieza que se le pagará un tanto por docena y un oficial herrero. Buen Orden 692 á una.

INSTITUTRIZ, SE NECESITA UNA QUE PERsona buenas recomendaciones para la asistencia de tres niños menores en la campaña. Ocurrir Piedad 88.

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 288 entre Belgrano y Venezuela, se corta, se vende, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora, 30 pesos túnicas, paletoes, dolmans, toquets, [illegible] frac y batones 15 pesos, para señoritas [illegible] des 10 pesos y 4 reales la vara de doblabillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada se hacen botones, tableados, ojales, u otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JAVIER TUPIE, MÉDICO, DENTISTA DE LOS hospitales de Paris, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Consultas y operaciones gratis los miércoles desde las diez de la mañana hasta las doce. Cuyo 417 altos, entre Artes y Cerrito. o11 v11n

JOSÉ A. MEDINA PARTICIPA AL PÚBLICO y á su numerosa clientela que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos situado antes en la calle Piedad 770, á la de Rivadavia 373 en donde se encontrará un surtido de pianos nuevos y usados de los mejores fabricantes de Europa. Se hacen con especialidad toda clase de composturas y se afina. Se compran ó cambian los pianos usados. Rivadavia 373 frente á la droguería del Indio. s28 v28 oc

LICITACION, SE LLAMA Á LICITACION PAra la construccion de un salon con restillado para uso de la Sociedad Italiana de Belgrano, segun los planos que existen en la sala social y que son visibles todos los dias desde las 9 hasta las 3 en la calle Tucuman 81.
N. B. Los cimientos serán levantados de todo el edificio hasta el nivel del suelo segun el plano total construyéndose solamente las partes señaladas con A y B. Las propuestas se recibirán cerradas en la Farmacia Vercesi, en Belgrano, calle Real 141 hasta el dia 10 á las doce para ser abiertas el mismo dia á las dos p. m. en presencia de los interesados. o11 v15

LOS PIROTECNICOS FELIX AMARILLE Y DOmingo Meluso. Avisan que están preparando un nuevo sistema de fuegos artificiales para la Exposicion Continental. Se recomienda á las comisiones de dicha Exposicion como tambien á los señores de la Comision Estátua al Dr. D. Adolfo Alsina, pues estamos seguros por esperiencia práctica que este nuevo sistema dará un resultado espléndido nunca visto en esta Capital, advirtiéndose á dichas comisiones que este nuevo trabajo no tendrá rival en su clase. Se reciben órdenes Victoria 846, esquina Lorea. s30 v30 oct

"LA MUTUA" SEGUROS CONTRA INCENDIOS—Piedad núm. 44.—Estado en 6 de Agosto de 1881, Capital Imponible ps. mjc. 140,204,407. José Billoch, Carlos Alos, Francisco Bralda. Miembros de la Comision Interventora. El Consejo de Siniestros, en sesion del 30 de Setiembre ppdo, ha acordado la indemnizacion al siniestrado don Mateo Durañona, asegurado con la Póliza 158, autorizando á la Gerencia para cobrar á los asegurados el importe del siniestro y los gastos anexos, un dividendo de 80 pesos mjc. por cada 1,000,000, sobre el Capital Imponible, existente en la fecha del incendio segun el certificado de la Comision Interventora. o13 v15

MUCAMA Y MUCHACHO, SE NECESITAN EN la calle Europa 500. o14 v18

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Esmeralda 384, altos. o14 v18

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, SE NECESITA Tacuarí 245 altos. o14 v18

MUCAMA CON RECOMENDACIONES DE SU conducta, se precisa. Chacabuco 248. o14 v18

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones. Rivadavia 499, altos. o13 v16

MUCHACHA—SE NECESITA UNA. CALLE Perú número 320. o13 v16

MUCAMA SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal para mucama ó cocinera de nacionalidad francesa ocurrir á la calle Cerrito 192. s20 v30 O

MUCHACHO DE CATORCE Á QUINCE años con recomendaciones se necesita en la calle Florida 477. o12 v15

MUCHACHO, SE NECESITA DE DOCE Á 13 años, con recomendacion, para el servicio de corta familia. Belgrano 471. o13 v16

MAESTRO CORTADOR SASTRE QUE TIENE práctica en los dos ramos de ropería y sastrería, se ofrece uno con buenas recomendaciones. Para tratar, calle Victoria 234. o12 v18

MANUEL ALVAREZ EX OFICIAL DE MARIna se le desea ver con urgencia, por asunto que le interesa mucho. Calle Larga de la Recoleta núm. 48. o12 v15

MUCAMO, SE OFRECE UNO JOVEN, DE NAcionalidad español, tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Moreno núm. 4. o12 v16

MUCHACHA DE 15 á 18 años SE NECESITA con buenas recomendaciones, calle Piedras 40.

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. l14 v14 Novb

MAQUINISTAS, HILVANADORAS, PLANCHAdoras, ojaladoras y cartoneras, se precisan para el taller y afuera. Lavalle 670. o11 v 6

MATRIMONIO CON RECOMENDACIONES PAra cuidar una casa, se necesita uno, calle Independencia 510. o13 v19

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años para el campo, que sepa manejar volanta. Ocurrir Uruguay 87. o13 v16

MUCHACHO ESTRANGERO CON RECOMENdacion se precisa de 10 á 18 años, para trabajo liviano pero ordinario, Piedad 1097. o13 v16

MUCAMO, SE PRECISA CANGALLO NÚM. 381. o13 v18

MUCAMA—SE NECESITA CALLE BOLIVAR núm. 255. o13 v16

MATRIMONIO, LA MUJER PARA COCINERA y el marido para sirviente ó portero y un muchacho se necesitan en la calle Belgrano 301. o13 v16

MAQUINA DE COSER, SE DESEA ALQUILAR una que esté en buen estado; se le dará buena fianza. Ocurrir Méjico 782 sala á la izquierda. o13 v15

MUCAMA FRANCESA QUE SEPA PLANCHAR y una costurera que sepa cortar, se precisan. Moreno 232. o14 v16

MUCAMO, SE NECESITA UNO, CON BUENAS recomendaciones para el trabajo de casa. Callao 133. o14 v18

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO formal sin hijos, el hombre como jardinero, quintero ó portero y la mujer para cocinera; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Rivadavia 1469 ó Alsina 307. o13 v15

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS Y CON buenas recomendaciones, se ofrece uno para cuidar una casa. Diríjirse Rivadavia 501, mercería. o11 v19

MODAS Á LA PORTEÑA—SE AVISA Á LAS señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de último moda y de buen gusto; tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondiente al ramo; el todo á precios muy módicos. Rivadavia 383. o13 v15

MATRIMONIO PARA EL CAMPO Ó LA CIUdad, se ofrece uno con buenas recomendaciones; el marido [illegible] y ella para mucama ó cocinera. Córdova [illegible] o14 v19

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO sin familia; el marido para cocinero y la mujer para mucama; ambos saben cumplir con su deber; ocurrir calle de Tucuman 42. Podrán ir tambien á la campaña. o13 v18

MENSURA—AUTORIZADO POR EL JUEZ DE 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, para medir y dividir el campo perteneciente á los herederos de don José Ascensio, Lopez Osornio, ubicado en el partido de la Ensenada, participo á los señores linderos, que daré principio á la mensura, el lúnes 18 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1881.—*Federico O. de Meyrelles.* o14 v16

MEDIA CUADRA EN BELGRANO—PARA EL pecunlar ó utilizar casa de recreo se vende en esa localidad, futura Capital de la Provincia ó por lo ménos sitio de recreo y desahogo de la Capital Nacional, media cuadra completa de excelente terreno alto y muy bien situado, á cuatro cuadras de los tres ferro-carriles y tramways de la localidad, por un precio sumamente módico. Acudir en Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm. 241, en el Escritorio del Gerente, ó en Belgrano á la casa esquina calle Tucuman núm. 11, donde hallarán con quien tratar.

MAQUINAS DE COSER MORENO 336, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia, taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard—Moreno 336 frente á la plaza Monserrat. s28 p

MANTECA FRESCA LA FABRICA REMEdios, participa á las familias en esta ciudad, como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de **Flor Manteca**, en su Sucursal, calle Alsina núm. 371, manteca garantida desde ahora, la mejor y mas pura de todas las que se expenden en esta plaza. En todo este verano dicha Sucursal recibirá todos los dias manteca fresca y establece sien pre un precio acomodado. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento, llevándose para probar medio libra de ese artículo. No olvidarse: Sucursal Remedios. [illegible]

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO PARA IR á una estancia: el marido como [illegible] para tratar Gral Lavalle [illegible] o14 v18

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE [illegible] Mayo núm. [illegible] altos entre Cerrito y [illegible] se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, órganos y menajes completos en sus [illegible] importantes que sean. Advierto al público [illegible] de negocio, sino particular [illegible] á las Provincias, por [illegible] que nadie. Ninguna persona [illegible] á nadie, ni mandarlos á remate [illegible] casa, seguro [illegible] la venta. Para tratar [illegible]
NOTA—Las [illegible]

MUNICIPALIDAD DE [illegible] licitacion la obra de [illegible]
[illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Mor no 75. [illegible]

NOSE QUIENES QUE EN LA [illegible]
[illegible]

OFICIALES [illegible] Escarpería "La Abeja" [illegible]

OFICIAL ZAPATERO Ó MEDIO OFICIAL se necesita en la calle Salta 8. Barracas al Norte.

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA [illegible]

OFICIAL CARPINTERO, QUE SEPA LUSTRAR se necesita uno inmediatamente. Santa Fé 751.

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO PARA la campaña, ocurrir Cerrito núm. 242.

OFICIALA MODISTA, SE PRECISA UNA [illegible] Hotel que se presente [illegible] Lavalle 268 entre Defensa y Venezuela.

OJO Y NO ASUSTARSE. SE VENDE UNA CASA situada en la calle Defensa 700 esquina [illegible] Lamba 112 con todas sus comodidades [illegible] por ausentarse del país. Para tratar [illegible] cualquier hora del dia. o14 v18

OJO Á LA PICHINCHA SE VENDE UN CAFE Restaurant situado en la calle Rivadavia esquina Cerrito núm. [illegible] para tratar [illegible]

OTRAS—SE VENDEN [illegible]
[illegible]

PROFESOR SE NECESITA [illegible] Cangallo [illegible] o11 v15

PLANCHADORA, SE OFRECE UNA BUENA para ropa de hombre á precios sumamente módicos. Piedad 547, 2do. patio. o11 v17

PIANOS, PIANOS USADOS—SE DESEAN COMprar [illegible] Rivadavia 673. s28 v28 oct

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS [illegible] se compran y venden [illegible] Callao 15. [illegible]

PASTELERO Ó REPOSTERO, SE NECESITA uno que sepa su obligacion. Para tratar á toda hora [illegible] Belgrano 891. o14 v15

PARA CUIDAR UNA CASA SE OFRECE UNA señora con un hijo, tiene recomendaciones. Calle [illegible] 307. o13 v19

PIEZA SIN MUEBLES PERO CON TODA CLAse de asistencia se alquila una con balcon á la calle en casa de familia decente del país. Piedad 591. o13 v16

PRESTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE [illegible]
[illegible]

PIANOS—SE VENDEN DOS CON ALGUN USO [illegible]
[illegible]

PIANOS Y MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden [illegible] la única casa en esta república ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Piedad. Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—Á este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa.

PASAJES PARA LAS PROVINCIAS EN LA Agencia del vapor "Proveedor" calle de Cangallo 54 y 56 se espiden boletos de pasajes directamente de todas las estaciones de los Ferro Carriles del Interior. o8 v8

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PÚBLICO en general que en esta fecha hemos comprado á D. Hall, su negocio de almacen sito en la calle de Cuyo 1028 esquina de Andes 152.—*Cassinelli y Ferrari.*—Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.

OTRO

Aviso al comercio y al público en general que en esta fecha he vendido mi negocio de almacen sito en la calle de Cuyo 1028 á los señores Casinelli y Ferrari.
El que tenga algun reclamo, lo efectuará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—*D. Hall.*—Buenos Aires, Octubre 13 de 1881. o11 v16

PREVENGO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO que con fecha 30 de Setiembre vendí el negocio de almacen situado calle Uruguay 310 esquina á Tucuman al señor don Ildefonso Lago; el que tuviere algun reclamo que hacer lo efectuará en el término de [illegible] pasado cuyo plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881, por la señora doña María B. de Pasgio, el apoderado Angel Prat. San Juan 547.

OTRO

Con relacion á lo arriba espresado, declaro haber comprado dicho negocio á la señora María B. de Pasgio por intermedio de su apoderado y del Balanceador [illegible] don Mariano Saubidet, pasado dicho plazo no atenderé reclamo alguno. Buenos Aires, Octubre 10 de 1881. Il. de Cuyo Lago.

PICHINCHA COMO HAY POCAS. LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el Bosque, entre los blocks de Galen y Estacion del F. C. á Campana no deben desperdiciar esta oportunidad. El mejor local [illegible] mando esquina, distante á una cuadra de la estacion [illegible] fondos á la vía férrea con cuarenta varas de frente por 85 al de fondo, todo alambrado y con árboles frutales, edificio á la moderna formando esquina y otras grandes comodidades, se vende por insignificante precio de quince mil pesos por tener su dueño que ausentarse de la localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar 519 donde encontrarán con quien tratar. -2°v15

QUINTA EN SAN FERNANDO SE ALQUILA Ó se vende, tiene nueve piezas y demas comodidades, cinta frente carruage, algibe por mas pormenores, á la calle Florida 521. o7 v22

QUINTA, SE ALQUILA UNA HERMOSISIMA con muebles, carruage, jardin, vaca lechera, verduras y frutas, en San Fernando Punta Chica sobre la barranca. Artes 264 darán razon. o11 v15

QUESO DE MESA la clase. AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 97, Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. Fé v4 1882

SE PRECISA UN OFICIAL SOMBRERERO, BOlivar 312. o9 v18

SE PRECISA UNA MUCAMA ALSINA 311. o12 v15

PEON DE BOTICA, SE NECESITA QUE SEPA cocinar. Artes y Temple. o14 v18

SE NECESITA UN COCINERO PARA FONDA que sea práctico en el ramo. Chacabuco 308.

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA MODISta; es inútil que se presente si no sabe bien su oficio. Chacabuco 188. o14 v16

SAN ISIDRO—SE ALQUILAN DOS CASAS EN la plaza con vista al rio y otra á dos cuadras de la estacion, con árboles frutales, para tratar, Gral Lavalle 111. o14 v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA BUENA PARA un matrimonio, se prefiere vasca ó italiana y se paga buen sueldo. Bolivar 581. o14 v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEPA Cocinar, para dos personas se prefiere estrangera. Calle Charcas 303. o14 v18

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA EL CUIdado de una casa, para tratar, Independencia 510. o14 v10

SIRVIENTA SE NECESITA CON Ó SIN CAMA para el servicio de corta familia, Bolivar 412. o14 v18

SE NECESITAN MEDIAS OFICIALAS Y APRENdizas para coser camisas; se les pagará bien. Piedad 835. o14 v18

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO PARA el Sábado. Se le pagará buen diario. Buen Orden 314. o14 v18

SEÑORAS APARADORAS DE BOTINES Y ZApatos para darles trabajo en su casa se precisan. Independencia 410. o14 v18

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UNA CORta familia. Venezuela 252. o14 v18

SE NECESITA UNA niñera o UNA MUCAMA. Venezuela 242. o12 v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CALLE DE las Piedras 153; escusado es presentarse si no tiene recomendaciones. o14 v18

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL COMO Para el servicio de un hombre solo; dirijirse Balcarce 233. o14 v10

SIRVIENTA, SE PRECISA, CALLE ZEBALLOS núm. 107. o14 v18

SE VENDE LA CASA CALLE PIEDRAS 878 ENtre Chile é Independencia. Para tratar, Chile esquina Tacuarí, almacen el "Pampa". o12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA CORTA familia con buenas recomendaciones. Ocurrir Piedras [illegible] o12 v15

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible] MEDICO ES-quina Larea, tienda; se prefiere estrangera. o12 v15

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE TRES personas y un muchacho de 12 á 15 años para sirviente; se necesitan. Piedad 813. o12 v15

SE PRECISA UN MOZO español de 15 á 16 años para café y billar. Calle Gral Hornos 20 113, Plaza Constitucion. o12 v15

SE PRECISA UN MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años para el servicio de la sastrería. Belgrano 130. o12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA y buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo. Bolivar 453. o12 v15

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años para mozo de tienda y mercería, con buenas recomendaciones. Belgrano 809. o14 v15

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEBLADA, seca y ventilada, pesos [illegible] á la calle, en casa de familia. Cerrito 292. o12 v16

SE VENDE UN PIANO DE MUY BUENAS voces, se dará por la mitad de su precio, calle de Europa [illegible] s29 v15o

SE VENDE UNA [illegible]
[illegible]

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS CON [illegible]
[illegible]

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA CON [illegible]
[illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON CAMA [illegible]
[illegible]

SE ALQUILAN LAS CASAS [illegible]
[illegible]

SE ALQUILA LA GRAN CASA QUINTA CALLE [illegible] 22, tiene muchas y muy grandes habitaciones [illegible] quinta de ochenta [illegible] para tratar en la misma casa á la quinta del [illegible] o12 v16

SEMINARIO INGLES, CANGALLO 730. ADOLFO N. [illegible] Director. Se reciben pupilos y medio pupilos [illegible] Enseñanza elemental superior, comercial y preparatoria para carreras.
Referencias: [illegible] Alejandro Madero, Marcos Fanny, Pastor Senillosa, Dr. Eduardo Wild, Enrique [illegible] Juan J. Sotoza, Juan E. Gomez, Federico Martinez Hoz, Dr. [illegible] Paz, Adolfo E. Dávila. o14 v20

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADO [illegible]
[illegible]

SE REMATAN LOS MUEBLES DE LA MU[illegible]
[illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, con una señora anciana, para cuidar una casa en donde haya oficinas ó escritorios, prestando dispensar [illegible] piezas en la misma, como tambien para cuidar [illegible] que se desocupe para pasar sus dueños la estacion de verano en el campo, se encarga al mismo tiempo de algunas cobranzas y tiene quien garanta buena conducta. Dirigirse á la calle del Perú 151 [illegible]

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODAS [illegible] las personas que tengan deudos depositados [illegible] de la Carta Marca Medina [illegible] seccion 17 número 108, para que [illegible] en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, pasado dicho término serán depositados en el Osario General. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881. *Martin Medina.* o5 v30 O

SOCIO PARA OVEJAS, SE NECESITA UNO PAra un pequeño establecimiento estanciera, y un puesto que pueda comprarla mitad de dos majadas que se hallen en número de 3000 y pico de ovejas muy buena clase, en muy buen estado, buen campo y vasto el establecimiento tiene bastante comodidad para familia, quintas y monte. Su dueño da todos los útiles necesarios como corrales, boleadas etc. etc. Es un negocio de los que poco se encuentran hoy dia. Su dueño quiere un socio por que tiene que atender un negocio de mayor importancia. Por mas informes, dirigirse al señor Man loza, Gefe de la Estacion Olivera. o9 v21

TERRENOS SE VENDEN DOS EN LA CALLE Santa Fé, los dos tienen frente y fondo como para edificar una gran casa quinta, arboledas, para tratar y verlos, ocurra Bolivar 18, oficina del escribano Juan J. Castañeda dirigirse á Lagos Tomás. o14 v16

TERRENO ESQUINA SE VENDE UNO DE 17 y 1½2 varas de frente por 36 de fondo cerca de la plaza Once de Setiembre. San Martin 154. o13 v16

TERRENO—SE ALQUILA UNA MANZANA CON dos piezas entabladas y con techo de teja francesa, con una buena cocina y un buen gallinero, distante del puente de Barracas al Sud 20 cuadras para las Lomas de Zamora, con frente al camino Real, para tratar, hotel San Martin cuarto número 32. o13 v15

TABACO DE MASCAR NORTE AMERICANO marca La Marina.—Con fecha 7 de Octubre de 1881 el señor Presidente del Departamento de Ingenieros á nombre del Exmo. Gobierno Nacional ha concedido privilegio de marca de fábrica y de comercio á dicho tabaco para ser espendido en esta República, por medio de su socio traductor y propietario. Franklin S. Roper—25 de Mayo 160—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881. o9 v25

TOWN HILL SERVICIO DE MONTA—Por "D. Estournell" y de la yegua, "Shadow Dance" y este por "Orlando". Este célebre caballo sangre pura de Carrera ganador invencible en las carreras efectuadas en Buenos Aires, no tendrá lo con quien competir servirá un número limitado de yeguas. Los que se interesen en hacer cubrir algunas, pueden dirigirse á Baltar y Quesada San Martin 52, ó á don G. Anderson misma calle 44, altos. o9 v25

UN BOTICARIO RECIBIDO, OFRECE SUS servicios para una botica de la campaña. Dirigirse al Hotel "Cruz de Malta" Artes cortada 165 y 167. o11 v16

ZAPATERIA DE LA EPOCA Á CIEN PESOS par botines y zapatos para hombres, hechos en el país de recorte con puntera de cuero francés, con la costura garantida y á 120 con doble suela cosida ó clavada. Chacabuco 301 entre Méjico y Chile. o11 v16

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

AVISOS NOTABLES

Cigarrillos Higiénicos

DE

"LA ABUNDANCIA"

Yo **Guillermo White**, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de á Oficina de Patentes de Invencion, en virtud de la autorizacion del Exmo. Gobierno Nacional y á los efectos de la ley de la materia:
A nombre de la Nacion Argentina, certifico que por resolucion de la fecha se ha concedido al **Sr. D. Manuel Mendez de Andés**, de este comercio, el uso esclusivo de la marca con que distingue los cigarrillos titulados **"Higiénicos"** que elabora y espende en esta República, segun se detalla en la descripcion y dibujos adjuntos que son copias fieles de los que existen **depositados** en esta Oficina bajo el número 585.
En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el sello oficial y refrendarlo por el Secretario de esta Oficina, en Buenos Aires á los doce dias del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y uno, y á los sesenta y seis de la Independencia de la República Argentina.

El Director — **Guillermo White**
El Secretario — **J. M. Belgrano**

Estos cigarrillos son elaborados con tabaco habano puro y papel especial, y se hallan en venta en todas las principales confiterías y almacenes de la ciudad, campaña y Provincias.

M. Mendez de Andés.
214 Rivadavia 216
a15 v20

CALLE DE SALTA NUM. 300

ENTRE MEJICO Y CHILE

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar, teórica y práctica, en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Salta núm. 300 entre Méjico y Chile. o15v30

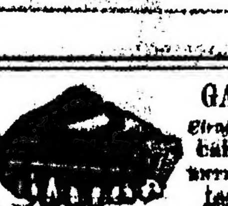

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 493
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm

SOÑAMBULA

Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE SALTA NUM. 611
Entre San Juan y Cochabamba
s20v20 obre

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 1° al 15 de Octubre próximo la renta vencida de las cédulas série A y B, con cupon de Setiembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento, en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881. **J. M. LA FUENTE**, Secretario. s28 o v15

OLEO MAGICO

—— Cúra ——
DOLOR DE GARGANTA,
NEURALGIA,
REUMATÍSMO,
Dolores en todas partes del cuerpo,
DOLOR DE MUELAS,
DOLOR DE CABEZA,
CALAMBRES,
CÓLICO,
DIARRÉA.

El Oleo Magico de Renne [illegible]
L. W. WARNER & CO.,
NEW YORK, E. U. A.
de Renne

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo de liquidaciones y de [illegible] de quiebras, insolvencia, [illegible] libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa [illegible] s26 20obre

---

Antonia Finochietti de Venzaño
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Octubre.
Su familia invita á sus amigos á acompañarla al acto de la inhumacion que tendrá lugar hoy 15 de Octubre á las 4 de la tarde en el Cementerio del Norte.
Casa mortuoria: Rivadavia 194. o15 1p

Josefina Arca
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Marzo de 1881
Sus padres José B. Arca, Natividad A. de Arca y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para conducir sus restos desde el muelle de pasajeros al Cementerio del Norte, el Domingo 16 de Octubre á las cuatro de la tarde. o14 v16

Gaspar Billoch
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Octubre de 1881
Sus hijos Francisco Billoch y Teresa Billoch de Mas, Cipriano Mas hijo político, José Billoch sobrino y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Mártes 18 de Octubre á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. El duelo se despide en la puerta del Templo. o16v18

Ricardo L. Hargreaves
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Octubre de 1880
Su esposa Nicolasa Fuentes de Hargreaves y su sobrino Juan Ortiz de Rozas invitan á los deudos y amigos de dicho finado, á rogar por el descanso de su alma, en el funeral que á la que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el Miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los señores Sacerdotes que quieran asistir al acto y aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. o15 v19

El Dr. D. Miguel Olaguer Feliú
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Octubre de 1880
Su familia invita á sus amigos y relaciones á asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de San Ignacio el Mártes 18 del corriente de 8 á 11 de la mañana, atencion que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de las 11.
Unica invitacion. o14v18

Teresa Martines de Piaggio
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1881
Andres Piaggio esposo, sus hijas, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á todas las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de la finada, se celebrará el Sábado 15 del corriente en el templo de Nuestra Señora del Socorro á las 10 1½2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. o11 v15

GABINETE MEDICO
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceres sin dolor ni operacion, enfermedades de la piel y todas las de los aparatos digestivos y urinarios por crónicos y rebeldes que sean.
Cura rápida—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 12 á 2, y de 7 á 8 p. m.—72 ESMERALDA 72 Entre Piedad y Cangallo. s28v30 O

"LA ABUNDANCIA"
FABRICA Y CIGARRERIA
Establecida en 1874
M. MENDEZ DE ANDÉS
214-Rivadavia-216
o7v22

Operaciones de la dentadura
El Cirujano dentista Elias Janes, especialista en las extracciones de muelas, dientes y raices, operacion instantanea sin ningun dolor, sin el uso del gas ni el cloroformo ofrece sus servicios al público. Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. s30v30 oct

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta. Se los pagará buenos sueldos. o12 v11

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos.
Casa principal: 503 y 524 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

INTERESANTE
A los propietarios

El Centro de Locaciones, recientemente establecido en la antigua casa de los Sres. Fusoni y Marefoff, Cangallo 144, invita á todos los Sres. propietarios que tengan sus fincas desocupadas á remitirles las referencias necesarias, á fin de proporcionarles inquilinos para ellas.
G. NUÑEZ Y Ca.
CANGALLO 144
o14v32

Instituto de Gimnasia
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
495—URUGUAY—495
Este establecimiento, dirijido por personas competentes, es recomendado por los principales médicos de esta Capital para las personas paralíticas y para el completo desarrollo de las niñas.
NOTA—Hay una señorita que va á dar lecciones á domicilio á las alumnas que por enfermedad no puedan asistir al establecimiento. o13v15

FERRO-CARRIL DEL SUD

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

Los Trenes marcados así (*) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnemont cuando haya pasajeros.

Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano...

[illegible]

DESPENSA PARA FAMILIAS
DE FRANCISCO T. MAÑE Y CA.
389-VICTORIA-389
REPARTO A DOMICILIO
COMESTIBLES, CONSERVAS
VINOS Y LICORES
DARÁ PRINCIPIO LA VENTA EL 1º DE OCTUBRE

Se mandarán precios y detalles á domicilio por intermedio de los dependientes encargados de atender los pedidos que se nos hagan. Se atenderán las órdenes á los suscritores del Teléfono Bell perfeccionado. s25y16oltre

TIPO NUEVO

Se venden dos lotes de tipo flamante para diario ó para obras, cuerpo 8 y 9. Está distribuido el cuerpo 9 en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que sale de las principales fábricas de Lóndres, por su solidéz, duracion y elegancia. El cuerpo 9 es aparente para obras de lujo. Ocurrir Moreno 100. s. 24 v 24 o.

Aviso al Público

El almacen de comestibles de la Germania calle Perú 83 y 83, la entrada para el despacho será por el núm 87 en el primer patio mientras sigan la refaccion del edificio; siempre encontrará el público café tostado diariamente y los tés finos á precios acomodados como todos los artículos en general. 68 v8 n

VERDADERA PICHINCHA

Baja calle de San Martin 144, se venden las acreditadas pólvoras de arroz á la "velouline" rosada y blanca, á 8 $ la caja, tres cajas por 20 $ y por docena á 70 $ mte. Horas de venta todos los dias de 12 á 6 de la tarde. olvtu

A LINCOLN
Mensagerias Union Argentina
11—TACUARI—13

Los Empresarios de estas avisan al público que desde la fecha queda establecido el servicio de por medio saliendo de Buenos Aires los dias 1º 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, haciendo el viage en la Capital en un dia y medio hasta Lincoln y vice-versa á Buenos Aires, pasando por Junin.

Las salidas son de la Estacion de Chivilcoy hasta nuevo aviso.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1881—Empresarios Bosco Anollés ó Ca. o9v10

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y componen, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, várias colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Artículos de moda
NOVEDADES DE LA ESTACION
243—CALLE VICTORIA—243

Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido un lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de muchas clases, preciosos gustos y alta novedad. Lindos adornos en puntillas, galones y flecos acordados, tiras y cintas sombreadas y moiré; el surtido es de lo mejor elegido hay tambien un lindo surtido de sombreritos adornados para niños y niñas precios como siempre muy convenientes.

Ventas por mayor y menor

Rogamos á las señoras de buen gusto no dejar de visitar nuestra casa.

Nota—Habiendo tenido una excelente ocasion en las principales fábricas de París hemos comprado muy ventajosamente, lo que nos permite vender á precios sin competencia puesto y sombreros de paja finos y ordinarios desde 10 ps. hasta 100.—Victoria 243. s15 v15o.

Lloyd Argentino de Navegacion
Á VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA

[illegible]

FLUIDO

CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
El Vapor Paquete Nacional
"TORO"

Saldrá para dichos puntos infaliblemente el Sábado 15 del corriente admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchaje en Bahía Blanca, será por cuenta del vapor.

Para mas informes ocurrir á su Agente N. Mihanovich, Cuyo 23. o3v15

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MÁS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Están Compuestas De

Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen ademas, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas, ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico y Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, dense Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tómense las Gotas Amargas de seguida al sientá cuidado ó enfadado. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por esta medio y á poco costo." Pídanselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino deseo y dígaseles usar las Hop Bitters."

"Recuérdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

TRAJES PARA NIÑOS
AL NIÑO ELEGANTE
Piedad esquina de Esmeralda

Ha llegado el gran surtido de trajes para niños! Mas de 3000 trajes, todos de última moda, grandes novedades y á precios sumamente baratos! En precios varios para chicos y grandes, buenos y de alta novedad, desde 60 ps. hasta 500 ps. lo de mas alto precio.

Que su clientela y el público tengan en vista que dada el traje mas ordinario hasta el mas fino es de clase buena y acabado de buen uso.

Ver para creer. Piedad esquina de Esmeralda.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso específico por medio del cual han recobrado el oido. ... [illegible] Únicos depositarios—A. Bacigalupo ... [illegible]

Exposicion Continental

[illegible]

INSTALACIONES
NUEVAS
É IMPORTANTES
DUPLICANDO EL ESPACIO
PERMITIENDO
AUMENTAR LOS SURTIDOS
EN CADA RAMO
De nuestro Establecimiento
ULTIMAS NOVEDADES
En todos los artículos
DE
TOILETTE

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA
Los mas recientemente creados por cada paquete
DE FRANCIA É INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y Á PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40—ENTRADA ÚNICA: 38 PERÚ 38
PRIMAVERA 1881—500 cajones de mercaderías—Segunda Serie
AVISO Á LAS SEÑORAS

La SEGUNDA SERIE de nuestras mercaderías de PRIMAVERA HA LLEGADO, hemos recibido más de quinientos cajones de todas clases por los vapores "NIGER", "PLINY" "DOM PEDRO" "FLAVIO" etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que, la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lunes 3 de Octubre, Martes 4, Miércoles 5, Jueves 6 y dias siguientes. Nunca, hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan sombrosos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Tienda a la Ciudad de Londres 38 Perú 38—Entre Rivadavia y Victoria

EXPOSICION GENERAL
DE LAS
MERCADERIAS
DE ESTACION
Inauguracion
DE
NUEVOS SALONES
Y GALERIAS
PRECIOS
DESAFIANDO TODA CLASE
DE
COMPETENCIA
ol° v15

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
QUEDA TRANSFERIDO
EL REMATE FERIA
Y DE LAS 5000 CABEZAS
VACUNO
EN LA ESTANCIA DEL MEDIO
ARRECIFES
HASTA EL DOMINGO 6
Y LUNES 7 DE NOVIEMBRE

o12v5n **Adolfo Bullrich y Ca.**

Por el mismo

JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares núm. 7 y 14

FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO

Testamentaría de don Benito Vergara

Tasados en ps. 12.000 mjc.—Base 2\|3 partes $ 8.000 mjc.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exeda de la significante base fijada por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos los:

Solar N° 7. Cerca del rio de las Conchas 17 metros 32 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls de fondo al Noroeste.

Solar N° 14—17 metros 320 mls de frente al Nordeste por 43 metros 30 3 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribanía de D. P. Martin (Cabildo). s14

Por el mismo

JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
10 VARAS POR 50
¡Muy cómoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. mjc
Base 2\|3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exeda de las 2\|3 partes de la base fijada, por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituyen 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania del Dr. D. P. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo

De una casita chiche
En el barrio de San German
CALLE BELLA VISTA N. 28
Con frente á Santa Calista
CON JARDIN AL FRENTE
ALQUILADA EN 700 PS.
Base de venta 70.000 ps.
AD-CORPUS

El Viernes 21 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Esta casita chiche compuesta de 5 habitaciones con pisos de tabla, cielos razos de yeso, corredor, cocina, pozo, gas y letrina.

El edificio enteramente nuevo y moderno, de azotea de baldosas sobre maderas duras, está construido á 18 vs. de la calle teniendo un jardin al frente con pilastras de material.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 40 vs. término medio de fondo con frente y salida á la calle Santa Calista.

Queda frente á frente de la magnífica casa quinta del Sr. Dr. Victorica Ministro de Guerra y Marina, aislado de otra propiedad de este señor y esta rodeada de muchas otras casas modernas.

Esta localidad puede decirse, que es hoy la mas linda de la capital y es llamada hoy el barrio "San German" pues está habitado por un sin número de nuestras familias mas pudientes.

La apertura de la calle Bella Vista hasta la Barranca de la Recoleta lo da mayor importancia y antes de mucho estará adoquinada y recorrida por un tramway. La base no puede ser mas ínfima, el terreno sólo vale hoy 7 á 8000 pesos, vara, de manera que 70,000 ps. es el valor del terreno, redituando el uno por ciento al mes.

Títulos garantidos.

Por mas datos á nuestra casa Alsina núm 78. o15

Por el mismo

QUEDA SUSPENDIDO
Por haberse vendido
PARTICULARMENTE
EL REMATE
De las 14 leguas de campo
EN LINCOLN
Anunciado para el 14 de Octubre
En nuestra casa
ALSINA 78
o11v14 **Adolfo Bullrich y Ca.**

Por el mismo

De dos productivas fincas
Calle Piedras 406 y 410
25 vs. de frente por 20 de fondo
Alquilada cada una en 1000 $
BASE PARA LA VENTA
PESOS 120.000 MIC.
AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

Las dos casas arriba mencionadas edificadas cada una en terreno de 12 1\|3 varas de frente al Oeste con 20 vs. de fondo; el edificio se compone de 7 piezas, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, letrinas, etc.

Patios embaldosados muy espaciosos y un parral.

Cada casa gana mil pesos mjc. al mes y son inquilinos de primer órden.

Las casas están situadas en un lindísimo barrio con tramway al frente y de consiguiente ofrecen ventajas de todo género, ya sea para el que quiera emplear su capital para que produzca renta, ya sea para habitarlo personalmente.

La base fijada para la venta es sumamente baja, es decir 120,000 ps. por cada casa y en caso de haber interesados por ambas en un solo lote, será 240,000 ps. la base.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o12

Por el mismo

JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 219
A media cuadra de la estacion

Testamentaria de don Benito Vergara

16 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Tasacion 45.000 ps.

Base 2\|3 partes 30,000 pesos

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la elegante casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, farbolada jardin etc. y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania de don B. Martin. s14

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
GRANDIOSA ESQUINA
AL NORTE
Calles Esmeralda 612 al 622
Y Cuyo 185 á 200

35 varas de frente al ... y 70 varas de frente á la primera calle. BASE PARA LA VENTA 750.000 PS. AD-CORPUS

EL SABADO 22 DEL CORRIENTE
Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada por cuenta y órden de sus herederos, mayores de edad, y dinero de contado.

Esta grandiosa esquina, propiedad sin igual por su situacion y tamaño. El terreno consta de 35 vs. de frente al Este calle Esmeralda por 70 vs de fondo, ó frente á la calle Cuyo ...

[illegible]

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78. o9

Por el mismo

DE UNA CASITA
En las Lomas de Zamora
CALLE GAZCON 145
BASE $ 25.000 MIC.

El domingo 16 del corriente, á la 1 1\|2 del dia, remataremos dinero de contado por órden de su dueño y sobre la base que arriba se indica.

Esta casa-quinta edificada en terreno de 12 varas de frente por 80 de fondo, construida toda en material, tiene 4 piezas, cocina letrina y demas accesorios, quinta con árboles frutales, etc.

Dista tan solo dos cuadras de la Estacion del F. C. y de la Iglesia y una cuadra del club social.

Titulos inmejorables

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. o15

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE LA ESPACIOSA FINCA
Calle 25 de Mayo 366
INMEDIATO AL MUELLE DE LAS
CATALINAS
20 vs. de frente por 38 de fondo
Base de venta ps. 350.000 mjc.
AD-CORPUS

El Viernes 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de sus herederos, todos mayores de edad.

La finca que arriba se indica construida sólidamente con techos de azotea con maderas duras, en terreno de 20 vs de frente al Este, por 38 vs de fondo al Oeste. Tiene 16 habitaciones, de las cuales 4 con pisos de madera, el resto piso de baldosa, cielos rasos empapelados, grandes patios el primero piso de baldosa el 2º enladrillado, gran algibe, gas, cocina y demás oficinas, en el zaguan puerta de fierro.

En cuanto á la localidad es inmejorable, pues dista muy poco de los grandes depósitos y del muelle de las Catalinas, que será á no dudarlo el punto mas adaptable y seguro para la descarga de los grandes buques de Ultramar, que ya han practicado allí esa operacion. Una vez terminadas las obras de prolongacion del muelle y rompe olas, es de suponerse que se aumenten los depósitos cuya edificacion, como se comprende dará un impulso á ese barrio, destinado á ser el emporio del Comercio del Norte, y lógico es decir, que el valor de la propiedad allí tiene que tomar vuelo.

La casa produce una buena renta 2800 pesos mensuales, y la base para la venta son pesos 350,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o9

Por el mismo

DE LOS MAGNIFICOS
CUADROS AL OLEO
Originales del Artista Argentino
SR. MENDILAHARZU
EXPUESTOS ACTUALMENTE EN LA CASA
De los Sres. R. Bossi y Cñ.
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 18 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Mendilaharzu, los siguientes cuadros al óleo, obras de su magnífico pincel y alguno de los cuales fué exhibido en el Salon de París

Contemplacion

Estudio del natural

El cacique del convento

El padre Espiritual

San Juan Bautista

Le Ramoneur

Flor de la vida

El fraile inspirado

Peña de la inocencia

dos cuadritos estudio de paisaje

La puesta del sol.

Los amantes y protectores á las bellas artes se deben perder esta ocasion para adquirir un lindo cuadro que á más de ser una obra de arte, contribuirá al estímulo de un artista argentino que lejos de su país hace sacrificios para adelantar en el difícil arte de Rafael, Murillo, etc.

Los cuadros están actualmente á la vista en casa de los señores Bossi y Ca. y el dia antes de la venta se podrán ver en nuestra casa Alsina 78. o13

Por el mismo

De 155,200 cuads. cuadradas
O SEAN PROXIMAMENTE
100 LEGUAS DE CAMPO
EN MENDOZA Y SAN LUIS
LOS MEJORES CAMPOS
En esas Provincias
SOBRE LAS MARGENES DE ALGUNOS RIOS
Y atravesados por líneas férreas
Inmediatos á centros productores
CON MAGNIFICOS PASTOS, AGUADAS Y BOSQUES
BASES BAJISIMAS
En nuestra casa Alsina N. 78

El Martes 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos dinero de contado, con las bases fijadas á cada lote, por órden y cuenta del Banco de Mendoza, las siguientes espléndidas propiedades rurales y de inmenso porvenir, cuyos detalles son los siguientes:

CHAJAN

En el 3er. Departamento de San Luis, frente á la Estacion de la Leoncita, poco antes de llegar á Villa de Mercedes, 8034 cuadras cuadradas.

Inmejorable terreno para crianza de vacas y ovejas, para sembradíos de lino, trigo y maíz con buenas aguadas y rodeado de estancias importantes. Linda por el Norte con don Olegario Sosa, al E. con herederos de Don Juan Gregorio Novillo, al S. y O. con el Estado y otros propietarios.

CHAMICO

En el mismo departamento, sobre el ferro-carril Central, 24411 cuadras cuadradas en iguales condiciones que el campo anterior y con bosques de calderos. Linda por el N. con Estancia de la Loma Redonda; E. señores Funes; S. señores Moreno del Manantial de Ochoa; O. señores Cárlos Panelo y Moreno de la Guardia y terrenos de la Loma Redonda.

CALDEN CHATO ó MANANTIAL de OCHOA

En todo como el anterior, 4800 cuadras cuadradas. Lindando por el N con el Chamico, E. Altos de Chajan; O. don Ramon Moreno.

Las 3 fracciones anteriores forman una área de 23 leguas y 2\|3, unidas entre sí por un costado el Manantial con el Chamico y está por uno de sus estremos con Chajan.

ALTO GRANDE

20.080 cuadras cuadradas sobre el ferro-carril Andino, con una estacion, abundante pasto propio para toda clase de ganado, con pampa y monte y como en la mitad la conocida represa natural de la Cruz de Caña, única bebida en muchas leguas para los arrieros y tropas que transitan entre Mercedes, San Luis y Mendoza.

Comprende tambien una parte del Monte Diaz, queda del Rio 5º. Linda al Norte con don Silvestre Sosa y señores Fernandez, O. Estado, Antonio Lucero, y señores Orozco de los Pujios; al E. don José Fernandez, D. Tomasina Salinas, heredero de Don Ramon Ortega, D. Andrés Funes, D. Wenceslao Panero y el Estado, al S. otros propietarios y el Estado.

CHAJAN

Aún mejor que el precedente y colindando por uno de sus lados.

8000 cuadras cuadradas, á 10 á 11 leguas de S. Luis y á 6 ó 8 del rio y lago Bebedero. Linda por el S. con don Francisco Barbosa, O. campos del Bebedero, N. Banco de Mendoza, E. Chajan.

CROSMES Ó DESAGUADERO

21,080 cuadras cuadradas, entre San Luis y Mendoza sobre el Ferro-Carril Andino y rio Desaguadero, en cuyos parajes se cria el mas lindo ganado vacuno, lanar y caballar que se conoce en las provincias del interior. Linda al E. con el Bebedero y don Napoleon Sola, al S. herederos de don Bernardino Barbosa, O rio Desaguadero y N. don José Valos Ruiz y el Estado.

BEBEDERO

8000 cuadras cuadradas entre este rio y el Desaguadero, con abundantes bebidas y pastos de primera clase, montes y pampas, lindando con los señores Wenceslao Panero y Juan de Dios Anzorena, José R. Lucero, Simon Lucero y F. Barbosa.

AGUA DULCE

8888 cuadras cuadradas como á 25 leguas al S. de San Luis y fronterizo á Mendoza. Magníficos campos para toda clase de crianzas, colindando con los señores Victor Lucero y Raimundo Barroso.

PARMILLOSTA ó QUIJADAS

10,081 cuadras cuadradas entre San Luis, San Juan, y Mendoza. Este campo forma un gran potrero entre las Sierras de las Quijadas, con inmensa cantidad de montes, ricos pastos y varios depósitos de agua que forman las lluvias. Tiene tambien una zona de terreno en la cañada, uno de los puntos mas acreditados por la salud del ganado.

Linda al O. con la cumbre de la Sierra del mismo nombre, N. Ramadillas, E. Agua Tapada, Lucas Prieto, y Marcos Enrrico, S. Estado.

NOGOLI

1200 cuadras cuadradas como á 7 leguas N. de San Luis, con abundantes arroyos, montes y pastos. Linda al E. con el estado, la Nogolí, E. cima de la Sierra Alta, S. Bebedero de Nogolí, O. doña Petrona Palma, Sres. Galván.

GUANACO Ó QUEBRADA

1600 cuadras cuadradas á poca distancia de la anterior, lindan por el N. en las mismas condiciones y calidad, con varios puestos y arboleda, ó inmediato á la aldea de aquel nombre.

Linda al N. con la quebrada del Papagayo, N. Nogolí de las señoras Funes, O. Guanaco y S. Quebrada de los Alcaras.

[illegible]

En San José del Morro, ... [illegible]

[illegible]

De primera clase en Mendoza en los alrededores de la ciudad ... [illegible]

MISCELANEA

En Villa de Mercedes, San Luis y Mendoza se venden tambien varios sitios, casas, quintas y chacras.

OJO SRES. BIBLIOFILOS
5000 VOLUMENES
E INFINIDAD DE FOLLETOS ETC.
Que componen la biblioteca
Del finado Dr. D. Aurelio Real y Prado
Reputada una de las mejores
Y MAS COMPLETA DEL PAIS
SE REMATARAN EN LOS DIAS
17, 18, 19 y 20 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Por órden y cuenta de su señora viuda.

Siendo materialmente imposible dar aquí un detalle minucioso de lo que se compone esta biblioteca, damos únicamente las secciones en que está dividida, á saber:

SECCION PRIMERA—Derecho y Ciencias Sociales compuesta de las mejores y mas modernas obras de todos los autores conocidos y que estará en otro catalogado al fabricado con nombre de autores.

ANONIMOS—Colecciones de las causas mas célebres en lo civil y comercial del foro francés, inglés y español.

SECCION SEGUNDA—Literatura compuesta de las mejores obras en francés inglés y español, americanos.

SECCION TERCERA—Obras de autores notables, como los anteriores y americanos.

SECCION CUARTA—Numismática heráldica, arqueología y bibliografía de autores conocidos y anónimos.

SECCION QUINTA—Historia y Biografía

SECCION SESTA—Geografía.

SECCION SEPTIMA—Miscelánea.

Obras americanas, colecciones de periódicos, memorias, etc. etc.

El todo de la biblioteca está colocada en 29 correspondientes estantes para que los interesados puedan examinar las obras con toda comodidad para cuyo efecto habrá catálogos á su disposicion en nuestra casa Alsina 78. o17

Por el mismo

DE UNA HERMOSA
CASA-QUINTA
En el precioso Pueblo
ADROGUE
Lindísimo chalet de altos
Á 2 CUADRAS DE LA ESTACION
BASE INFIMA $ 120,000 MIC.
AD-CORPUS

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos, á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por órden terminante de su propietario.

Está hermosa casa-quinta, compuesto el edificio alto de una sala, tres dormitorios tres cuartos de vestir, comedor y ante comedor, cocina, cuarto para baño, mirador con galerias cerradas por cristales, cielos rasos de madera y techos de baldosas y pizarra; el edificio bajo con gran número de habitaciones; el frente pintado al fresco; tiene ademas dos cocheras, caballerizas, para doce caballos, jardin, glorieta y una estensa quinta poblada de esquisitos árboles frutales y de adorno.

El terreno todo se compone de 9000 varas cuadradas.

Como se vé, la casa ofrece las mejores comodidades para una estensa familia y contiene todo lo que puede pedirse para una casa de campo y para estacion de verano, en uno de los mas pintorescos pueblos de los alrededores de la ciudad.

Fácilmente se comprende por las esplicaciones que anteceden que esta casa tiene mayor valor del que se ha fijado para la venta, pero deseando el propietario vender la ha querido que los interesados la aprecien en lo que realmente vale y es en la razon de haberle puesto el mínimo precio de 120,000 pesos para la venta.

Títulos perfectos

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o8

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 40
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de la instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs 40 cts. de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina letrina algibe, pozo medianero, un patio enladrillado, un corredor, todo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs. de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina y una pieza en el corredor que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos mjc. siendo la base para la venta las 2\|3 partes que son 233,334 pesos mjc.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don B. Martin (Cabildo), y por mas informes á ...

Baltar y Quesada
¡¡JUDICIAL!!
ORDEN Y EJECUCION
Del Banco de la Provincia
TRES LEGUAS DE CAMPO
Provincia de Córdoba
Departamento de la Union
¡AL MEJOR PRECIO!!
¡POR LO QUE DEN!!

Dispuesto y asi ordenado terminantemente por el Sr. Ortiz y á pedido de todas las partes.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 20 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

Un magnífico campo, compuesto de 5 100 metros 8 dec. de frente al Este por 15,800 m. 79 et lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios; por el N. con terrenos fiscales de la Provincia de Córdoba, por el Sud con los señores Brizuela y Bouquet y por el Oeste con los señores Diehl y Ca.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz han de vender en remate los Martilleros Baltar y Quesada el dia veinte del corriente un campo de propiedad de don Felix M. Brizuela, ubicado en el Departamento de "La Union" Provincia de Córdoba, compuesto de tres leguas en la forma siguiente: 5100 metros 8 decímetros de frente al Este por 15800 metros 79 centímetros de fondo al Oeste; lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios, por el Norte con tierras fiscales de Córdoba cuadernadas á varios, por el Sud con tierras de Brizuela y Bouquet, y por el Oeste con los señores Diehl y Ca. Esta venta será al mejor postor y hasta lo decretado de conformidad de partes en un juicio seguido entre el Banco de la Provincia y D. Angel Plaza Montero que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe y á la cual pueden ocurrir por mas datos los que tuvieran interés.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.—Pedro I. Cabrera, Bolivar 21.—Casa de Justicia.

Los títulos son perfectos. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. o6

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
EN ALMAGRO
8 metros 75 cts. de frente por 47 metros 50 cts. de fondo
TASACION BAJISIMA
Títulos perfectos
El Domingo 16 de Octubre
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por Don Pedro Camossi contra don Juan Garró, una casa situada en Almagro en la prolongacion de la calle Corrientes 2da, entre la Esperial y otra y sin nombre.

El terreno mide 8 metros 75 cts. de frente por 45 metros 50 cts. de fondo.

La casa tiene varias piezas, cocina, pozo de balde, letrina etc. todo de material, árboles frutales, parras, etc.

Tasacion 24,808 ps. mjc.

2\|3 PARTES BASE DE VENTA 16,130 pesos mjc.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s 8

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE
De 21 lotes de buenos terrenos
En el mejor punto
DE LA GRAN CAPITAL
Frente á la Plaza de los Corrales
Calles de Rioja, Patagones y sin nombre
Con tramway por todas partes
Rodeados de grandes edificios
[illegible]

Nada se ha omitido ... [illegible]

El Domingo 30 de Octubre
Á LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por cualquier precio que decida de los siguientes lotes que ... [illegible] ... los lotes citados situados en el mejor paraje de la ciudad, todo rodeado de tramways, grandes edificios, etc., etc.

No creemos hacer ninguna recomendacion de este terreno ... [illegible]

Las bases para la venta con las siguientes:

[illegible]

Por mas datos y planos con la designacion de lotes y precios ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. o13

Por el mismo

MEJOR QUE JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Balcarce N. 445
RENTA ASEGURADA
BASE DE VENTA 38,000 PS.
GANA 450 PESOS MIC. MENSUALES
¡¡1 1\|2 ojo de interés!!

El domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden de su dueño la propiedad mencionada situada en la calle Balcarce núm. 445 compuesto en terreno de 4 varas de frente al Este por 41 de fondo al Oeste siendo su lindero por dicho lado al medio ... Juan Esteban por el Norte con don Simon Ancheta y por el Sud con doña ... Rodriguez, el edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, y demas dependencias, pisos de baldosa, parra, pozo, etc etc.

Títulos garantidos

Ojo á la base 38,000 ps. mjc.

Ó al 1 1\|2 por ciento de interés

Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. 11

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN PRECIOSO TERRENO
EN LA CIUDAD
Situado en la calle Santiago del Estero
ENTRE LAS DE ARMONIA
Y CASEROS
21 metros 65 centímetros de frente, por 50 metros 22 centímetros de fondo

Simpático lote

Tasacion 33,330 pesos mjc. 2\|3 partes y base 22,220 pesos mjc

El Domingo 23 de Octubre á las 5 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, el magnífico terreno mencionado situado en la calle de Santiago del Estero entre las de Armonia y Caseros, y compuesta su área de 21 metros 65 centímetros de frente al Este por 50 metros 22 centímetros de fondo al Oeste, presentando que sobre el costado Sud, á los 10 metros 5 centímetros de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra, compuesto de 4 metros 8 centímetros de ancho por 31 metros 17 centímetros de largo hasta el fondo, todo lo cual forma una superficie de 532 metros y 200 milímetros cuadrados.

Base de venta 22,220 ps. mjc

Títulos garantidos. S. 20

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN PRECIOSO
TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
Situado en la calle Progreso
Entre las de Acosta y Libertad
TASACION 29.882 $
2\|3 partes y base de venta
19.918 PS. MIC.
EL DOMINGO 23 DE OCT'BRE
A las 4 1\|2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalía, el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto su área de 19 metros 918 milímetros de frente al Este, por 60 metros 62 cts. de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Diaz, por el fondo con don Juan Echeparre, por el Sud con don Juan Ballotta y por el Norte con mas terrenos pro-indiviso de la testamentaria de Borda ó sea doña Dolores Diaz.

Ojo á la base de venta 19.918 pesos mjc. s20

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN PRECIOSO CAMPO
PARA PASTOREO
En el Partido de Navarro Cuartel 1º
199 cuadras mas una fraccion
Campo de 1er. órden
Tasacion 1000 pesos mjc. cuadra 2\|3 partes base de venta 667 pesos cuadra

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa Bolivar N. 28

El lunes 31 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público el campo espresado con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se hace saber que los martilleros Bollini Muro y Cª van á proceder á la venta en público remate de un campo que la testamentaria de doña Isabel Rocha posee en el cuartel primero del partido de Navarro compuesto de seiscientas varas de frente al Nord-este por seis mil cuatrocientas de fondo, tasado en la suma de ciento noventa y nueve mil ciento diez pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta pesos mjc. Los interesados en su compra pueden recurrir por mas pormenores á la secretaría del que suscribe donde se pondrá de manifiesto sus títulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.—Bartolomé Martin.

Tasacion de todo el campo 199,110 ps. mjc

Base venta 2\|3 partes 132.740 ps mjc

Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o13

Por el mismo

JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y última retasa ps. 22,000
Base 2\|3 partes 14,677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1\|2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz la propiedad situada en el precitado ... donde estará nuestra bandera edificada en terreno de 75 3\|4 varas de frente por 46 varas de fondo con 7 piezas de material 2 cocinas, letrina, y demas dependencias, pozo, horno de amasar etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribania del Sr. Gallardo.

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. mjc.

No se pagan ni los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s 14

Por el mismo

De un magnífico terreno
Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL SUD
CALLE DEL PROGRESO Num. 20

Tasacion 85,670 ps mjc. 2\|3 partes y base de venta 57.114 ps mjc.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, el precioso terreno y edificio mencionado, compuesto su edificio de 4 piezas de material y demás oficinas, pozo de agua con brocal y pilares, buenas puertas y pisos, magnífica arboleda con preciosas plantas etc, y su área de terreno es de 30 metros 64 centímetros de frente al Oeste, por 80 metros 60 centímetros de fondo por el costado Sud y 78 metros 60 centímetros por el Norte.

Tasacion bajísima 85,670 ps. mjc, 2 partes y base 57,114 ps. mjc.

Títulos garantidos, mas pormenores á nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—El terreno aunque el título dá el área arriba espresada en la tasacion, tiene 8 metros 66 centímetros mas de fondo por el costado Sud y 4 metros 76 centímetros por el Norte. S. 20.

Por el mismo

De la espléndida casa-quinta
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
Verdadero eden de la Provincia
Inmensa cantidad de árboles frutales

IDEM DE SOMBRA Y ADORNO

LINDÍSIMA QUINTA, MODERNO Y PRECIOSO EDIFICIO

Base de venta 200.000 ps. solamente!

Costó al señor Udaeta segun documentos hace 7 años 850,000 pesos.

Tambien se rematará todo el moviliario, ver el aviso.

El Domingo 6 de Noviembre
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, y sobre la insignificante base de 200,000 pesos mjc. la magnífica casa quinta mencionada, la cual se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 cuadra del gran hotel y á 3 de la estacion del Ferro Carril, su área se compone de 12 mts. 557 milímetros al Oeste 118 metros 524 milts. al Sud, 63 metros 259 milts. al Este 54 metros 947 milts. al N. E. y 114 mts. 131 milts. al N. O. y su edificio de 10 piezas, baños y una muy grande alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina, y demas dependencias, ademas otra casita para el jardinero algibe, pozo con bomba, parral, caballeriza, etc. etc.

La quinta está perfectamente cuidada, y el edificio es como para una larga familia.

La base de venta 200,000 ps. mjc.

OTRO
DE TODO EL MOVILIARIO
DEL MISMO DIA
Inmediatamente de vendida la propiedad

Venderemos tambien en remate público á la mas alta postura, todo el moviliario que adorna la casa y que é parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala todo de esterilla, mesa de centro de mármol, espejo, alfombras, etc.

1er. DORMITORIO—Cama de fierro adornos dorados con pabellon, colchones de elástico y de lana, lavatorios, juegos de té, cómodas, mesas de luz, tohalleros, etc.

2do. DORMITORIO—Igual al anterior.

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 cómoda, tohallero, mesas de noche etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño con su llave y sumidero y una percha para colgar ropa, etc.

Otro dormitorio para sirvientas.

COSTURERO—Una máquina de coser, mesa, etc.

COMEDOR—1 juego de comedor nogal, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de id, 12 sillas, 1 estante para loza, 1 reloj, 1 lámpara, 1 juego de mesa cristal, cristalería, cubiertos, bandejas, juego de té, candelabros, cubiertos, etc.

PATIO—1 farol de fierro, 1 á 14 sillas y bancos de fierro, colado estaciones, adornos, etc.

COCINA—Batería completa, 1 gran aparador de pino y 1 mesa de id.

CASA DEL PEON—4 sillas de madera, útiles de jardinería y labranza, escaleras, etc.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o13

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
DE UNA LINDA CASITA
Calle Córdoba 976
A media cuadra del Hospital nuevo
HOY EMPEDRADA

De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD
Base para la venta $ 58000 mjc.

AD-CORPUS

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde procederémos á la venta en remate público, dinero de contado y bajo la base de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente:

De la casita arriba designada construida en terreno de 9 28\|100 metros de frente por 24 00\|100 de fondo, con 4 piezas bien construidas con tirantería de madera dura, pisos de tabla, cocina y demás oficinas. La posicion de esta linda casita es pintoresca, situada á tres cuadras de la calle Santa Fé, y poco mas de la de Montevideo, por donde hay tramways.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 ojo sobre el importe de la venta, antes de firmar el boleto.

Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o6

Por el mismo

DE UN HERMOSO TERRENO
CON UNA CASA ANTIGUA
Calle Alsina Nos. 777 al 783
(ANTES POTOSI)

De órden de su propietario

BASE PARA LA VENTA

PS. 120.000 MIC.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de ciento veinte mil pesos moneda corriente.

La propiedad arriba designada cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 64 30\|100 de fondo, teniendo en su contrafrente 16 1\|2 varas. Tiene seis piezas antiguas, pozo de balde etc. La situacion del terreno es inmejorable—alto, central y en la parte mas higiénica de la ciudad. Títulos superiores.

Exigiremos la garantía del 5 por ciento por ciento sobre el importe de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo

DE UNA FINCA ANTIGUA
Calle Piedras 628
Entre San Juan y Cochabamba
Perteneciente á la testamentaria
DE DON ZACARIAS DE LA CRUZ
POR ORDEN DEL SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Virgilio M. Tedin
RETASADA EN 220.570 PESOS
Base para la venta 2\|3 partes 147.050 ps.

Juéves 3 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta en público remate bajo la base de ciento cuarenta y siete mil pesos mjc.

De la finca arriba designada construida en un terreno de forma irregular con 27 varas de frente á la calle Piedras, 75 de fondo y 20 30\|100 de contra frente. Por el costado Sud tiene dos martillos á su favor. Uno á las 40 varas de 15 por 17 y en segunda otro de 20 por 8. En el costado Norte se prolonga el fondo en 8 20\|100 de frente por 35 70\|100 viniendo á tener por ese costado 111 70\|100 varas, dando por resultado una superficie total de 2,730 94\|100 varas cuadradas. Es un terreno alto calle empedrada y rodeado de lindos y valiosos edificios en toda la cuadra.

Exigiremos del comprador un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o12

Por el mismo

DE LA CASITA
Calle Garantias N. 131
ENTRE CANGALLO Y CUYO
De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

Mayores de edad

BASE PARA LA VENTA PS. 70.000 MJC.

AD-CORPUS

El Lunes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de setenta mil pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 7 85\|100 metros de frente al Oeste por 16 75\|100 de fondo con cuatro piezas, cocina y demas oficinas, dos patios embaldosados algibe y puerta de fierro en el zaguan. Las tres piezas principales con techos de madera dura.

Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo

DE DOS CASITAS
Calle Montevideo 523 y 529
De órden de sus propietarios, los herederos de D. Victor Belaústegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta
PESOS 40.000 MJC. CADA UNA
AD-CORPUS

El Miércoles 26 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de cuarenta mil pesos moneda corriente cada una: las dos casitas arriba designadas.

La núm 523. Está construida en terreno de 7 metros de frente por 14 78\|100 de fondo con tres piezas, cocina, y demás oficinas.

La núm. 529. Construida tambien en 7 metros de frente por 14 80\|100 de fondo con tres piezas, cocina etc.

El tramway funciona en esa calle ida y vuelta y á media cuadra el de Belgrano por las calles de Santa Fé y Charcas.

Están alquiladas en 400 pesos cada una.

Exigiremos la garantía del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo

DE DOS PRECIOSAS CASAS
FLAMANTES
Calle Paraná Ns. 576 y 578
A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA
6 DE JUNIO
De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta ps. 140.000 mjc. cada una

AD-CORPUS

El Miércoles 26 del corriente á las dos en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, bajo la base de ciento cuarenta mil pesos moneda corriente cada una.

De las dos preciosas casas, recien construidas, con los mejores materiales en terreno de 8 10\|100 metros de frente al Este, por 45 90\|100 de fondo, con seis piezas espaciosas compuestas de sala, ante-sala, comedor y 3 dormitorios, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantería de madera dura, 2 patios y un gran corral todos embaldosados, lo mismo que los techos, piezas secas y en alto sobre el nivel de la calle nadie las ha habitado, pero hay numerosos interesados en alquilarlas. El tramway funciona por el frente calle Paraná, ida y vuelta y á mas está á media cuadra del de Santa-Fé á Belgrano y del de la calle Montevideo al centro. Títulos perfectos.

Exijiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo

DE UNA CASITA
CALLE EUROPA N. 644
Entre San José y Lorea
De orden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
PESOS 32,000 MIC.

El Domingo 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender en remate público, bajo la base de treinta y dos mil pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, con una pieza de material, cocina, letrina y pozo de balde. Ademas entran en la venta como 11,000 ladrillos poco mas ó menos, depositados allí por el propietario para continuar el edificio. Títulos perfectos.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin núm. 90. o11

Por el mismo

DE UNA CASA ANTIGUA
Con gran terreno
CALLE VICTORIA N. 999
A una cuadra de la Plaza
11 DE SETIEMBRE
Lindando por el fondo y por un costado con la Barraca de los señores Casares
De órden del señor Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Con la base precisa de pesos 81.889 mjc.

El Mártes 1o. de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar por órden judicial bajo la base de ochenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos moneda corriente.

La casa arriba indicada construida en 17 1\|2 varas de frente al Sud por 66 80\|100 de fondo con seis piezas antiguas. El terreno es lindo, alto y comprende un cuarto de tierra, con vias de tramways en todas direcciones á mas de la línea que funciona por el frente, calle Victoria. Tiene la importancia de solo distar una cuadra de la plaza Once de Setiembre donde se va á trasladar la Estacion Central del Ferro Carril del Oeste y en cuyo punto se celebrará tambien la gran Exposicion Continental en Febrero 1882. Exigiremos la garantía del 5 p. ojo, antes de firmar el boleto de venta.

Para informarse de los autos, ocúrrase á la escribania de don Nicanor Repeto y por mas datos á nuestro escritorio San Martin 90. o13

Por el mismo

DE UNA FINCA
Calle Santa-Fe N. 945 y 947
FORMANDO ESQUINA A ECUADOR
De órden de sus propietarios
Los herederos de D. Victor Belaústegui
MAYORES DE EDAD
BASE PARA LA VENTA
PS. 80.000 MIC.
AD-CORPUS

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente.

La finca arriba designada construida en terreno formando esquina con frente de 18 metros al Sud por, la calle Santa-Fé y 37 80\|100 por la de Ecuador.

Su edificio consta de seis piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas: con puertas á la calle en la tienda y trastienda y un gran parton que da entrada al corralon por la calle Ecuador. Su situacion es á una cuadra de la Estacion Central de Tramway á Belgrano.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o9

Por el mismo

De dos preciosas casitas
FLAMANTES
Calle Azcuénaga Ns. 416 y 418
A 30 varas de la calle de Santa-Fé
Por donde funciona el tramway á Belgrano
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 80,000 mjc. cada una

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil pesos cada una.

Las dos lindas casitas arriba designadas, construidas á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 11 1\|2 varas de frente por 17 1\|2 de fondo cada una, con 6 piezas, sala, comedor con zótano, escritorio, dos dormitorios y una pieza en altos para el servicio; dos patios embaldosados con baldozas finas, techos de madera dura escogida, puertas y ventanas de cedro, pisos de tabla cielos rasos de yeso, cocina, é inodoro forrados de azulejos y los techos con baldozas finas, asentadas en tierra romana. Cada una tiene un algibe independiente de sesenta pipas, con brocal de mármol y gas en todas las piezas. El frente en cal y flatachado en cimento Portland. Los zaguanes con 4 escalones de mármol, piso de mosaico y puerta de fierro siendo tambien de mármol todos los umbrales.

En resúmen estas casitas gemelas, construidas con todo esmero y materiales especiales dan una buena renta y reconocen ambas un gravámen á favor del Banco Hipotecario, con el cuál los compradores pueden continuar si les conviniese.

Exijiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el importe de la compra, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o2.

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE BRASIL 202
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta 90.000 $

AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de noventa mil pesos moneda corriente.

La finca arriba designada tiene construida á la moderna en terreno de 7 55\|100 metros de frente al Norte por 20 30\|100 de fondo. Tiene cuatro piezas, tres de ellas con piso de tabla, algibe de 20 pipas, cocina y demas oficinas. El tramway pasa á media cuadra de distancia; terreno alto y buen vecindario.

Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o12

Por el mismo

De una productiva finca
ALTA Y BAJA
CALLE CORRIENTES N. 600
Esquina á la de Uruguay
A media cuadra del Politeama
De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta 155.000 pesos mjc

AD-CORPUS

El Viernes 28 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La productiva casa alta y baja arriba designada construida á la moderna en terreno de 4 35\|100 metros de frente al Norte calle Corrientes por 22 £2\|100 de fondo sobre la calle Uruguay. La planta baja se compone de un gran salon de 13 metros de largo con todo el frente del terreno dos piezas y cocina. La alta consta de tres piezas, cocina y patio con entrada independiente por la parte baja escalera de mármol y balcones á las dos calles.

El todo de la propiedad está alquilada en 1,750 pesos mensuales, sin contrato, pero el inquilino actual desea contratarla, por ese mismo alquiler por un número dado de años.

Exigiremos la garantía de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o12.

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE TEMPLE 777
Esquina á Callao
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta ps. 130.000 mjc.

AD-CORPUS

El Juéves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente.

La finca arriba designada construida en terreno de 14 70\|100 metros de frente al Sud calle Temple y 18 metros de fondo sobre la de Callao. El edificio es nuevo, tiene una tienda y trastienda, tres piezas seguidas y otra pieza mas, cocina y demas oficinas. Un gran armazon y mostrador con piedra mármol, estantes, altillo, gas y sus útiles. Al frente tiene tres ventanas y una vidriera.

Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo

DE UN TERRENO
Calle Garantias número 638
Formando esquina á Juncal
Cercado de pared por los 4 frentes
De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD
Base para la venta $ 40,000 mjc.

AD-CORPUS

El Lunes 24 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de cuarenta mil pesos moneda corriente.

El terreno esquina arriba designado midiendo en su frente al Este por la calle Garantías 18 89\|100 metros, por el costado Sud 35 70\|100 sobre la calle Juncal, 23 81\|100 en el contrafrente al Oeste y 32 30\|100 en el costado Norte. Está ampliado sin contrato á un jardinero que lo tiene todo ocupado con plantas de flores y reproduccion de árboles frutales.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo

de la PROPIEDAD CENTRAL
Calle San Martin 221 á 225
Entre Corrientes y Gral Lavalle
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui
MAYORES DE EDAD
Base para la venta ps. 280,000 mjc.

AD-CORPUS

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, bajo la base de doscientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la propiedad central que se designa, ubicada á una y media cuadra de la Bolsa de Comercio. El terreno consta de 12 15\|100 metros de frente al Oeste por 21 60\|100 teniendo un pequeño martillo en su contra de 2 25\|100 á los 15 40\|100 del fondo. Su edificio antiguo es compuesto de cinco piezas, dos de ellas son tiendas con puertas á la calle y oficinas necesarias. La posicion de esta finca tan inmediata á la parte mas comercial de la ciudad y su ubicacion al Norte de la misma, le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto

Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 8

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle Arenales N. 451
De órden del Sr. Juez 1ª de Instancia
DR. DON VIRGILIO M. TEDIN
Por ejecucion de un crédito á favor de la testamentaria
Del Sr. Victor Belaustegui
TASADA EN $ 106,842
Base para la venta 2\|3 partes
PESOS 71.230 M\|C.
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado bajo la base de setenta y un mil doscientos treinta pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 8 8\|10 metros ó sean 9 1\|3 varas de frente por 61 4\|10 ó sean 68 varas de fondo. Tiene cinco habitaciones con pisos de tabla y cielo razos de yeso, una pieza en alto para el servicio, cocina, algibe con brocal de mármol, pozo y demás oficinas. Está alquilada en 750 pesos mjc. y muy bien situada, á media cuadra de la calle Montevideo por donde vá y viene el Tramway de la Plaza 6 de Junio.

Exigiremos del comprador la entrega de un 5 ojo en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 90. S30

Andrés Bolon y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 23 del corriente á las 2
7 cuadras cuadradas
Mas 530 mts.—En San Vicente

Por mandato del señor Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Esquilino, procederemos á la venta al contado, de una chacra sita en el Pueblo de San Vicente señalada en el plano con el número 67, compuesto de 7 cuadras cuadradas, mas 530 milímetros de otra, lindando por el N. E y S. E calle por medio con chacras Municipales, por el Sud con una gran laguna, 2 piezas material techo de paja, cocina, etc. tasada en todos sus ramos en la suma de 20,000 pesos mjc., siendo la base para su venta sus 2\|3 partes que son 13,333 pesos mjc. Los títulos son inmejorables, para verlos ó tomar mas datos ocurrir á la Secretaría de don Nicanor Repetto en el Cabildo. o12

Pedro Suarez
De una propiedad al Norte, calle de Talcahuano núm. 244, entre Corrientes y Paraguay.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado, con la base de 110,000 pesos mjc. la casa expresada por órden de su dueño; el terreno que está edificado consta de 8 1\|3 vs. de frente al Este por 35 de fondo al Oeste y 7 piezas en perfecto estado, pisos de tabla, maderas duras, patios embaldosados, algibe y demás oficinas necesarias. Las personas que buscan pichinchas, esta es la ocasion de aprovecharse, que este es paraje de gran porvenir y á mas siempre tienen una renta segura, el inquilino hace 7 años que vive en ella y es buen pagador.

Así que es escusado recomendar este paraje á solo 50 varas de la plaza del Parque, los títulos son garantidos á satisfaccion del comprador, las personas que deseen inspeccionar la propiedad, pasen á ver al martillero, calle de Cuyo núm. 100, de donde se las acompañará, horas de 8 á 11 de la mañana. o11

Francisco Halbach
Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Miércoles 26 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc etc., cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 y media varas en dicha calle, 199 y media varas á las Cañitas, 503 varas en su costado ... y 448 varas en su costado N. E.

Base para la venta 80,000 pesos fuertes.

Esta propiedad se remataré indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 38 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. o13

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
En el PUEBLO DE ZARATE
El Viernes 11 de Noviembre
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos á dinero de contado ... perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] Zavalía, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Ebbeke y Diekelmann, de una casa de azotea y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza, situada en el [illegible] Partido de Zárate, compuesta de [illegible] nes y un zaguan; tasada en union con la contigua tambien de propiedad de la sucesion en la suma de 100,000 ps. mtc., siendo la base para la venta la suma de 66,000 ps. mtc. que importan las dos terceras partes de la referida tasacion. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma. Por mas pormenores los que se interesen puedan ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde tramitan los autos testamentarios de D. Benito Lanza. Buenos Aires 1° de Octubre de 1881.—Pór ó Beccar, Escribano Público, Bolívar 21 casa de justicia.

ADVERTENCIA Ambas casas están edificadas en terreno de 50 varas por cada uno de sus cuatro costados y la casa que se vende es la que forma esquina donde habita un herrero. Está situada frente al muelle de pasajeros.

Mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. o7

Por el mismo
JUDICIAL
De una hermosa chacra
CON BUEN EDIFICIO
SITUADA EN EL PUEBLO LOMAS DE ZAMORA
Perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Bengolea
TASACION PESOS 170,740 M|C.
Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 113,827 m|c.

El Domingo 13 de Noviembre á las 2 de la tarde y en la misma propiedad, procederemos á la venta dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor D. Luis A. Sauze á una linda chacra perteneciente á la testamentaría arriba mencionada situada en el Partido Lomas de Zamora, compuesto su terreno de siete cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas novecientos ochenta y siete milésimos de otra. El edificio se compone de cuatro piezas y una cocina, todo construido con paredes de material, techos de teja francesa, piso de baldoza 2 roboques interiores y esteriores en cal con sus correspondientes puertas y ventanas de pino. Un corredor de teja francesa, veredas de ladrillo, letrina y pozo de rica agua con piletas; tasado el terreno á razon de veinte mil pesos m|c. por cada manzana de 130 varas por cada costado incluyendo toda su arboleda y alambrado, y la casa en veinte mil pesos de la misma moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos de su referencia tramitan por la oficina del Sr. D. Estanislao Lopez escribano Secretario, casa de Justicia calle Bolívar núm. 21. Por mas informes á nuestra casa calle Perú, núm. 80. o8

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODO EL MUEBLAGE Y MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE TACUARI N. 337
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Norberta Castro de Martinez
EL VIERNES 21 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor D. Luis A. Sauze el mueblage y menage de dicha casa componiéndose de muebles de sala, dormitorios, comedor y demás enseres de una casa de familia, tambien hay una cantidad de buenas plantas en macetas. Al mismo tiempo un rico piano Pleyel núm. 61810.

Los interesados podrán inspeccionar el inventario y tasaciones en nuestra casa calle de Perú núm. 80 ó en la escribanía del señor D. Roque Repetto, casa de Justicia Bolívar núm. 21. o6

Juan L. Izquierdo
ESPLENDIDA PROPIEDAD
GRAN RENTA
Y MAGNIFICA POSESION
Calle Cochabamba esquina Perú
Próxima al gran Puerto del Riachuelo
VENTA SIN LIMITE

El Domingo 16 del corriente Octubre á las 4 1|2 de la tarde, procederé á vender esta propiedad, que designará la bandera, cuya venta tiene lugar por órden terminante de su dueño, siendo el detalle como sigue:

Este terreno mide 8 vs. 94 cts. de frente al Norte calle Cochabamba, por 35 vs. y 35 cts. de fondo frente al Oeste haciendo esquina á la calle Perú, el terreno tiene un martillo pequeño en su contra por el costado E. respecto al cual se darán esplicaciones el dia del remate. Edificio: este se compone de una espaciosa esquina y una gran trastienda, varias piezas altas y bajas un sótano, cocina, pozo y demás comodidades.—La construccion del edificio es moderna, la mayor parte es en cal, todos los techos de superior mezcla techos y pisos embaldozados, todas las maderas duras y sus muros pueden soportar otro edificio alto; en resúmen, es una propiedad que garante una buena renta por su situacion, con tramways en todas direcciones, barrio inmensamente poblado y con el gran puerto á un paso y en una eminencia que domina la ciudad. En seguida venderé una fraccion contigua á esta propiedad, calle de Perú de 8 vs. de frente al Oeste, por su fondo correspondiente; llamo la atencion de los especuladores, pues solo se ponen en venta propiedades como esta por circunstancias especiales. Por datos al martillero San Martin núm. 11 o12

Guillermo Gowland y Ca.
Un gran terreno en Barracas al Sud
123 metros de frente por 192 metros de fondo
TERRENO ALTO
Con algun edificio
Inmediato á la Estacion Mitre
Calle Real á Quilmes
Lindando con la magnífica quinta del Señor Esteves
Base para la venta ps. 45,000 m|c.

El Domingo 17 del corriente á las 1 en punto de la tarde se rematará pasando la línea férrea este espléndido terreno alto, cercado de alambre, rodeado de magníficas quintas, como ser la del Señor Esteves, Piagio, Nuñez, etc., compuesto su terreno de una superficie de 3689 metros cuadrados con una gran pileta, con dos piezas de madera, techo de zinc, etc.—etc.

Recomendamos á los señores capitalistas esta gran ganga de terreno que pronto podrán doblar su capital.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Rivadavia núm. 85.

El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. o12

Milani Hnos.
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El dia 13 de Noviembre
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de la Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José N. Calderon todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Abons.

Detalle: una hermosa finca, situada en el pueblo de Chascomus calle Buenos Aires esquina Arenales dividida en dos cuerpos compuesta de seis piezas; 3 de material todo de azotea, tirantes pino de tea, puertas dobles rebocadas en cal por dentro y fuera, dos id id techo de teja rebocadas en cal por dentro y una id techo de tabla piso y cielo raso de tabla rebocada tambien en cal.

Un galpon de material sin reboque de 10 varas de largo por 6 de ancho, paredes dobles; una pared divisoria de dos metros en el patio, porton, cocina, letrina, pozo de balde y resumidero, edificado el todo en un terreno de 18 varas 1|2 de frente por 37 varas de fondo.

El todo, tasado en la cantidad de 60,000 ps. mtc.

Base para la venta las dos terceras partes ó sean 40,000 pesos m|c.

Tambien venderemos el mismo dia y en la misma finca, varios objetos como un reloj, y algunos muebles que no se detallan por su mucha estension.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos á nuestro escritorio Esta los Unidos 59 (Dolores).

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 o|o sobre el valor de la compra. o14

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 16 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN PRECIOSO TERRENO
Con edificio de material

4 piezas, letrina, etc. situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1|4 varas de frente al Norte, 33 1|4 id id fondo id Sud. [illegible] 10 varas 55 centímetros [illegible] equivalente á una superficie cuadrada de 598 varas 67 centímos.

Tasacion ps. 99,657.

Base para la venta sus 2|3 partes 66,438.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la testamentaría de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada garantiéndose que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. o8

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 6 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de la Magdalena
SOBRE EL RIO DE LA PLATA
CAMPO FLOR
3 grandes lotes ó un solo lote
[illegible] cuadras cuadradas [illegible]
TASACION BAJISIMA
A razon de 800,000 ps. la legua

El remate se efectuará en el mismo campo [illegible] Domingo 6 de Noviembre á las 2 de la tarde [illegible] perteneciente á la [illegible] por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el agrimensor don Juan Gianolio [illegible] Departamento [illegible] Escribano [illegible] derecha.

Novarese y Ca.
EL JUEVES 27 DE OCTUBRE
[illegible]

Jorge A. Kern
JUDICIAL
De una valiosa propiedad
FORMANDO ESQUINA
A las calles de Piedad N. 232 y 234
Y MAIPU 56
BASE PARA LA VENTA
306 306 $ 46 CS.

El Jueves 27 de Octubre á las 4 de la tarde por órden [illegible] venderé [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern y por ejecucion seguida por Don Jaime Goyas contra doña Eustaquia E. de Martinez, el dia 27 de Octubre á las 4 de la tarde, de una casa situada en esta Capital [illegible] formando esquina [illegible] señalada por la primera calle con los números 232 y 234 y por la segunda con el número 56, el terreno se compone de 13 metros 60 centímetros de frente al Norte (incluyendo sus medianerías) por 13 metros 36 centímetros de fondo al Sud (incluyendo tambien sus medianerías) equivalente á una superficie de 181 metros 86 cent. cuadrados.

El edificio se compone de 3 piezas bajas y 6 altas, pasadizo, cocina y letrina de asiento con inodoro, las paredes de los dos frentes de la calle son de 1 1|2 ladrillo en cal, techos de azotea embaldozados, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo, umbrales de mármol, veredas de piedra inglesa á las dos partes etc. etc. todo lo cual se halla tasado en la suma de 459,454 ps. 70 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ó sean 306,306 ps. 46 cents. m|c. Por mas datos á la oficina del actuario. Buenos Aires Octubre 21 de 1881—Pedro Sicouret, Cabildo 2° patio. 11

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 30 de Octubre
A las 4 de la tarde
De una casa calle Pavon 146 y 148

3 piezas pisos de tabla, cocina, pozo y letrina, pisos de madera, y un hermoso jardin, el terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte y 21 vs. 90 cts. de fondo incluso todo. La parte [illegible] 17 mts. 795 mlts. al primer rumbo y 18 mts. 025 mlts. al segundo, haciendo todo una superficie 147 metros 815 milímetros cuadrados, tasados todos sus ramos en la suma de 36,879 ps. 27 cts.

Base de venta 2|3 partes 24,586 ps. 18 cts.

NOTA—Por órden del señor Juez Dr. Zavalía, el comprador dará el 5 o|o al recibir el boleto de compra-venta, esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Manuel Olivares. Por mas datos á la oficina de Victorica ó al rematador Perú 141 á las dos de la tarde. o22

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 6 de Noviembre
A LAS 12
En el Partido de Chacabuco
DE VACAS, CABALLOS
OVEJAS Y YEGUAS
EN EL ESTABLECIMIENTO
DE D. MIGUEL INSIARTE

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Leandro Jaun y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber:

23 animales vacunos al corte tasados á 280 ps. uno, base de venta 2|3 partes que son 186 ps. 2 rls., 1300 ovejas al corte á 25 ps. una, base de venta 16 ps. 2 rls., 54 yeguas al corte tasadas á 60 ps. una, base de venta 40 ps., 2 caballos de tiro en 1000 ps. base de venta 660 ps. 2 rls., 2 caballos de silla en 500 ps. base de venta 333 ps. 1 rl., 30 lienzos de corral á 10 ps. uno, base de venta 6 ps. 2 rls. 21 eneros lanares á 10 ps. uno base de venta 6 ps. 2 rls.

NOTA La accion á la marca se vende, su tasacion por lo que den, no olvidarse del dinero que la venta es al contado y la entrega en el acto.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o1°

Por el mismo
JUDICIAL
El DOMINGO 23 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Calle de Comercio N. 177
ALQUILER MENSUAL 1300 PS.
Base de venta 96,976 $

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor D. Virgilio M. Tedin en los autos ejecutivos seguidos por Dr. Angel Burghi contra D. Francisco Jaimerena y D. Santos Rodriguez por cobro hipotecario de pesos, se hace saber: Que el martillero don Waldino C. Ponce rematará la finca situada en la calle de Comercio número ciento setenta y siete, compuesto su terreno de nueve varas quince centésimas de frente al Sud, por diez y seis varas ochenta y cinco varas al Norte y once varas de ancho en el fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 96,976 ps. Se previene por órden del señor Juez que verificado el remate no será permitido al comprador hacer observacion sobre los títulos de propiedad, ó dimensiones de esta, debiendo aceptarla tal cual se encuentra.

Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría D. José Martin (Bolívar 21 Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Octubre 5 de 1881.—Juan Cárlos Ponce.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o6

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p.

Por el mismo
Del negocio de muebles
Situado en la calle Estados-Unidos núm. 790
Al contado

El sábado 15 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias del negocio mencionado por liquidacion completa y por órden de su dueño; el detalle en parte es el siguiente: cómodas, mesas, camas, cristales, lozas calzados, útiles para carpinteros, confiteros y carniceros, artículos de tienda y mercería y demas artículos que estarán á la vista, á mas 4 pavos-reales y otras aves. o12

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. JUSTO P. DE ORTIZ
Perteneciente al concurso
De D. Severo Feijoo
DE DOS TIENDAS
Situada una en la calle Rivadavia y Larrea
Y la otra en la calle Independencia y Lorea
SIN ESCEPCION AL CONTADO

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate de todas las existencias de la tienda calle Rivadavia y Larrea.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate de todas las existencias de la tienda calle Independencia y Lorea, con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. D. Justo P. de Ortiz se hace saber por medio del presente, que el martillero Público D. Rafael Amoretti procederá á vender en remate el dia 18 del corriente á las 11 de la mañana las existencias de mercería dejadas por el fallido don Severo Feijoo, y cuyo detalle es como sigue: 17 carteras de cuero surtidas 1 reloj de sobre mesa, 1 reloj chico de marco dorado 15 piezas tiras bordadas 3 id guarnicion con cantutillo, 30 metros fleco para guarniciones 10 piezas randas surtidas 17 frascos aceite surtidos 12 id aceite 0 botellas agua florida 17 piezas trencilla de seda 23 pares guantes 17 peines 7 escobillas para los dientes 8 cajas botones surtidos, 6 docenas piezas cintas de algodon 192 ovillos hilo para tejer 60 piezas trencilla de piquitos 38 rollos cinta de color 15 cajas botones de lata 28 piezas cintas de hilo [illegible] 11 pares medias de lana [illegible] 5 enaguas bordadas 126 pares medias de lana para niños [illegible] 6 cortes de lana [illegible] 31 metros bombasí [illegible] 3 ponchos imitacion vicuña [illegible] 3 sacos ordinarios para hombre [illegible] 58 bombachas [illegible] 52 metros género de lana [illegible] 1 vidriera [illegible]

Se advierte á los compradores [illegible] Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1881.—Joaquin Enrique, Escribano Secretario.—Bolívar 21. o8

Rómulo Escola
Judicial
De una chacra y un terreno con edificio en el pueblo General Alvear
El Sábado 29 del corriente á las 2 de la tarde
[illegible]

Vendré por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por los señores Gutierrez y Vénero contra don Pedro Vidorr, una chacra y un solar con edificio, tasada la primera en 40,000 ps. m|c. y la segunda en 20,000 ps. m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet [illegible]

[illegible] EN CHASCOMUS
DE VACAS, TOROS
Yeguas, caballos, ovejas
Y CARNEROS
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la séptima
FERIA
LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, algunos lotes de animales finos reproductores procedentes de los siguientes:

Establecimiento "Los Jagüeles" del señor Ricardo Newton, 4 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera, hijos del padrillo "Blucher" 6 id 1|2 3|4 id id id id célebre Rosy Rover" 20 yeguas potrancas mestizas id id, hijas de Blucher y Rosy Rover 2 padrillos, mestizos Clydesdale (tiro Escocés) de Inglaterra (id id), 1 yunta caballos oscuros criollos, muy lindos y diestros en el tiro, 2 potrillos sumamente mansos y preciosos animales, 1 manada compuesta de 30 piezas con su correspondiente padrillo, 7 toros sangre pura Durham, 10 id 3|4 id Durham, 50 toritos 3|4 y 7|8 id id, 100 vacas mestizas Durham hijas de lecheras, 50 vaquillonas 1|2 y 3|4 id id, 10 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 25 id Lincoln, 10 casales cerdos raza Berckshire.

Establecimiento "San Cárlos"—10 carneros sangre pura Rambouillet.

Establecimiento "Del Medio" del Sr. don P. B. Castañeda, 100 carneros mestizos Rambouillet, 100 borregas Rambouillet especiales.

Establecimiento "Pancho Diaz", del Sr. don F. Piñero, 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "El Venado" de los señores Sañillosa hnos, 10 toros 5|8 y 6|8 sangre Durham.

Establecimiento "La Florida" del señor S. F. Simono, 100 carneros mestizos Rambouillet del señor Segundo Ochoa, 30 borregas Rambouillet, 30 carneros id.

Establecimiento "Manantiales" del Sr. J. N. Fernandez 25 carneros Lincoln, 50 toros Durham, 8 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera.

De diversos establecimientos, 20 toros mestizos Durham, 50 ovejas al corte Rambouillet y Negrette, 50 carneros mestizos Rambouillet, 20 caballos mansos, alguno de tiro.

Llamamos la atencion de los señores hacendados, sobre los animales que dejamos anunciados, pues ellos son de primer órden y especialmente en vacuno encontrarán algunos especiales. o4

F. E. Nuñez y Ca.
(MARTILLERO POLICARPO MOM)
REMATE ESPECIAL DE CAMPOS
Para los criadores que arriendan
CAMPOS CHICOS
Y GRANDES
O para los que quieran sacar una buena renta de 1 por ciento mensual
En nuestra casa Alsina 50

El Mártes 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos 16 lotes de terreno en Olavarria. Cada lote se compone de 2,250,000 varas cuadradas ó sean cien cuadras de ciento cincuenta varas por costado.

La base para la venta es la de 20,000 ps. m|c. por cada lote. Los compradores podrán tomar uno, dos, cuatro y todos los lotes si les conviniese.

Este campo está arrendado y vence la contrata en Diciembre del año 1882, pero, para no perjudicar á los que compren, se les rebajará del importe de cada lote el arrendamiento de un año á razon del uno por ciento mensual.

En el mismo campo hay ocho poblaciones que pertenecen á los arrendatarios, 8,000 ovejas y 2,000 vacas y yeguas.

Este campo tiene aguadas permanentes por cruzarlo el arroyo de las Flores, tiene de su costado la gran casa de negocio del Sr. Olazabal y al otro la renombrada Posta y grandes establecimientos de los señores Cortes y Herrera Vega, Dr. Del Valle etc. todo su contorno está lleno de establecimientos valiosos.

Dista del pueblo de Tapalqué y Olavarria solo 7 leguas.

Se oyen ofertas ántes del dia del remate.

Por mas datos y planos en nuestra casa, Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50 o8

Por el mismo
GRAN NEGOCIO
Y POBLACION
De 220 cuadras de campo alambrado
BASE DE VENTA
800 pesos cuadra de 150 varas
PARTIDO DEL MONTE
EN NUESTRA CASA ALSINA 50
El dia 24 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño siempre que exceda de la insignificante base de 800 ps. m|c. la cuadra de 150 varas de campo de riquísimos pastos, poblado y alambrado con cinco alambres de acero, madera dura y torniquetes de Patente, campo inmejorable para ovejas ó chacra.

Este terreno está ubicado á 7 leguas del Pueblo de Lobos y 3 leguas del Pueblo del Monte.

Se oyen ofertas ántes del dia del remate. Por mas datos á nuestra casa Alsina 50. o8

Por el mismo
7000 HECTAREAS
O SEAN 4300 CUADRAS
DE 150 VS. POR COSTADO
Campo flor de ricos pastos
EN LINCOLN
REMATAREMOS EN UN SOLO LOTE
BAJO LA BASE DE
438.000 PESOS M|C. EL TODO
PAGADEROS
200 mil pesos al contado
238000 $ á plazos de 8 años sin interés
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 50
El Lúnes 31 de Octubre á las 2

Los interesados pueden ver el campo antes del remate. Las Diligencias salen para Lincoln los dias 1° 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de la estacion Chivilcoy, siguen Tasnari núm. 13. Estos campos rodean el terreno reservado por el Gobierno de la Provincia y tienen por linderos establecimientos importantes, están situados del pueblo de Lincoln diez leguas.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate, Alsina 50 o13

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98
Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales en piezas á las 12 en punto.

Los lúnes; de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales, los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. 3|30p

Por el mismo
Judicial
De la existencia de un café restaurant
En mi casa calle Perú núm. 94, en el patio
El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto venderé por órden del señor Juez doctor Ortiz toda las existencias del café situado en la calle Esmeralda esquina Tucuman, por los autos que sigue don Fidel Sarave, contra los Sres. Curtane y Mompeset, el detalle es el siguiente: mesas de piedra mármol, bandejas, azucareras, teteras, tazas, platos, cucharitas, copas y copitas, vasos surtidos, botellones, vasera, botellas de licor surtidos cuadros, mostradores con piedra mármol, armazon, bancos de madera, lebrillos, hojas vidrieras, lavatorio de café, parchas de bronce, mesas de pino, sillas esterilla, máquina café, cocina de fierro, cafetera bronce, 1 tablero, 1 tinaja, cortinas, tablas, araña, brasero gas, aceite, ciruelas, tarros vidrio, cigarros, cigarrillos, yerba, cubiertos, espejo, candeleros, palmatorias y otros artículos. o13

Por el mismo
Tienda y Mercería—En mi casa calle de Perú N. 94 en el patio. El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto: tiras bordadas anchas, corte genero para vestido, tohallas secantes id genovesas, medias de varias clases para hombre señora y niños pañuelos seda punzó, sacos de lustrina, medias largas campo, camisetas, colchas grandes corbatas de seda fantasía muñecas de cera, fundas abanicos de fantasía y novedad carteras bolsitas cortaplumas, pañuelos blancos id guarda color, enaguas bordadas cintas de coda y terciopelo hilo y seda en carretel manteles servilletas, adamascado italiano, pantalones de brin id casimir cortes para id cuellos puños camisas blancas id de percal jabones finos, botones finos de fantasía, estuche agujas de bolsillo id sobre mesa id pared, extractos jabones finos, libretas libros en blanco cuadernos para retrato espejitos lienzo bramante uso doméstico y muchos otros artículos del ramo. o15

Julio Viale
2500 CANASTOS VACIOS
Italianos nuevos grandes
Y MEDIANOS
PARA CARBON
Carbon de piedra, cereales, verduras y agricultores
Venidos por el buque "Angelo Parrari"
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
En los depósitos de las Catalinas
EL MARTES 18 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde
AL CONTADO

Procederé al remate á la mas alto precio y dinero de contado y en lote al gusto de los compradores, de dichos 2500 canastos nuevos grandes y medianos y llamo la atencion de los Agricultores, carboneros, medianeros, verduleros depósitos de trigo, y todo lo conveniente al ramo de cereales, y de la que no se les presentan otra oportunidad de hacerse de un artículo cómodo y barato. o15

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43
El Juéves 20 del corriente á las 12 remataré á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente.

13 bordalesas vino francés, 40 damajuanas aguardiente 20 caj bacalao, 25 bolsas yerba paraguaya, 20 caj quesos de holanda, 20 barricas azúcar, 20 caj ginebra, 40 damajuanas anisado, 50 caj anis, 20 tercios yerba, 30 caj velas esteáricas, 15 bolsas nueces, 30 caj pasas de uva, 50 latas anchoas, 20 tarros pimenton, 25 caj aceite italiano, 30 id alonjo, 30 id almidon americano, 10 cascos ginebra, 20 caj jabon, 15 id fideos, 30 id kerosene, 20 id 14, 20 bolsas semilla de alfalfa, 150 docs naipes, 50 caj jabon de olor, 30 millares cigarros paraguayos, 10 cascos vino argentino, y otros artículos. o14

J. U. Bulnes
JUDICIAL
DE DOS TERRENOS
DE CHACRA
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
DEL BRAGADO
TITULOS PERFECTOS

El Viernes 11 de Noviembre (dia de feria) á las doce de la tarde, por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor Tedín, se procederá á la venta de los dos terrenos de chacra, que se espresan, como pertenecientes á la testamentaria de don Fabio Gorisado [illegible]

El terreno de la 1ra. chacra mide 93 hect. 99 áreas y 06 cent. [illegible]

[illegible] la segunda chacra consta de 54 hectáreas y 51 cent. igual á 80 cuadras [illegible]

[illegible] Los que quieran ocurrir los interesados á la Escribanía [illegible] o7

[illegible]
JUDICIAL
DE UN CAMPO FLOR
EN LA MAGDALENA CUARTEL 4°
A SEIS LEGUAS DEL PUEBLO
Y 7 DE LA ESTACION FERRARI
F. C. DEL SUD
Perteneciente á la testamentaria
DE DON EUGENIO ILLESCAS
En nuestro escritorio Bolívar 24

El Juéves 17 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle de Bolívar núm. 24, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Eugenio Illescas, este magnífico campo flor, ubicado en el Partido de la Magdalena, cuartel 4°, y compuesto de diez cuadras de frente por diez y siete cuadras de fondo.

Esta fraccion de campo es parte de la estancia conocida por Illescas, y está situada al Norte del referido campo y en el lugar que forma martillo. Los linderos de este campo son: por el N. E. con D. Juan Illescas, por el S. E. con Gabriela y Gumesinda Gomez, por el S. O. con José Rebol y por el N. O. con D. Federico Plocos y Juan Illescas.

Ha sido tasada la fraccion que vendemos á razon de 625 pesos mtc. la cuadra cuadrada y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes; que son 417 pesos moneda corriente.

Por mas datos á la Escribanía de D. Federico Mendez ó á nuestro escritorio calle de Bolívar núm. 24. o12

Basail y Contenla
Espléndida oportunidad
Verdadera pichincha
Por órden terminante de su dueño
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA RENTA
Calle de Méjico 863
ENTRE ENTRE-RIOS Y POZOS
Base de venta 80,000 pesos mtc.
PRODUCE 1000 PS. M|C. MENSUALES

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos á mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba indicada con nueve piezas hermosas, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Escusamos detalles sobre esta propiedad, porque se recomienda por sí sola y está para inspeccionar en cualquier momento, á pesar de estar alquilada.

El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, el paraje es inmejorable, rodeado de tramways y á media cuadra del Boulevard Entre-Rios.

Nos permitimos llamar la atencion de los que quieran colocar bien su dinero, con un interés crecido, pues difícilmente se encuentra otra mejor. Títulos de primer órden.

Mas informes á nuestra casa Bolívar 14. o1°

Por el mismo
JUDICIAL
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
FELISA BELLIDO DE ONRUBIA
CALLE BUEN ORDEN
NOS. 642 AL 644
ALTOS Y BAJOS
Tasacion tirada 70.694 $ mtc.
BASE DE VENTA PS. 47.130 M|C.
Está ganando actualmente 1200 ps. mensuales

El Mártes 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El edificio alto y bajo consta de 9 piezas, cocina, letrinas, etc., y tiene un magnífico aljibe.

Los techos son de maderas duras y los pisos de tabla y baldozas.

El terreno mide 7 metros 85 cts. de frente al Oeste por 15 metros 65 cts. de fondo al Este.

Da como se ve el 2 o|o de renta al mes y con buen inquilino.

Mas informes á la Escribanía de Miñones y á nuestra casa Bolívar 14. o4

Por el mismo
JUDICIAL
Perteneciente á la testamentaria
De la señora doña
Felisa Bellido de Onrubia
Calle Perú Nos. 408 al 414
TASACION BAJISIMA 142.795
Base de venta 95.196
Alquilada en 2000 ps. mensuales garantido

El Mártes 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos.

Esta propiedad edificada en terreno de 13 metros 80 centímetros de frente al O. por 14 metros 60 centímetros de fondo al E., tiene 5 piezas altas y 4 bajas siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura, pisos de madera y baldozas, el paraje es inmejorable, con tramways para todas direcciones, gas, aguas corrientes, etc. La casa reune comodidades para familia, y la pingüe renta de 2000 pesos mensuales hoy, anteriormente ha ganado 2300.

Títulos perfectos, para inspeccionarlos á la Escribanía de Faustino Miñones, ó á nuestra casa Bolívar 14. o4

Por el mismo
Mercaderías generales
POR CUENTA DE VARIOS
En nuestra casa Bolívar 14
150 DCS. CAMISAS BLANCAS
150 ID. CAMISAS COLOR
EL MARTES 18 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue; camisas diferentes clases, lienzos, bramantes, medias, pañuelos, camisas y batas de señora, enaguas bordadas, calzoncillos, cortes casimir para traje y pantalon, botines para señora y hombre, cuellos, puños, paraguas, tohallas, servilletas, camisetas, pana merino, chalecos, trajes, frazadas, muestras, algodones, mercería, perfumería y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. o15

Por el mismo
SEMANAL
MUEBLES! MUEBLES!
En nuestra casa calle Bolívar 14
Arañas, cuadros
Espejos, platinas, pianos
JUEGOS DE SALA
ID DE DORMITORIO Y ADORNO
El Juéves 20 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles como ser: juegos de sala id de dormitorio, id de comedor, mesas, arañas, cuadros al óleo, oleografía, grabados, espejos, cómodas, lavatorios, sillas, roperos, camas, mesas de luz, galerías, sofás, sillones, aparadores, cristalería, cubiertos, platinas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o15

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
De la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núm. 652
El Miércoles 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sausey como correspondiente á la ejecucion seguida por don Cárlos Barangot contra la testamentaría de don Toribio Lima una hermosa casa cuyo detalle en parte es como sigue: El terreno se compone de 6 met 70 cts de frente al norte por 25 mts. 20 cts de fondo al Sud; 6 piezas material cocina, pozo, letrina y demas comodidades para uso de la casa, tasado en todas sus partes en la cantidad de 102.405 ps. mtc con 55 cts. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 68,831 ps. mtc.

Recomendamos esta propiedad por su posicion y baratura. Mas informes á la oficina del señor Juan Rodriguez; ó á los martilleros Bolívar 41 o15

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
EN LAS HERAS
(Ferro-Carril del Oeste)
ESTABLECIMIENTO
De la testamentaria
DE DON ALEJO SAMUDIO
2020 OVEJAS AL CORTE
11 caballos y 7 animales vacunos

El Domingo 20 de Noviembre á las 11 en punto del dia procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Sauce, y como perteneciente á la testamentaría de D. Alejo Samudio, las haciendas que á continuacion se espresan:

2020 ovejas al corte tasadas á 30 pesos una base para la venta, 20 pesos mtc. una, 11 caballos tasados á 200 pesos uno base para la venta 134 pesos mtc. uno; 7 animales vacunos tasados á 200 pesos uno; base para la venta, 134 pesos uno.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento, debiendo recibirse las haciendas el mismo dia del remate.

Por otros datos al escritorio del martillero. Victoria 40 (altos). o15

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS CONCHAS
DE UNA CASA
Con 19 piezas altas y bajas
Produce de alquiler
1.000 PESOS MENSUALES
Base de venta 36.666 ps. mtc.

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS—En la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Manuel Arguello Luque contra don Juan Delmasante por cobro de pesos, se ha resuelto hacer almoneda y remate en este Partido por el martillero don Rodolfo Martin el dia 30 de Octubre del corriente año á las 2 de la tarde de una casa y terreno perteneciente al citado Delmasante situada en la embocadura del Rio Pazo con frente sobre la ribera de este, de 33 varas por 28 de fondo sobre la ribera del Lujan, la cual ha sido tasada en la cantidad de 55,000 pesos mtc., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos partes, que son 36,666 pesos mtc.—Las Conchas, Octubre 10 de 1881.—Manuel Brida, Juez de Paz.

Por otros informes, ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 40 (altos). o15

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle de Saavedra 96
TASADA EN LA SUMA ps. 75,486 mtc.
Base para la venta
Las 2|3 partes $ 50,324 mtc.

El Miércoles 19 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender la casa arriba indicada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos [illegible] en la ejecucion seguida por [illegible] contra don Felipe Goñi [illegible] martillero don Manuel D. Laborde á vender en público remate [illegible] de la finca situada en la [illegible] calle del Pozo [illegible] y Moreno edificada en terreno de siete metros 57 cent. de frente al Oeste por cincuenta y un metros 90 cent. de fondo. El edificio consiste en una sala y zaguan á la calle, tres piezas con puertas al primer patio, otra pieza y zaguan y una cocina en el segundo patio, todo construido y rebocado en el interior y esteriormente, los techos son de azotea sobre maderas duras, con baldoza francesa, la sala y el vestíbulo á la calle, el techo de la cocina es de teja francesa, cielo raso de yeso en toda la casa, faltándole la puerta interior y los contramarcos de todas las demas que son de pino, los pisos de ladrillo. Su tasacion practicada por el arquitecto don Juan Martin Burgos Birrochea es de [illegible] seiscientos y cinco pesos mtc. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta suma.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1881—Faustino Miñones, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador entregará el 6|2 en el acto de firmar el boleto como garantía de la compra.

Escritorio del rematador, Bolívar 81. o7

Avelino Cabrera y Ca.
JUDICIAL
A MEDIA CUADRA
DE LA CALLE DE FLORIDA
Calle de Córdoba núm. 153
17 varas 70 centésimos de frente al Norte

El domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé á rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 95 cents. igual á 9 metros 30 cents. de frente al Sud por 59 varas 70 cents. igual á 60 metros 26 cents. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 300,714 ps. mtc. Base para su venta 200,476 ps. mtc. que son sus 2|3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. S. García en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el centro de la ciudad
Calle de Cuyo 345 al 349
17 1|2 vs. de frente al Sud
POR 36.1|2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de vender á la mas alta postura, y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 20 cents. igual á 15 mets. 16 mls. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo al Norte tasada en la suma de 750,000 pesos mtc. siendo la base para su venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 500,000 pesos mtc.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial.—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Dn. S. García en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
AL NORTE
BASE SUMAMENTE BAJA
PS 27,963 M|C.
EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros don Avelino Cabrera y Cia. han de proceder á vender en pública subasta la siguiente propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Remigia Ciros, sita en esta ciudad en la Parroquia del Pilar, cuyo pormenor es como sigue: tres piezas y pozo y letrina, construida en barro, los techos son en partes de dos hileras de ladrillo y una de baldoza, tirantes y alfagías de madera dura y otras de teja francesa sobre tirantillos y alfagías de pino, las puertas y ventanas esteriores son de pino con marcos de algarrobo y las interiores con marcos de pino. El terreno mide catorce metros 87 cts. de frente al Norte, sobre la calle conocida por de Quirno por 10 metros de fondo al Sud, la cual ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 41,944 ps. mtc., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de ella. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—C. Wright. Bolívar 21 o7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
Situacion de mucho porvenir
159305 METROS CUADRADOS
O sean ocho cuadras, ochenta y nueve cts. de cuadra
Tasacion sumamente baja

El Domingo 30 de Octubre á las 3 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras 89 cents. de cuadra ó sean 159,305 metros cuadrados, con sus edificios, montes etc., lindando por sus rumbos con D. Justiniano Dias y por los demás con D. Marcelino Rodriguez y los Sres. Espinosa, Ojeda y Jorge; tasada en todos sus ramos en la suma de 198,290 ps. 50 cents., no pudiendo venderse en menos de las 2|3 partes que son 132,193 ps. mtc.

Esta chacra es muy conocida en Barracas, por del Sr. Saavedra.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. S. García, en Cabildo, y otros informes á los martilleros Libertad 488. o11

Ricardo Eastman
JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO N. 568
TRAMWAY Á LA PUERTA
TASACION PS. 105,857
Base 2|3 partes ps. 70,566 m|c.

El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Cárlos Cravotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedín.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, aljibe, aguas corrientes y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martin Casa de Justicia primer patio á la izquierda, queda la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0|0 al firmar el Boleto de compra-venta. o6

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Ubicado en la Boca del Riachuelo
CALLE DE LA INDUSTRIA 211
Entre las calles General Brown y General Rodriguez
32 vs. de frente por 50 de fondo
Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Gissetti.

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maiz, teniendo ademas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en el acto del remate y la venta en el acto de firmar el Boleto. Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s17

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
IMPORTANTE REMATE
DE LA CONOCIDA CIGARRERIA
"LA VICTORIA"
De los Sres. Antonio Lago é hijo
Calle Victoria Ns. 352 y 354
Gran surtido de cigarros, tabacos y papel
Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarrería arriba designada, inclusos su hermoso armazon y mostradores, trabajado lujosamente y de una construccion elegante, con una vidriera y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino, con dos grandes vidrieras en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser: 33 fardos tabaco Tucumano y Paraguayo, 2 grandes bocoyes tabaco Virginia, 12 fardos tabaco, 40 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 250 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros finos con cajas, paquetes y sueltos, papel en resmas varias clases y cortado para cigarrillos y otras infinidad de artículos que no es posible detallar por su estension. A mas una araña de cristal de dos luces, tolbo, balanza de 1500 libras y una balanza de mostrador.

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros, Perú 23 altos. s22

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
EN EL PINTORESCO
PUEBLO DE BELGRANO
Futura Capital de la Provincia
El dia Viérnes 21 de Octubre
A LAS 5 DE LA TARDE

Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores Muños, Lara y Ca., venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 21 del corriente por los martilleros Marasso y Ca., de una propiedad ubicada en el Pueblo de Belgrano calle del Cerrito núms. 7, y 9 perteneciente á los señores Muños, Lara y Ca. en la ejecucion que les sigue el Banco de la Provincia y cuya tasacion es la siguiente: Tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, de una casa sita en el Pueblo de Belgrano calle del Cerrito núms. 7, y 9, perteneciente á don T. Muños Lara y Ca. y verificada por los peritos que firman por órden judicial. El edificio se compone de 6 piezas, cuarto de baño, 2 pasadizos, cocina y letrina, pozo de balde, 1 despensa, techo de 2 hiladas ladrillo, baldoza y madera dura, piso de baldoza y madera, muros perimetrales divisorios de ladrillos parte en cal y parte en barro, rebocado interior y esteriormente en cal, molduras al frente en buen estado, piso de mosaico español en el pasadizo, pisos de mármol, el frente del edificio balaustrado con estatuas de forma curvilínea, 1 muro material bajo con reja de fierro al frente de la calle, 1 porton y una puerta de fierro, pilares de material al frente y vereda de ladrillo, puertas y ventanas de pino y rejas de hierro en buen estado, 1 estufa marco de mármol blanco, cielo raso de yeso florón en dos piezas empapelado y pintado, 1 jardin al frente, 4 postes de hierro de la galería, en el 2° patio varios árboles frutales, 1 parral con sarso sobre postes de madera y arcos de hierro. El cuerpo del edificio paralelo á la fachada, su terreno consta de 22 metros 10 centímetros igual á 26 varas 50 cts. de frente al Sud, con 30 metros 81 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Todo tasado en la suma de ps. 120,300 m|c. Todo tendrá lugar por las dos terceras partes de su tasacion. —Octubre 6 de 1881.—Luis R. Saens, Bolívar 21. o9

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
De lindos terrenos
Ubicados en la Boca del Riachuelo
INMEDIATOS AL 1er PUERTO
DE BUENOS AIRES

[illegible]

El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán colocadas las banderas, venderemos por órden terminante de su dueño por mayor y menor, los siguientes lotes de terrenos, cuyos detalles son los siguientes:

2 lotes en la calle Garibaldi hoy Gral. Pinto—2 id en la calle 1° de Noviembre—1 id en la calle Nueva Roma, —1 id en la calle que se nombrará, 1 id formando esquina á las calles Nueva Roma y 1° de Noviembre—3 id en la calle Gral. Sarmiento sobre la línea del Ferro-Carril.

Los interesados que quieran ver el plano de estos terrenos, pueden concurrir al escritorio de los martilleros calle Gral. Brown núm. 58, ó á su Escritorio Perú 23 (altos).

Los compradores estarán obligados á depositar el 5 o|o sobre el valor de la compra una hecha. o11

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE TRES MANZANAS
DE TERRENO
EN MERLO
Base para la venta de cada manzana
PS. 4,900 M|C.

El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos, donde estarán colocadas las banderas, venderemos en remate público, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al concurso de D. Socas Castro, designadas en el plano general con los números 2, 3 y 8—compuesta cada una de 140 varas de frente por 140 de fondo—la ubicacion es la siguiente:

Manzana núm. 2—Linda por el Este calle por medio con Don Juan Dillon, por el Sud con la manzana núm. 3, por el Norte con el Sr. Peañoni y por el Oeste con la manzana núm. 7.

Manzana núm. 3—Por el Este por el Sr. Dillon, por el Oeste manzana núm. 6, por el Norte con la manzana núm. 2 y por el Sud con la manzana núm 4 del Sr. Pezzoni

Manzana núm. 8—Por el Este manzana núm 1, por el Oeste calle por medio con el Sr. Peraza Fuster, por el Sud con la manzana núm 7 y por el Norte con el Sr. Chabr.

Los compradores estarán obligados á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se realice la venta.—Para otros datos Escritorio Perú 23. o11

Lagos y Sahores
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
De una casa calle Balcarce núm. 309
Entre Estados Unidos y Europa.
Tasacion ps. 35,120 mtc.
Base de venta ps. 23,412 mtc.

El dia 27 de Octubre á la una en punto venderemos esta propiedad perteneciente á la testamentaria de don José F. Rosignol, compuesta de 5 varas 20 cents. de frente al Este por 18 varas de fondo con tres piezas de material en buen estado, aguas corrientes etc.

—Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. s15

Manuel R. Celecia
REMATE JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido procederé á la venta en Remate Público, el dia 23 de Octubre próximo á las 10 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, de los bienes abandonados por el prófugo D. Ricardo Sedler y al cual se le sigue causa en este Juzgado por arrendamiento de campo que adeuda á D. Exequiel Cárdena. El remate tendrá lugar en la Estancia denominada de los Ingleses propiedad de dicho Sedler y se compone de lo siguiente:

Una poblacion conocida por el nombre de Estancia de los Ingleses compuesta de cuatro piezas, con buenos techos de fierro y maderas fuertes.

Un galpon con dos piezas una de 13 vs de largo por 6 de ancho, y otra de 4 vs por 6 id con buenos techos, paredes, etc., etc. Un rancho compuesto de dos piezas con techos de paja, paredes de barro y buenas maderas. Uno id id de una sola pieza igual á las anteriores. Una cocina con paredes de barro, techo de fierro y buenas maderas. 158 lienzos de corral (mas ó menos) con nueve buenas maderas, 355 palos ñandubay surtidos.

Gran cantidad de tablazon, fierro, útiles de labranza de campo etc. etc., y otra cantidad de objetos que no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al martillero ó al Juzgado de Paz del Partido.

General Pueyrredon, Octubre 2 de 1881. NOTA.—En caso de mal tiempo el remate se efectuará el siguiente dia. o2

E. Almiron y C.
JUDICIAL
EN OLAVARRIA
(HOTEL ARGENTINO)
DE 250 A 300 YEGUAS
ALGUNOS CABALLOS
Y la accion á la marca
"LA REDONDA"
Base de venta para las yeguas 50 ps.
Id id id los caballos 200 ps., Id id la marca 667 pesos mtc.

El Lunes 24 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y al contado los bienes arriba indicados de propiedad de la testamentaria de D. Valerio Acosta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. La cria de yeguas á que pertenecen las que vendemos ha sido siempre reputados como de primera calidad por su tamaño etc etc y se encuentran á 4 leguas de Olavarría establecimiento de Juan B. Acosta.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolívar 24

H. Baizan

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, un hermoso terreno formando esquina á las calles de Cuyo y Ecuador al pié de la Estacion de la Esposicion y del Once de Setiembre, ahora esto cuanto vale un rastrojo bien fincado y con una propiedad en ese porvenir vale mas que mil cuatro de oro á los verdaderamente que poseen capitales que en su valor en su porvenir pino presente todo lo que se podia decir al respecto no encargan los hechos de decirlo—Mi por menor es como sigue: el mencionado terreno se compone de 18 vs. de frente á Ecuador por 12 á Cuyo, el primer frente cimentado.

Las personas que vean esto aviso dirán que porqué se remata un terreno de tanto porvenir, el motivo es el siguiente, el propietario está en esta ciudad y sin embargo lo han apremiado por cierto y vendía sin que él hubiera sabido de semejante ejecucion apenas ni no haberse movido el mismo de aquí cual sería su sorpresa al saber por una casualidad que le habian ejecutado, busca el expediente que le habian tenido y encuentra en el un tesoro escondido hada menos que debian como 12,000 ps entre un defensor de ausente, procurador, escribano tasador y otras yerbas, así es que ha arreglado su asunto y le habian terminado y rematado por lo que le den por que cierto el tramite creo por lo tanto que el remate sería un recuerdo que le servira de castillo. Los títulos en consecuencia con tal que se edificaron. o12

Por el mismo

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde de los hermosos lotes de terreno situados en la calle Venezuela núm. 1040 entre las de Rincon y Pasco, mirando al N con la piedra delante de las narices, lo que importa decir que la calle está empedrada, estos terrenos se componen cada uno de 12 vs de frente, por 42 vs de fondo, todos cercados de pared. El dueño tiembla al dar órden de remate porque desde ya está sabiendo que se va á sacrificar sin embargo de costarle un porcion de dinero el percibir de este barrio en inmenso porque en esos parajes se va á reconcentrar todo lo que hay de más valor en la América del Sud, hablo muy despacio, exposicion, iglesias vías de tramways y lindos paseos hasta el del tiempo mejor color en esos barrios que deberán de fomentar porque todos los vecinos la tienen. Los especuladores no deben perder oportunidad en esos barrios hace y como el gato se apresa aunque en el saten lo heche las uñas. Títulos limpios o11

Por el mismo

El Domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde, de 6 lotes de terreno y una casa con poco edificio, situados en la calle de Pasco entre Venezuela y Méjico, por ausentarse su dueño para Africa, donde el sol pone negro el cutis, porque le ha entrado la mania que las muchachas se fijan mas en los que tienen color moreno que en los blancos, así es que quedan negros por afuera y blancos por dentro. El pormenor es como sigue. El primer lote que forma esquina á Méjico se compone de 15 1|2 vs de frente por 31 vs de fondo. El 2° id 12 vs de frente por 30 de fondo, con edificio. El 3° tiene 10 varas de frente por 30 de fondo, con edificio también. El 4° y 5° se componen de 10 varas de frente por 15 vs de fondo cada uno que hay para pobres y ricos, hoy están llamando la atencion de todos los que comprendan la proximidad á la plaza 11 de Setiembre donde pronto quedará reconcentrado el emporio de la América del Sud, donde pronto vamos á tener la bola de un tren de tramways que toda la diplomacia Europea, lo que ninguna fuera de la que consiguió hasta hoy realmente que en á ser la posesion de la Provincia de Balvanera, recibir en su seno á los condes y marqueses que vienen á visitar la Esposicion Continental. o11

Por el mismo

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde de una casa chica tasada muy barata, situada en la calle de Acosta formando esquina á la de 24 de Córdoba por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedín y como perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Pauro, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno mide 20 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, dos piezas nuevas en buen estado, otra pieza chica sin techo, cocina, letrina y pozo cerco de duelas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 15,000 ps. mtc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 10,000 ps. mtc. Y no se dónde podrán conseguir una casa que no alcanzan á valer lo que vale un torniquete de la familia de don Melton Bustamante. Ahora pasa á dar una idea de lo que es la calle Acosta. Esta calle es la misma de la avenida Sarmiento derecho á los grandes portones de fierro que están colocados á la entrada del paseo y exposicion rural. Es preciso hacer como dice San Tomás: ver y creer, para lo cual el rematador les dará los datos, ocurriendo á la calle de Bolívar 67. o12

Pedro I. Lopez
De ocho espléndidos lotes
DE TERRENO
CON PARTE DE EDIFICIO
Sobre las calles Belgrano
VENEZUELA Y 24 DE MAYO

A media cuadra de la Estacion Caridad á tres id del palacio que se construye para la Exposicion Continental

Se rematarán al mejor precio y por órden de su dueño El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender al mejor precio, cuyo detalle se verá mas abajo de los hermosos lotes de terreno, dentro de las calles de Belgrano, Venezuela y 24 de Mayo, se encuentran en un paraje elevadísimo.

He aquí el detalle:

Lote núm. 1—26 varas de frente al Sud calle de Venezuela y 45 vs. de fondo al Norte por la de 24 de Mayo, cercado de pared, con 3 piezas, pileta y pozo, buen esquina.

Lote núm. 2—15 1|4 varas al Sud por la misma calle, pared en el frente y un corredor, por 45 vs de fondo con 11 vs en el frente Norte.

Lote núm. 3—15 1|4 varas al Sud en lo demás igual al anterior mas la pared del Oeste.

Lote núm. 4—37 varas de frente al Este, calle 24 de Mayo, con 40 vs. de fondo por su costado Sud y 37 1|2 vs. en el Norte, tiene un galpon de 30 1|2 vs de largo y 12 3|4 de ancho, techo de teja y un excelente enmaderado.

Lote núm. 5—10 varas de frente á la calle 24 de Mayo por 35 de fondo al Oeste.

Lote núm. 6—13 varas de frente á la calle de Belgrano, hace esquina, por 50 de fondo al Sud.

Lote núm. 7 8 1|3 id id id id id id id.

Lote núm. 8 8 1|3 id id id por 50 de fondo. En su frente al Sud tiene 12 vs. 40 cents. y á las 37 vs. de la calle de Belgrano, formando un martillo de 4 varas 30 cent.

Estos preciosos lotes de terreno han sido recientemente mensurados y perfectamente fraccionados, por el Maestro Mayor don Apolinario Lodesma.

Por consecuencia llamo la atencion de los especuladores, de los afortunados pichincheros, y de aquellos que esperan las oportunidades para comprar barato.

Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos ya tambien el plano y algunos datos, ocurran á la Escribanía núm. 5 del señor Barrenechea, en los altos del Cabildo.

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina á la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO Á LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con D. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para esta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Bernal.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están rebocadas interior y esteriormente; pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda esta cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27,000 y 15,000 es la base para la venta.

La otra que se encuentra situada en el pueblo San Francisco, cuartel 2° del partido, consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs. de fondo, 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está todo cercado.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bouñiglio, por el Sud don Andrés Sigue, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25,000 mtc. y las 2|3 partes base para la venta 16,666 ps. mtc.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña María de Concepcion Brianza de Pidero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Tedín.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribanía del Sr. H. Ferrari, calle Bolívar núm. 21, Cabildo. s10

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Donde estará nuestra bandera
Situado en Barracas al Sud
PARAGE CONOCIDO por la CHANCHERIA
Distante 5 cuadras del Puente
Y CUATRO DE LA CALLE REAL

Lindando con la propiedad de Da. Luisa Aguirre, compuesto de 28 vs. de frente al Oeste por 72 vs. de fondo al Este. Base para la venta después de haber sido retasado por 2ª vez ps. 4000, mtc. [illegible]

El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos el referido terreno perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Orihuel con edificio compuesto de 1 pieza de material techo de tabla y zinc, cocina, gallinero, todo cercado de duelas etc. retasado por 2a. vez en la suma de seis mil pesos (6000 $ mtc.) advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 4000 ps. mtc.

Por mas informes á la escribanía de Sr. [illegible] en el Cabildo. o12

Guillermo Martens y Ca.
DE 5 LOTES DE TERRENO
Y UNA CASA
En el floreciente pueblo de
SAN FERNANDO
¡Atencion! ¡Al mejor precio—¡Atencion!

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, los 5 lotes de terrenos y una casa, situados en la calle principal, calle Constitucion, y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—Terreno con 15 varas de frente sobre la calle Constitucion, por 50 varas de fondo sobre la calle Piedad, formando esquina.

Lote núm. 2—Terreno con 15 varas de frente sobre la calle Constitucion, por 50 varas de fondo.

Lote núm. 3—Terreno con 15 varas de frente [illegible] 50 varas de fondo.

Lote núm. 4—Terreno con 15 varas de frente al por 50 varas de fondo.

Lote núm. 6—Terreno con 15 varas de frente por 50 varas de fondo.

[illegible]

NOTA—[illegible] o12

Andrés W. Merea
De la linda casa calle Corrientes 967
El Domingo 30 del corriente á las [illegible]

[illegible]

Federico A. Kern
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD
calle Independencia núm. 929

[illegible]

EL DOMINGO 16 de Octubre á las [illegible] de la tarde se rematará [illegible] de 12 varas de frente al Sud por 62 1|2 varas de fondo al Norte [illegible]

Esta en este estado en uno de los parajes mas altos de la ciudad con calle anchas y arboles á los frentes de la casa que [illegible]

Por mas pormenores calle Victoria 58. o8

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO [illegible] para que comparezca á estar á derecho [illegible] Agosto 12 de 1881 [illegible] v19

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Don MIGUEL INDARTE, á fin de que concurra á estar á derecho en el incidente que ha promovido su esposa doña Ana Arias, sobre nombramiento de defensor [illegible] de la testamentaría de su madre doña Josefa Crespo [illegible] nombrarle defensor. Buenos Aires Octubre 13 de 1881—José Martinez Castro, Justicia altos. v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BLANCA CLARI DE DEVOTTO como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.—Ricardo M. Wright. o13n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don CARLOS MAHIHE que con arreglo á lo prescrito en el art. 1041 del Código de Comercio quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, lo que se les comunica para los efectos consiguientes y demas efectos. Buenos Aires, Octubre 7 de 1881. A. Julio Blanco. Cabildo o11 v22

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la finada doña PASTORA CABRERA DE TOLEDO, debiendo presentarse á estar á derecho en el perentorio término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ajó, Octubre 8 de 1881. Julio J. Celesia, Juez de Paz. o12 v12 n

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria intestada del finado don ERNESTO MEYER, vecino que fué de este partido, á fin de que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presenten ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones; advertidos de que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Octubre 6 de 1881.—J. Giardino. o12 v13 n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á D. ANTONIO DIAZ, por el término de 15 dias para que se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 25,750 ps. mtc., bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro de dicho término se le nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 8 de 1881. A. Julio Blanco. Bolívar 21. o11 v27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Nogoia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON NUÑEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881. Estanislao Lopez Escribano Secretario. Defensa 82 altos 2do. patio. o11 n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA ARRIOLA DE MORRA á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Asimismo se cita por igual término á doña Dalmira Arriola de Pelar y doña Florinda Arriola de Visedo, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de la referida doña Ana Arriola de Morra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1881.—Clodomiro Gallardo. o1 v1n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don José Ma. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANTONIA ZURITA, ya sean como herederos ó acreedores para á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Setiembre 30 de 1881. Mariano Cobral. Secretario. o1 v1n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á DON A. LEVALLOIS para que dentro del término de 25 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe á estar á derecho en el traslado de una demanda que contra él ha iniciado don Francisco Cabot por cobro de 9,000 pesos m|c. procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—Pedro I. Cabrera Bolívar 21 casa de Justicia. s24 v25obre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del doctor don Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881 Luis Arguero, Escribano Público. s26 v25Obre

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PANTALEON ALMADA ó FERREIRA ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano donde corre la testamentaría de doña Juana Ferreira bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—José Martinez Cabildo altos núm. 10. s24 v25obre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA TRANSITO, NICOLASA, VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Manuel Graves y Da. Maria Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones y á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por el Juzgado y Secretaría del suscrito autorizante. Mercedes, Agosto 4 de 1881. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. s17 v18 Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA MATEI DE BANCALARI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881—Roque Repetto. s26 v25Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges DON ADDISON DORR Y Da. ANICHTA MUÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por medio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 3 de Octubre de 1881.—Juan Rodriguez. o9 v9N

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSEPH FREEDMAN ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por medio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1881.—Juan Rodriguez. o20 v9N

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN GELOS, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zárate Setiembre 21 de 1881.—Francisco O. Silvano. s21 v23obre

---

Juzgado de Paz de Navarro—Por el presente se cita, llama y emplaza, á don JUAN BATILANA, para que dentro de treinta dias de la fecha comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio ejecutivo promovido por don Atonio Pardo sobre cobro de pesos.—Navarro, Setiembre 28 de 1881.—Carlos M. Echeverry. o6 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE SALAMONE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.—Manuel Lacasa, Secretario.

Por órden del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á los que representen la sucesion de Don ELISEO BANDALIO LIMA á fin de que comparezcan dentro de dicho término por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en la testamentaría de la señora Rosa Raynoso, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos del concurso formado á don JUAN LABEYRIE, se hace saber á los acreedores del concursado que deben comparecer á la sala del Juzgado el dia 7 de Noviembre á las 2 de la tarde, para celebrar la junta de verificacion de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistan, se tendrá por que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Bolívar.—Remate judicial. No habiendo tenido lugar el remate de la casa de don Lucas Rossia, por falta de postores, y con arreglo á la ley de Juicio Ejecutivo, se procederá á su retasa, resultando valorizada en la suma de veinte y tres mil pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar á los 20 dias de la fecha, previniéndose que no se admitirán postores que no alcancen á las dos terceras partes de la tasacion. Bolívar, Setiembre 24 de 1881—Pedro A. Duval—Juez de Paz

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de tres meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores, Setiembre 1° de 1881. Mariano Cobral, Secretario. s25 v25Mzo

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente, se llama y emplaza, por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de DOÑA MARIA JAIME, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término señalado á deducir acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bragado, Setiembre 28 de 1881.—Cirilo Diaz.—Juez de Paz. o6 v7N

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de S. S., secretaría del Dr. D. Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que corresponde en los autos seguidos por Da. Lucinda Galvan sobre presuncion de fallecimiento del espresado D. Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 de 1881. Luis Argüero—Escribano Público. s18 v18 oTo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINA ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion de la presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolívar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881. [illegible] s18 v18 Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan Martin se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Setiembre 1° de 1881.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes de ADOLFO GELLY, provenientes de la herencia de su padre don Juan Ansa Vasquez Izquierdo contra los herederos de don Fortunato Gelly sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—En cuanto al primer punto, resultando del certificado de fojas que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado de los edictos insertos en los diarios agregados á fojas 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 233 de ley 20 de Agosto de 1880 se declara en rebeldía, debiendo notificarse lo esta resolucion en dos diarios por cinco dias indicada en el mismo segundo del art. citado.—Por lo respectado al segundo punto, mas ver agregados los autos que se ha hecho mérito con lo que se proveerá lo que corresponda. Tedin. Ante mí: José Letchos. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—José Letchos.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don NARCISO GARCIA DE LA FIGAL, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. y oficina del infrascripto á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 28 de 1881.—Rodolfo Panelo Secretario. s25 v25Obre

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA BROWN DE NAVARRO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1881.—Roque Repetto. o1 v1n

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—G. V. Carvallo. s23 v23obre

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSARIO LLAMOS DE CHIRIFF ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1881.—E. O. Oliver. o2 v2n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolívar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Avelino Rolon. o22 v22 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de sus créditos, el Síndico nombrado don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras núm. 84, de acuerdo con lo que dispone el artículo 727 del Código de Procedimientos. Se previene asimismo que los autos de la materia tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—G. J. Carballo. s22 v22o

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á estar á derecho por intermedio de la secretaría á cargo del colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Ricardo Maria Wright s17 v18Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolívar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Avelino Rolon. s17 v18Obre

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Saturnino J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BALLESTERO el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe; cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio 30 de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto y nómbrase síndico Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario, y publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa", haciendose saber á los acreedores y para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto por el artículo 720 librese oficio que se pide en el otro si y sin perjuicio cumplase por Bullilo dispuesto en el auto de 1° de Agosto.—Zavalía.—ante mí: Felix Sagasta.—Buenos Aires Agosto 3 de 1881.—Arturo Momo—escribano público. Oficina Defensa 86. s15 v15o.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881.—Roque Repetto. s16 v16o

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Mercedes, Agosto 24 de 1881.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Miñones, Escribano Secretario. s15 v15o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO MARQUEZ para que en el término indicado y por conducto de la escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881—Laureano Carballeda. s30 v30 o

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso de D. JUAN ROBSON que el Síndico Dr. D. Marcelino Mosquita (hijo), ha presentado el estado de graduacion de los créditos, el cual se encuentra de manifiesto en la Oficina actuaria, por el término de 15 dias y está á disposicion de los acreedores para que puedan ver primero dia de la publicacion del presente edicto. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1881.—C. Wright, Bolívar núm. 21 O6 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á DON SALVADOR CARBAQUERO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado por doña Plácida Arruchúa de Carrasquero, ó hecho disposicion bajo apercibimiento á citando venta la testamentaría de don Eustaquio Arreshúa y doña Petrona Frias, bajo apercibimiento de rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1881.—Bartolomé Martin. o5 v5n

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GASERRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría, por conducto de la secretaría á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1881.—Ricardo M. Wright. O0 v9N